

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Filosofía y Letras	28027096	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés por la Universidad Autónoma de Madrid			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
David Mervart	Coordinador del Grado de Estudios de Asia y África		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
J. Santiago Palacios Ontalva	Vicerrector de Estudios de Grado		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
PATRICIA MARTÍNEZ GARCÍA	Decana de la Facultad de Filosofía y Letras		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Campus Cantoblanco C/ Einstein nº 1	28049	Madrid	662147864
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicerrectorado.grado@uam.es	Madrid	000000000	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Madrid, AM 31 de enero de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés por la Universidad Autónoma de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Lenguas extranjeras	Humanidades

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Fundación para el Conocimiento Madrimasd

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Autónoma de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
023	Universidad Autónoma de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
84	90	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027096	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



105	105	105
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
105	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uam.es/BOUAM/I.1.05.-Acuerdo-5/Pleno-305-de-15-07-19/1446786447707.htm?language=es&pid=1234892143937		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Conocer métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión del área y a una formación interdisciplinar, fomentando así perspectivas transculturales e internacionales
CG2 - Valorar la adecuación de las metodologías y las teorías aplicadas al análisis del área geográfica estudiada.
CG3 - Conocer una de las lenguas principales del grado y tener nociones de una segunda
CG4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.
CG5 - Manejar correctamente la lengua española en sus registros orales y escritos.
CG6 - Acceder a las fuentes, los conceptos y las teorías relevantes para abordar estudios en las áreas del grado.
CG7 - Leer y manejar materiales en múltiples formatos, de forma crítica y con sensibilidad para comparar y contrastar ideas y conceptos en diferentes contextos y como medio para el entendimiento de una cultura extranjera.
CG8 - Comunicar ideas con claridad, coherencia y de una manera persuasiva, usar medios audio-visuales (si corresponde) y contestar con fundamento preguntas de un auditorio
CG9 - Analizar cuestiones clave desde la evidencia y el argumento, sintetizando información y desarrollando una argumentación razonada a partir de la reunión e interpretación de datos relevantes.
CG10 - Redactar bibliografías; localizar fuentes en bibliotecas; utilizar hábilmente una gama de recursos informáticos; procesar textos; buscar en bases de datos y archivos de textos; localizar, emplear y evaluar páginas Web.
CG11 - Realizar tareas cumpliendo los plazos establecidos.
CG12 - Apreciar y respetar otras sociedades y culturas.
CG13 - Desarrollar una actitud abierta hacia nuevas experiencias.
CG14 - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT2 - Expresar con suficiente claridad y convicción ideas y razonamientos.
CT1 - Saber razonar críticamente.
CT3 - Relacionar conocimientos disciplinares e interdisciplinares
CT4 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica, incluyendo los lingüísticos
CT5 - Desarrollar la capacidad de sintetizar conocimientos y de exponerlos de forma oral
CT6 - Diferenciar entre las acciones de observar y describir, y entender e interpretar
CT7 - Ser capaz de trabajar en equipo
CT8 - Desarrollar la crítica y la autocrítica.
CT9 - Escuchar efectivamente y trabajar creativamente
CT10 - Perder el miedo para expresarse con espontaneidad, y al mismo tiempo mantener un autocontrol.



3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE14 - Distinguir las características diferenciales y comunes entre la sociedad de la que uno proviene y aquella de Asia y África en la que se ha desenvolver.
CE15 - Entender, interpretar y saber interactuar e interrelacionarse con personas de otras sociedades, y en entornos multiculturales, en especial de Asia y África.
CE16 - Abrirse a planteamientos donde las paradojas y las contradicciones se transforman en fuerzas necesariamente complementarias.
CE17 - Cuestionar problemas éticos en el mundo árabe e islámico y de Asia oriental, y replantear valores humanistas en nuestra sociedad, de compromiso social y moral
CE18 - Estar sensibilizado respecto a la diferencia cultural y la influencia del etnocentrismo, el androcentrismo y el orientalismo en la producción del conocimiento.
CE19 - Desarrollar la capacidad de superar relaciones estereotipadas.
CE1 - Tener competencia en el uso de la lengua árabe, china o japonesa, tanto en su entorno cultural de origen como en otros contextos, alcanzando una competencia de comprensión y expresión que se sitúa entre la de un usuario independiente y un usuario básico, dependiendo de la lengua y de si se trata de competencias orales o escritas
CE2 - Tener competencia de comprensión escrita en un segundo idioma moderno europeo.
CE3 - Tener nociones de una segunda lengua de Asia y África.
CE4 - Conocer un área geográfica concreta, a través de diferentes disciplinas y mediante un acercamiento interdisciplinario.
CE5 - Conocer las principales corrientes del pensamiento antropológico, filosófico, científico y tecnológico, religioso, artístico y literario del mundo árabe e islámico o de Asia Oriental
CE6 - Conocer los conceptos básicos para interpretar el desarrollo histórico, político y económico de sociedades y culturas tradicionales y contemporáneas del mundo árabe e islámico y de Asia oriental.
CE7 - Comprender la cultura corporativa de empresas de Asia y África.
CE8 - Reconocer las dinámicas de cambio social en la región objeto de estudio y su impacto en la comunidad internacional.
CE9 - Comparar y contrastar la idoneidad de los diferentes acercamientos metodológicos en el estudio de un área.
CE10 - Identificar las propias limitaciones y problemas en el aprendizaje de lenguas para establecer los medios y los fines y reforzar la autonomía en el proceso de dicho aprendizaje
CE11 - Interpretar la región estudiada en un contexto global e histórico, combinando un análisis sincrónico y diacrónico de la misma
CE12 - Analizar críticamente el área de estudio desde una variedad de disciplinas científicas, que incluyen la antropología, la economía y las ciencias empresariales, la filosofía, la sociología, la historia, el arte y la literatura, la política y las relaciones internacionales.
CE13 - Saber explicar los rasgos más importantes de la lengua de Asia y África objeto de estudio.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso y criterios de admisión:

Según el **Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas**

universitarias oficiales de Grado: Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
2. Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.



3. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
 4. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad
 5. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos
 6. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho estado miembro para acceder a sus Universidades.
 7. Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
 8. Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
 9. Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
 10. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
 11. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
 12. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulados en el presente Real Decreto se aplicarán a partir del curso académico 2017-2018, afectando a los estudiantes que hayan obtenido el título de bachiller del Sistema Educativo Español de acuerdo con la redacción del artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Cada curso académico la Comunidad de Madrid y en concreto la Consejería de Educación publica una orden por la que desarrolla los aspectos de evaluación final de Bachillerato para el Acceso a la universidad y ésta se traslada al Acuerdo de Acuerdo de las Universidades Públicas de Madrid sobre procedimientos de admisión para estudiantes con el título de Bachiller, equivalente u homologado, Curso 2018-2019, por el que se establecen los procedimientos para la admisión a los estudios oficiales de grado

Acuerdo de las Universidades Públicas de Madrid.

El presente acuerdo está basado en la legislación vigente: Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión; Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre; y la Orden ECD/42/2018 de 25 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (BOE de 26 de enero)

Los procedimientos regulados en este acuerdo serán de aplicación para la admisión en los estudios universitarios oficiales de grado de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid para el curso 2019-2020. Las exclusiones al mismo, si las hubiere, se promoverán de forma visible y serán protocolizadas por cada universidad del distrito, en función de sus regulaciones internas.

Como principio básico, las universidades públicas de la Comunidad de Madrid reiteran su acuerdo de mantener el **distrito único** a efectos de admisión.

No se establecerán bachilleratos ni ciclos formativos prioritarios en relación con ramas de conocimiento de estudios de Grado. Con objeto de garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad, la ordenación en cada Grado se hará en función de la Nota de Admisión, que tendrá reconocimiento común para todas las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. Esta Nota de Admisión se establecerá con carácter general mediante la suma de la Calificación de Acceso a la Universidad (apartado A) y las ponderaciones detalladas en el apartado B de este documento.

A. La **Calificación de Acceso a la Universidad** (en lo sucesivo CAU) podrá alcanzar 10 puntos, resultante de:

1. Para los estudiantes **con título de Bachillerato LOMCE**, la CAU, conforme a su regulación en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre. Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado sea igual o superior a cinco puntos: $CAU = 0,4 \times EvAU + 0,6 \times CFB$ 5
2. Para los estudiantes del sistema educativo español, con título **de Bachillerato anterior a la LOMCE**, que hayan superado alguna prueba de acceso a la universidad (LOE con PAU, LOGSE con PAU, COU con PAU, COU anterior a 1974-75, y planes anteriores), **la calificación definitiva de acceso que tuvieran en su momento**. En caso de tener varias pruebas de acceso, la más beneficiosa.
3. Para los estudiantes en posesión de **títulos oficiales de Técnico Superior de FP, Artes Plásticas y Diseño, y Técnico Deportivo Superior**, pertenecientes al sistema educativo español o declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, **la Nota media de su titulación o diploma correspondientes**.



4. Para los estudiantes en posesión del título de **Bachillerato Internacional o del Bachillerato Europeo**, o de títulos de Bachiller procedentes de **sistemas educativos de la UE o estados con acuerdo internacional** en régimen de reciprocidad siempre **que cumplan** con los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades: **la Nota de la acreditación**, expedida por la UNED u órgano competente equivalente.

En este grupo se incluirán además **estudiantes con títulos o diplomas diferentes** de los anteriores, procedentes de estados de la UE o de otros estados con los que exista acuerdo internacional en régimen de reciprocidad, siempre **que cumplan** con los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

5. Para los estudiantes en posesión de:

a. **Títulos de Bachiller** procedentes de **sistemas educativos de la UE o estados con acuerdo internacional**, en régimen de reciprocidad que no cumplan con los **requisitos** académicos exigidos en sus sistemas educativos **para acceder a sus Universidades**

b. **Títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller español**, obtenidos en **estados extracomunitarios sin acuerdo internacional de reciprocidad**.

Se considerará la nota proporcionada por la acreditación UNED u órgano competente equivalente, estableciéndose como requisito mínimo de acceso **la acreditación de la Modalidad de Bachillerato**.

En este caso, la **Nota de Acceso**, de 5 a 10 puntos, se calculará según la siguiente fórmula:

Nota de Acceso = $(0,2 \times \text{NMB} + 4) + 0,1 \times \text{M1} + 0,1 \times \text{M2} + 0,1 \times \text{M3} + 0,1 \times \text{M4}$ NMB= Nota media de bachillerato acreditada.

M1-4= Calificación obtenida de la PCE (prueba de competencias específicas) siempre que la calificación sea 5. Se considerarán hasta un máximo de 4 PCE.

De no acreditarse la modalidad de Bachillerato, los estudiantes podrán acudir al último reparto de la convocatoria extraordinaria con la nota de la credencial de homologación del Ministerio, según el orden de prelación establecido en el acuerdo.

Para aquellos estudiantes que tuviesen alguna Prueba de Acceso a la Universidad española superada, su CAU se calculará conforme al apartado A.1.

B. Partiendo de la CAU, **la Nota de Admisión** podrá alcanzar hasta 14 puntos utilizando los siguientes criterios:

1. Para los estudiantes citados en el apartado A. 1, se **tomarán las dos mejores ponderaciones de aquellas materias que se recogen en el anexo I**.

2. Para los estudiantes citados en el apartado A.2, se tomarán **las dos mejores ponderaciones de aquellas materias que se recogen en el anexo I**.

3. Para los estudiantes citados en el apartado A.3 que hayan participado en la fase voluntaria de la prueba, se tomarán **las mejores dos ponderaciones de aquellas materias que se recogen en el anexo I**.

4. Para los estudiantes citados en el apartado A.4, **la calificación de dos materias recogidas en el anexo I, de entre las siguientes opciones:**

a. Las **ponderaciones de las asignaturas de la fase voluntaria de la EvAU según el anexo I**. (El cuarto ejercicio del bloque obligatorio sólo se considerará para las ponderaciones en caso de acceder a través de toda la EvAU)

b. La ponderación de la **Prueba de Competencias Específicas con la mejor calificación de la acreditación, expedida por la UNED**.

c. La ponderación de **materias de la evaluación realizada para la obtención del título o diploma que da acceso a la universidad en su sistema educativo de origen**, conforme a la nota de dicha materia incluida en la acreditación expedida por la UNED u órgano competente.

Cada universidad podrá añadir un procedimiento específico de admisión para los estudiantes de este grupo que no sean residentes en España, respetando las opciones de este apartado B.4.

5. Para los estudiantes citados en el apartado A.5, las dos mejores ponderaciones de las **materias de la Pruebas de Competencia Específica de la acreditación UNED según materias que se recogen en el anexo I**.

Así, **la Nota de Admisión**, se calculará añadiendo a la Nota de Acceso las calificaciones obtenidas por el estudiante en la PCE (con una calificación igual o superior a 5) que mayor calificación aporten una vez ponderadas por los coeficientes 0,1 0 0,2, conforme a las tablas de ponderaciones de los grados.

Nota de Admisión= Nota de Acceso + $\text{M1} \times 0,1/0,2 + \text{M2} \times 0,1/0,2$

M1, M2= Troncales de modalidad o de opción, superadas en la PCE por el estudiante.

Para estos estudiantes, cada universidad podrá añadir un procedimiento específico de admisión.



REQUISITOS ADICIONALES

Las Universidades podrán requerir acreditación de idioma, pruebas específicas u otros requisitos para la admisión a los grados impartidos en ellas, que serán verificados y validados antes de los procedimientos de reparto de plazas del distrito con objeto de no interferir en los procesos de matrícula de cada una de las universidades. Cualquier verificación posterior se realizará sobre expedientes individuales que, por circunstancias excepcionales, no haya podido integrarse en el proceso de reparto conjunto de distrito.

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

El orden de prelación en la adjudicación de plazas será el que se indica a continuación, atendiéndose en cada caso a la nota de admisión de cada estudiante y grado solicitado.

1.- Se efectuará una primera adjudicación de plazas a los estudiantes que, en el momento de la convocatoria ordinaria, cumplan los requisitos necesarios para pertenecer a los grupos 1, 2, 3 o 4 indicados en este acuerdo, así como a los del grupo 5 que dispongan de la acreditación de la UNED u órgano competente equivalente con modalidad de Bachillerato. (*)

2.- Se efectuará una segunda adjudicación de plazas para los estudiantes que, en el momento de la convocatoria extraordinaria, cumplan los requisitos necesarios para pertenecer a los grupos 1, 2, 3 o 4 indicados en este acuerdo, así como a los del grupo 5 que dispongan de la acreditación de la UNED u órgano competente equivalente con modalidad de Bachillerato. (*)

3.- Se efectuará un último reparto para los estudiantes del grupo 5, sin prueba de acceso a la Universidad superada ni modalidad de bachillerato reconocida en la Acreditación expedida por la UNED u órgano competente equivalente.

() En las adjudicaciones señaladas en los puntos 1 y 2, los estudiantes de los grupos 4 y 5 que aporten una acreditación que haya sido expedida de forma provisional por la UNED u órgano competente equivalente, obtendrán una admisión provisional y condicionada a la acreditación de su nota de admisión definitiva, que deberá ser igual o superior a la nota del último estudiante admitido en dicho grado dentro del curso académico correspondiente. El derecho de admisión decaerá si no aporta la credencial definitiva en el plazo establecido por cada universidad o si la nota definitiva es inferior a la del último estudiante admitido en ese grado.*

Los cupos de reserva establecidos en el RD 412/2014, de 6 de junio, se repartirán entre las solicitudes presentadas que acrediten la condición que dé acceso a los mismos, conforme a los porcentajes legalmente establecidos.

En esta Universidad, toda la información se centraliza en el Servicio de Ordenación Académica y Atención al Estudiante/Área de Alumnos y la publicación de las normas reguladoras del distrito, por orden de la Comisión citada con anterioridad, debe ser publicada en nuestra página web.

La calificación final obtenida en la Evaluación de bachillerato (las tres asignaturas troncales comunes más la cuarta troncal vinculada a la modalidad), junto con las ponderaciones a realizar, en su caso, de las calificaciones obtenidas en la fase optativa, permitirá ordenar y priorizar la demanda en la admisión. Para ello, es preciso resaltar que las materias que ponderan para el ingreso a este Grado son:

MATERIAS TRONCALES GENERALES DE MODALIDAD

- Fundamentos del Arte II- 0.2
- Latín II- 0.2
- Matemáticas II- 0.2
- Matemáticas aplicadas a las CC. Sociales II- 0.2

MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN

- Artes Escénicas- 0.2
- Diseño-0.2
- Economía de la Empresa- 0.2
- Geografía- 0.2
- Griego II-0.2
- Historia de la Filosofía- 0.2
- Historia del Arte-0.2
- Cultura audiovisual II- 0.1
- Dibujo Técnico II- 0.1



lengua extranjera adicional- 0.2

Los periodos de presentación de solicitudes de nuevo ingreso, documentación a aportar, portal electrónico a utilizar para solicitar estudios previos de registro, y reparto de plazas en función de las notas de admisión aportadas en las solicitudes de los estudiantes, junto con la consulta de admitidos, se publica de acuerdo a las directrices de la Comisión Interuniversitaria del Distrito único de Madrid.

Con este fin los plazos son acordados y publicados cada curso académico, en el boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y posteriormente en las Universidades Públicas del Distrito. En el caso de la Universidad Autónoma de Madrid se publica en www.uam.es/admision.

Por último, por Acuerdo de la Comisión de Admisión de las Universidades Públicas del distrito de Madrid para el curso 2020/2021 se integra el siguiente requisito:

Los estudiantes de nacionalidad no española procedentes de países no hispanohablantes y de sistemas educativos extranjeros deberán acreditar un nivel B2 en español para ser admitidos a este Grado.

Para el Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japones, no existen pruebas especiales.

La condición para acceder a los estudios de grado es haber superado la prueba de acceso (PAU) a la universidad o cualquiera de las situaciones contempladas

La información sobre requisitos de acceso general a la educación superior figura en la página web <http://www.uam.es/estudiantes/acceso/> de la Oficina de Información y Atención al Estudiante de la UAM, e indica que se puede acceder a la Universidad a través de las siguientes titulaciones previas:

Título de Bachillerato (anterior o LOGSE) y Prueba de Acceso (PAU)

Título de Ciclo Formativo de Graduado Superior en Formación Profesional (sin reconocimiento específico de créditos en el caso de la Universidad Autónoma de Madrid)

Título universitario

Pruebas de mayores de 25 años

Además, en la misma página web hay información acerca de la modalidad de acceso para estudiantes extranjeros, estudiantes con discapacidad y deportistas de alto nivel, para los que hay previsto un porcentaje de plazas reservadas. En el caso de estudiantes extranjeros existe información adicional en la página

http://www.uam.es/servicios/administrativos/ordenacion/web_acceso/ficheros/extranjeros_logse.pdf que detalla los siguientes tipos de acceso:

Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios extranjeros no universitarios homologables por estudios españoles de enseñanza media;

Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios extranjeros que desean continuarlos en España;

Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios universitarios extranjeros finalizados que desean homologar su título por el correspondiente español.

Toda la información sobre admisión y matrícula se encuentra disponible en la página web <http://www.uam.es/admisionmatricula40.html>

Normativa y contenido de las condiciones o pruebas de acceso autorizadas

No se establece ningún requisito previo, ni prueba de acceso para la realización del grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés. El acceso a la titulación se regulará de acuerdo a la nota de corte de la PAU.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Actualmente los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados son los siguientes: Inauguración del curso según el calendario oficial. Rotativamente, una de las universidades madrileñas tiene el honor de ser anfitriona de distrito y recibir la presencia de alguna figura institucional del MEC o de la CAM para inaugurar oficialmente el curso académico.

Acogida a los estudiantes de primer curso: unos días antes del inicio formal del curso académico se celebra un acto de bienvenida en el que el Decano o Vicedecano en quien delegue acoge a los estudiantes. Junto a los miembros del equipo decaanal más directamente vinculados con los estudiantes (Vicedecano de Estudiantes, de Ordenación Académica, de Relaciones Internacionales y/o Secretario Académico de la Facultad) les informa de aquellas cuestiones esenciales que deben conocer al comienzo de su vida universitaria: la estructura de los órganos de gobierno de la Universidad y de la Facultad, los procedimientos administrativos de más utilidad para los estudiantes; las diferentes normativas que deben conocer; el sistema de representación estudiantil en los órganos colegiados (Consejo de Departamento, Junta de Facultad y comisiones delegadas, Consejo de Gobierno y comisiones delegadas, Claustro Universitario) y la posibilidad de inscribirse en asociaciones estudiantiles. Se indica dónde se encuentra esta información y se glosa brevemente. A la vez se informa al estudiante de los canales que debe seguir a la hora de exponer sus sugerencias o reclamaciones, evitando de esta forma que los estudiantes se dirijan sistemáticamente a instancias superiores antes de dejarse oír ante las más inmediatas. Se les informa,



asimismo, de la posibilidad que tienen de expresar su opinión sobre la docencia del profesorado a través de las encuestas que semestralmente pasa el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional (<http://www.uam.es/calidad/gabinete/>) y que afectan tanto a tiempos de trabajo (encuestas ECTS) como a otros aspectos de la docencia y docencia universitaria. Se les informa, además, de la ubicación y horarios de aquellos miembros del equipo de gobierno cuya consulta pueden necesitar con mayor frecuencia, y se responde a las preguntas planteadas por los estudiantes.

Acogida en el departamento: es práctica habitual en muchos departamentos, tanto en la licenciatura como en el posgrado, que a primera hora del día en que dan comienzo las clases de primer curso (o bien en fecha y hora comunicadas de antemano) el Director y Secretario Académico del Departamento reciban a los estudiantes de primer curso. En dicho acto, además de darles la bienvenida a la titulación, se les informa de la composición y funciones del Consejo de Departamento, así como de las vías de representación estudiantil (delegados de curso y/o representantes de estudiantes en Consejo). También se les informa de aquellos aspectos de la titulación que no necesariamente conocen por informaciones previas: organización anual de cursos o jornadas formativas, realización de prácticas de campo, viajes de estudio, visitas a museos, teatro.

Para orientar o reconducir las dudas que puedan tener una vez matriculados, los estudiantes pueden acudir a la oficina de Gestión de Alumnos de la Facultad o al Equipo de Gobierno de la Facultad, en el que existe un Vicedecanato de Estudiantes.

Adjuntas a la memoria de verificación del grado (ver epígrafe 9 relativo a garantía de calidad) se presentan acciones de mejora encaminadas al diseño e implantación de un programa de acción tutorial desde el comienzo del periodo formativo. Los mecanismos básicos de acción tutorial desde la entrada en la universidad son la tutoría de matrícula (información y asesoramiento acerca del plan de estudios del grado), la jornada de acogida (diseñada para facilitar la transición a la vida universitaria de los estudiantes de nuevo ingreso) y el sistema de apoyo permanente a los estudiantes matriculados (seguimiento directo del estudiante durante todo el programa formativo). El programa de acción tutorial contempla apoyo a los estudiantes en su proceso de toma de decisiones a través de la figura del tutor, encargado del seguimiento continuo del alumno orientación académica para la elección del itinerario de optativas más conveniente para el perfil de egreso elegido por el estudiante, así como orientación profesional.

Información sobre prácticas

Tanto los Departamentos como la Facultad proporcionan información acerca de las prácticas en empresas e instituciones externas a la Universidad. En los Departamentos, la información suele estar publicada en la página web departamental, mientras que la información verbal suele correr a cargo del coordinador de prácticas (figura distinta a la del tutor académico, que tutoriza anualmente a un número no superior a 10 estudiantes). En la Facultad, la información relativa a prácticas externas está disponible en la página web

http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/default.htm, así como en la abundante cartelería que se publica en tablón de anuncios a la entrada del Decanato. Actualmente, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con la figura de un Delegado del Decano para prácticas, que gestiona los convenios e informa a los estudiantes de todos los pormenores relativos a esta posibilidad.

Toda la información acerca del programa de prácticas se encuentra en se encuentra disponible el epígrafe 7.1.9. de esta memoria.

Información sobre programas de movilidad

Tanto los Departamentos como la Facultad (ORI y Vicedecano de Relaciones Internacionales) proporcionan información acerca de programas de movilidad. Toda la información se encuentra disponible en el enlace <http://www.uam.es/centros/filoyletras/rrii/>, así como en el de la subsección de epígrafe 9 de la memoria de verificación relativo a garantía de calidad

(<http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/calidad/SGIC/sgic.htm>).

En el caso del grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés, será de enorme importancia resaltar la información sobre programas de movilidad, ya que el plan de estudios contempla una estancia de un semestre, en el tercer curso, en una institución académica de un país de la región estudiada.

Información sobre becas, ayudas y subvenciones, actividades culturales y otras

La Facultad, a través del Vicedecano de Estudiantes, Actividades Culturales y Biblioteca, así como a través del Delegado de Estudiantes y, en su caso, del Vicedecano de Relaciones Internacionales, proporciona a los estudiantes información al respecto. Esta información está disponible en la sección dedicada a las actividades del equipo decanal, así como en la sección de Becas y Ayudas al Estudio de la página web de la UAM (<http://www.uam.es/estudiantes/secbecas/>). Existe, además, un tablón virtual de convocatorias en la página web de la UAM (http://www.uam.es/estudiantes/acceso/Tablon_de_Convocatorias/Tablon.htm) en el que figuran oposiciones, ofertas de empleo, becas, subvenciones y ayudas, cursos y jornadas, actividades culturales y deportivas. En relación con el reconocimiento de créditos por estas últimas actividades, en la página figuran las normativas correspondientes, de las que el Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad proporciona a los estudiantes y los responsables académicos de titulaciones toda la información disponible. Esta información, recogida en la web de la UAM, cuenta también con un enlace actualizado desde la web de la Facultad (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/PaginaINFO/creditoslibres.html>). En este terreno, la revisión de la normativa ha sido muy reciente con el fin de evitar los recursos que se elevan a lo largo del curso, por lo que puede decirse que la UAM está al día en cuanto a la revisión de normativas que suelen quedarse obsoletas con el paso del tiempo.

El COIE (<http://www.uam.es/otroscentros/coie/>) y la Asociación General de Antiguos Alumnos de la UAM (<http://www.antiguosalumnosuam.es/home.php>) desempeñan también un papel importante a la hora de convocar becas de formación para estudiantes y ofertas de empleo e inserción laboral.

En los departamentos hay un sistema desigual de información sobre estos aspectos, que suele correr a cargo de los representantes en las comisiones de Actividades Culturales, Ordenación Académica e Investigación. En algunos departamentos se han nombrado ya figuras específicas para alguna de estas funciones, como la de recabar datos sobre la inserción laboral de los egresados.

Plan de acción tutorial

La Facultad de Filosofía y Letras, además de contar con los procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, establecerá un *Plan de Acción Tutorial* para los alumnos del Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés. En este plan se contempla que los alumnos tengan un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del tutor.

Los mecanismos básicos del *Plan de Acción Tutorial* desde la entrada en la universidad son: *la tutoría de matrícula*: que consiste en informar, orientar y asesorar al estudiante respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios; *la jornada de acogida*: que tiene como finalidad facilitar la inclusión en la vida universitaria a los estudiantes de nuevo ingreso y el *sistema de apoyo permanente a los estudiantes* una vez matriculados, que consistirá en un seguimiento directo del estudiante durante todos sus estudios de Grado.



Igualdad y atención a la diversidad

En el punto 10 del documento *¿Criterios relacionados con la estructura y desarrollo de las nuevas enseñanzas de grado?* se especifica que, de acuerdo con la legislación vigente, *¿se establecerán materias orientadas al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz?* En su oferta de materias transversales, la UAM ha cuidado especialmente la inclusión de asignaturas que contemplen los derechos humanos o la igualdad de género. Concretamente, en el grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés, varias asignaturas incluirán en sus temarios el conocimiento de la situación de los hombres y las mujeres, de los derechos humanos, la situación medioambiental y otros aspectos importantes en el contexto de Asia y África, y se promoverán discusiones encaminadas al fomento de una cultura de la paz.

El edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, a pesar de ser antiguo y estar concebido con un sistema de escaleras que hace difícil el acceso a los discapacitados, posee en la fecha actual dos módulos, el V y el VII, que tienen entrada por rampa desde el exterior y acceso y subida a los mismos por ascensor. Nunca es poco el esfuerzo en este sentido y los edificios deberían experimentar en el futuro modificaciones que faciliten su acceso a profesores y estudiantes discapacitados (<http://www.uam.es/otros/uamsolidaria/>).

Los estudiantes con discapacidad que accedan a la Universidad a través de la nota de la Prueba de Acceso a Estudios Universitarios (PAU) tienen un cupo de plazas reservadas del 3% en todas las titulaciones. Este cupo está dirigido a quienes acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%, o menoscabo total del habla o pérdida de audición. Para la realización de las PAU la UAM valorará posibles adaptaciones en función de las necesidades especiales de los alumnos (sección pruebas LOGSE).

La UAM cuenta con la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación en la que desde el área de *¿Discapacidad?* se trabaja por garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica universitaria.

Por otra parte, la **Oficina de Acción Solidaria y Cooperación** presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad. Sus actividades se organizan en tres áreas de trabajo: Voluntariado y Cooperación al Desarrollo, Atención a la Discapacidad y Formación, Análisis y Estudios.

La labor de apoyo a los estudiantes con discapacidad, con el objetivo de que puedan realizar todas sus actividades en la universidad en las mejores condiciones se concreta en:

- Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado: para la realización de la matrícula, aspectos organizativos, etc. El primer contacto tiene lugar en los primeros días del curso académico y, caso de que no haya demandas específicas por parte del estudiante, la Oficina vuelve a ponerse en contacto con ellos un mes antes de empezar las convocatorias de exámenes.
- Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades: servicio de tutorías, asistencia por parte de cuidadores procedentes de las Escuelas de Enfermería, servicio de intérpretes por lengua de signos, servicio de transporte adaptado y servicio de voluntariado de acompañamiento. Además, se facilita la gestión de recursos materiales y técnicos, por ejemplo la transcripción de exámenes y material impreso a Braille.
- Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.
- Asesoramiento y orientación al empleo: programas específicos para estudiantes con discapacidad.
- Asesoramiento al personal docente sobre adaptación del material didáctico y pruebas de evaluación y al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades del alumnado y las adaptaciones que cada año son necesarias

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Aprobada en el Consejo de Gobierno del día 8 de febrero de 2008.

Modificada en Consejo de Gobierno del 8 de octubre de 2010.



PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, potencian la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1. Adaptación de créditos

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales y en enseñanzas universitarias no oficiales. Asimismo, podrán reconocerse créditos por experiencia laboral o profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las 2 competencias inherentes al título que se pretende obtener. En ambos casos deberán tenerse en cuenta las limitaciones que se establecen en los artículos 4 y 6.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. Se reconocerán automáticamente:



a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.

b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores, la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.

c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

4. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos no oficiales podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación deberá constar dicha circunstancia conforme a los criterios especificados en el R.D. 861/2010.

5. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

6. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Administraciones/Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

7. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta el valor máximo establecido en el plan de estudios, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2. El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará la calificación de los mismos.

3. En todos los supuestos en los que no haya calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.



Artículo 8. **PROCEDIMIENTO**

1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:

- a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.
- b) Un plazo de solicitud.
- c) Un plazo de resolución de las solicitudes.

2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos. Estudiantes UAM: http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886374930/contenidoFinal/Normativas_de_movilidad.htm

Estudiantes de otras universidades:

http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_ext.html

NORMATIVA PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN PARA ESTUDIANTES DE GRADO

(Aprobada por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015)

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por los RR.DD. 861/2010 y 43/201, determina que los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

La Normativa sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos de esta Universidad, aprobada por Consejo de gobierno de 8 de febrero de 2008, modificada el 8 de octubre de 2010, recoge esta posibilidad en su artículo 4, remitiendo al desarrollo de una normativa específica al efecto.

Con el fin de dar cumplimiento a estas disposiciones y adoptar las condiciones para la obtención de los mencionados créditos, el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid aprueba la siguiente normativa.

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

La presente normativa será de aplicación a las enseñanzas conducentes a títulos oficiales de grado.

Quedan exceptuadas, pues, las enseñanzas conducentes a los títulos de licenciado, ingeniero y diplomado que se acogerán a la Normativa para la obtención y reconocimiento de créditos de libre configuración aprobada por Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2004 y modificada por Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2007.

Artículo 2. Actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

Las actividades de carácter extracurricular por las que los estudiantes podrán obtener reconocimiento de créditos serán las siguientes:

- a. Cursos y Seminarios: Cursos de Formación Continua y Otros Cursos
- b. Idiomas distintos al castellano



- c. Coro y Orquesta
- d. Actividades deportivas
- e. Actividades solidarias y de cooperación
- f. Becas de formación
- g. Participación de estudiantes en tareas académicas, de gestión y de colaboración activa en eventos académicos y/ o de investigación con proyección nacional o internacional
- h. Actividades formativas asociadas a la participación voluntaria en investigaciones de la UAM

Cuantas actividades determine y apruebe la Comisión de Estudios, en uso de sus competencias en el seguimiento de planes y que se relacionarían en Anexos a esta normativa.

Artículo 3. Cursos y Seminarios

1. Cursos de Formación Continua

- a) Los estudiantes podrán obtener el reconocimiento de créditos por los cursos que, previa su aprobación como cursos de formación continua por la Comisión de Postgrado y Formación Continua, cuenten con la posterior aprobación de la Comisión de Estudios según el procedimiento aprobado por ésta y siempre con anterioridad al inicio del curso.
- b) Las propuestas deberán especificar la equivalencia en créditos, en función del número de horas del curso, pudiéndose reconocer 1 crédito por cada 25 horas, entre presenciales y de trabajo del estudiante.

2. Otros cursos y seminarios

Se podrá obtener el reconocimiento de créditos por los siguientes cursos y seminarios previa aprobación por parte de la Comisión de Estudios:

- a) Cursos y seminarios dependientes de centros de la UAM organizados por profesores, quienes elevarán la propuesta al Vicedecano/a ¿Subdirector/a del Centro al que estén adscritos, para contar con la aprobación de la Junta de Centro correspondiente u órgano en el que delegue.
- b) Otros cursos y seminarios en la UAM. La Comisión de Estudios, a iniciativa propia o mediante propuesta razonada de Servicios universitarios no dependientes de algún Centro, podrá acordar el reconocimiento de créditos por la realización de otros cursos y seminarios en atención al especial interés que tales actividades tengan para contribuir a la formación integral del estudiante.
- c) Cursos y seminarios propuestos por entidades con las que la UAM establezca convenios. Se podrán obtener créditos por cursos y seminarios de otras universidades o instituciones con los que la UAM establezca convenios al efecto. La Comisión de Estudios vigilará que la selección de los cursos y la realización de los mismos cumplan los requisitos establecidos en la normativa.

3. Requisitos para el reconocimiento:

- a) Aprobación por la Comisión de Estudios antes del comienzo del curso o seminario.
- b) La responsabilidad de las enseñanzas y de la evaluación deberá recaer, necesariamente, en profesores de la Universidad Autónoma de Madrid en servicio activo.
- c) Los cursos o seminarios deberán tener un nivel académico universitario.
- d) Las propuestas deberán especificar la equivalencia en créditos, en función del número de horas del curso, pudiéndose reconocer 1 crédito por cada 25 horas, entre presenciales y de trabajo del estudiante.
- e) El límite global de reconocimiento por cursos y seminarios será de 6 créditos, con un máximo de 3 créditos por curso o seminario.

Artículo 4. Idiomas distintos al castellano

- 1. Se podrán obtener hasta un total de 6 créditos por el conocimiento y aprendizaje de idiomas distintos al castellano.



2. Dichos créditos se podrán obtener por las siguientes vías:

- a) Realización de cursos del Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid, o tutelados por el mismo.
- b) Certificados expedidos por el Servicio de Idiomas de la UAM.
- c) Certificados oficiales expedidos por las universidades y miembros de A.L.T.E.
- d) Certificados oficiales expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas.

3. Para la concesión de créditos, tanto por certificados como por cursos, será preciso acreditar un nivel intermedio o superior en el caso de que el idioma sea el mismo que el elegido como lengua extranjera en las pruebas de acceso a la Universidad.

4. En el caso de estudios en los que, para titularse, se deba acreditar un nivel intermedio o superior de inglés, una certificación de nivel B2 o superior podrá utilizarse para el reconocimiento de créditos y como acreditación del nivel de inglés para obtener el título.

5. La Universidad Autónoma pondrá a disposición de los estudiantes a través de su página web y/o cualquier otro medio de difusión la relación completa de certificados que son susceptibles de reconocimiento, así como el número de créditos correspondientes.

Artículo 5. Coro y Orquesta.

1. Se podrán reconocer créditos por la participación activa en el coro y orquesta de la UAM, en función de las horas efectivas de participación. El responsable de dichas instituciones será el encargado de certificar la asistencia y participación activa en dichas actividades.

2. Por este concepto se podrán reconocer hasta un máximo de 6 créditos, con un límite de 3 por curso académico.

Artículo 6. Actividades deportivas.

1. Se podrán reconocer créditos por la asistencia y participación activa en actividades deportivas realizadas en la Universidad Autónoma de Madrid.

2. Cada año, el Servicio de Deportes de la UAM propondrá un conjunto de actividades susceptibles de reconocimiento de créditos, que deberán cumplir las normas generales previstas en materia de duración, evaluación, etc. Cualquier modificación de la oferta deberá ser notificada a la Comisión de Estudios para su revisión y aprobación, si procede.

3. El Servicio de Deportes se encargará de difundir su oferta mediante su página web y/o cualquier otro medio, detallando claramente los cursos que dan derecho a reconocimiento de créditos, sus horarios, duración y el número de créditos asignados.

4. Podrán reconocerse créditos por distintas actividades deportivas, así como por cada nivel especificado dentro de una misma actividad. En el caso de actividades en que no se señalan niveles, podrán reconocerse créditos una sola vez.

5. Los créditos obtenidos en diferentes competiciones de una misma modalidad deportiva no son acumulables dentro del mismo curso académico.

6. Aquellos estudiantes que, teniendo reconocido un grado de discapacidad, realicen actividades deportivas fuera del entorno de la UAM al precisar medios específicos para el desempeño de estas actividades, podrán presentar certificado expedido por una entidad dedicada a la práctica de actividades de deporte adaptado.

En la certificación se indicará la tipología y duración de la actividad. En función de la duración se podrán reconocer:

1 crédito por actividad bimestral.

2 créditos por actividad cuatrimestral o semestral.

7. Por la realización de actividades deportivas se podrán reconocer 4 créditos por curso académico, hasta un total de 6 créditos por este tipo de actividad.

Se añade el apartado 6 por Acuerdo de la Comisión de Estudios de 12 de marzo de 2019



Artículo 7. Actividades solidarias y de cooperación.

1. Se podrán reconocer hasta 6 créditos por la participación en los programas de acción formativa en voluntariado universitario que cuenten con la aprobación de la Comisión de Estudios.
2. Para la aprobación del citado reconocimiento por parte de dicha Comisión, estas actividades deberán incluir un itinerario educativo que el estudiante deberá cumplir en su totalidad para la obtención de los créditos.
3. Podrán otorgarse hasta 6 ECTS por actividades de mentoría, en función de las directrices recogidas en cada uno de los programas de mentoría aprobados por las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno. En ningún caso los estudiantes realizarán funciones en esos programas que sean atribuibles al personal docente o de administración y servicios.

En relación al Programa de Mentores Internacionales de la UAM obtendrán reconocimiento de créditos los estudiantes que completen los apartados de formación (asistencia a cursos y reuniones) y el plan de acción con estudiantes mentorizados que diseñe cada centro de acuerdo a las directrices del programa y que se recogerá, para su evaluación en un informe de seguimiento.

Se añade el apartado 3 por Acuerdo de la Comisión de Estudios de 26 de enero de 2016

Artículo 8. Becas de formación.

1. Con carácter excepcional y en función del carácter formativo de las actividades realizadas en relación con los objetivos de una titulación determinada, los Centros podrán conceder créditos a los becarios que participen en los siguientes programas:
 - a) Becas de colaboración del Ministerio de Educación.
 - b) Becas de aprovechamiento académico excelente.
 - c) Aquellas otras Becas que la Comisión de Estudios determine, en función de las convocatorias organizadas por organismos oficiales.
2. La actividad propuesta deberá conllevar un proceso formativo tutelado por un/a profesor/a universitario/a, que efectuará la correspondiente evaluación.
3. Por el conjunto de estas actividades, el estudiante podrá obtener un máximo de 3 créditos.

Artículo 9. Participación de estudiantes en tareas académicas y de gestión

1. Se podrá reconocer hasta 2 créditos por curso académico, a los Delegados y Subdelegados de grupo, curso y titulación y que participen en tareas de representación en función de las directrices aprobadas en la Comisión de Estudiantes.

El máximo a reconocer por este tipo de actividad es de 6 créditos.
2. Se podrán reconocer 2 créditos extras para los representantes en Comisiones de seguimiento de titulaciones, Consejos de Departamento, Junta de Centro y Comisiones delegadas de la misma, que asistan como mínimo a un 75% de las sesiones en las que hubieran sido convocados, participen activamente y realicen aquellos cometidos que se les encarguen.
3. Podrán otorgarse hasta 2 créditos por la colaboración activa en preparación de Congresos con proyección nacional o internacional, a propuesta del Comité de dirección del citado Congreso y previa aprobación de la Comisión de Estudios.
4. El estudiante deberá adjuntar un informe de las actividades realizadas en el ejercicio de las actividades expresadas en los apartados anteriores. Dicho informe deberá contar con el visto bueno del responsable correspondiente a la función desempeñada, según se indica más abajo.
5. El control de asistencia y cumplimiento de estas funciones se informará por los siguientes órganos:
 - a) Coordinadores/as de Titulación en las Comisiones de Seguimiento de las Titulaciones.
 - b) Directores/as o Secretarios/as de Departamento en los Consejos de Departamento.



- c) Presidentes de las Comisiones Delegadas de Junta de Centro en las mismas.
 - d) Secretario/a de la Facultad o Escuela, en Juntas de Centro.
 - e) Vicedecano/a o Subdirector/a de Estudiantes, para los delegados y subdelegados de grupo, curso y titulación.
6. El límite global de reconocimiento por participación de estudiantes en tareas académicas y de gestión será de 6 créditos.

Se modifican los apartados 1, 4 y 6 por Acuerdo de la Comisión de Estudios de 3 de noviembre de 2015, con el fin de ajustarla a las Directrices de Representación Estudiantil, aprobadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015.

Artículo 10. Actividades formativas asociadas a la participación voluntaria en investigaciones de la UAM

1. La Comisión de Estudios, a propuesta del Vicerrector/a con competencias en materia de investigación, podrá aprobar el reconocimiento de créditos por las actividades formativas de los estudiantes, asociadas a su participación voluntaria en investigaciones de la UAM de las que son ellos mismos parte del objeto de estudio.
2. Los proyectos de investigación deberán contar con la previa aprobación por parte del Comité de Ética de Investigación de la UAM.
3. El responsable del Proyecto expedirá credencial a efectos de reconocimiento, con mención expresa del número de horas de dedicación del estudiante
4. Por este tipo de actividades se podrán reconocer 3 créditos por proyecto de investigación, con un máximo de 6 créditos.

Artículo 11. Procedimiento de evaluación e Incorporación del reconocimiento al expediente.

1. Para el reconocimiento de créditos por las actividades relacionadas en el artículo 2 será preciso el establecimiento de un procedimiento de evaluación adecuado a la actividad correspondiente. Para conseguir la mención de APTO, entre los criterios de evaluación, deberá tenerse en cuenta la asistencia y participación en la actividad.
2. Los créditos obtenidos mediante el reconocimiento de las actividades relacionadas en esta normativa, se computarán dentro de los créditos optativos fijados en la estructura del plan de estudios.
3. Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como ¿reconocimiento de créditos¿, añadiendo el nombre de la actividad en castellano e inglés. Los créditos se consignarán con la calificación de ¿Apto¿ y, por tanto, no se tendrán en cuenta en el cálculo de la nota media del expediente académico.

Artículo 12. Publicación de la oferta de actividades extracurriculares

La Universidad dispondrá de una página web permanentemente actualizada, donde se publicará la relación completa de todas aquellas actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación para estudios de grado que tengan reconocimiento de créditos.

Disposición adicional. Reconocimiento entre estudios en el ámbito de la Educación Superior

Tal como estipula el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, en su artículo 2, podrán ser objeto de reconocimiento los estudios que conduzcan a la obtención de los siguientes títulos oficiales españoles de educación superior: los títulos de graduado en enseñanzas artísticas; los títulos de técnico superior de artes plásticas y diseño; los títulos de técnico superior de formación profesional y los títulos de técnico deportivo superior.

A este fin y en defecto de posibles desarrollos, se estará a lo estipulado en las memorias de verificación en cuanto a los reconocimientos entre estudios superiores.

Disposición Final. Entrada en vigor

Esta normativa entrará en vigor una vez sea aprobada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad.



Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, aprobada en Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2008 (<http://www.uam.es/estudios/nplanes/normativa.html>)

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, potencia la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante. En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación. Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes:

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1. Adaptación de créditos La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas:

2. Reconocimiento de créditos El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

3. Transferencia de créditos La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.
2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. Se reconocerán automáticamente:

- Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.
- Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino. En los supuestos a) y b) anteriores la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias. Necesariamente el número de créditos superados en la titulación de origen coincidirá con el de los reconocidos en la de destino. Solo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.
- Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de master oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.



3. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento

4. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

5. De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, los estudiantes podrán reconocer créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2. En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:

a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.

b) Un plazo de solicitud.

c) Un plazo de resolución de las solicitudes.

2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos.

Estudiantes de la UAM: http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_uam.html

Estudiantes de otras universidades: http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_ext.html

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Asistencia a clases teóricas		
Asistencia a clases prácticas		
Tutorías de seguimiento		
Seminarios		
Evaluación global de conocimientos		
Presentación de trabajos por parte del estudiante		
Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante		
Estancia en un país de uso de la lengua principal o en un centro de prestigio internacional		
Prácticas externas		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Seminarios		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Exámenes escritos u orales		
Tutorías		
Visitas externas		
Inmersión en la lengua		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Exámenes orales y/o escritos (parciales y finales)		
Trabajos escritos (ensayos, reseñas)		
Trabajos prácticos (comentario de textos, ejercicios, resúmenes)		
Asistencia y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y en grupo		
Trabajos de campo		
Evaluación continua		
Trabajos de seguimiento en clase		
Ponderación de la memoria de prácticas y el informe final emitido por los tutores académico y profesional		
5.5 NIVEL 1: MATERIAS BÁSICAS E INSTRUMENTALES		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: ANTROPOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Antropología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología social y cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir conocimientos básicos en las materias del módulo: antropología, ciencia política, economía, geografía, historia, idioma moderno, lengua y literatura. Aplicar los conocimientos adquiridos a la comprensión del área desde una perspectiva y formación multidisciplinar.</p> <p>Ser capaz de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el módulo para reflexionar sobre los fenómenos históricos, políticos y culturales del área.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones y saber emitir juicios críticos sobre temas desde un acercamiento interdisciplinar.</p> <p>Adquirir competencias en el uso y manejo de nuevas tecnologías.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a la antropología: disciplina, objeto de estudio, métodos y teorías		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:</p> <p>A. Actividades presenciales</p>		



Clases teóricas: Docencia teórica del profesor, mediante clases magistrales, con el objetivo de que el estudiante adquiera una estructura y fundamentos sobre la materia impartida. Tiene como objetivo que el estudiante alcance los conocimientos teóricos fundamentales en las diferentes materias que componen el módulo: estructuración de ideas, conceptos clave y metodologías propias de la materia de estudio. Desarrollo de análisis crítico y contrastado.

COMPETENCIAS : CG1. CG6. CG9. CE2. CE4. CE17. CE18. CT1. CT3. CT6. CT8.

Clases prácticas: Prácticas de expresión oral y escrita en lengua española. Prácticas, principalmente de comprensión escrita de textos, en una segunda lengua europea. Análisis y argumentación de textos y otro material docente preparado por el estudiante en actividades no presenciales, presentaciones orales, individuales o en grupo, debates con simulación de situaciones.

COMPETENCIAS: CG5. CG8. CG11. CE2. CE9. CE17. CE18. CT1. CT2. CT3. CT5. CT6. CT7.

Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de la realidad.

COMPETENCIAS: CE17. CE18. CT1. CT2. CT3. CT8.

Tutorías: Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.

COMPETENCIAS: CG1. CG6. CT1 CT3. CT6. CT7.

B. Actividades no presenciales

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Utilización de recursos docentes: Utilización de textos escritos, material audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas con aplicación de los conocimientos teóricos y para la preparación de las clases teóricas y prácticas en el aula.

COMPETENCIAS: CG6. CG14. CE2. CT1. CT5.

Trabajos dirigidos por el profesor: el alumno realizará trabajos escritos o presentaciones con la tutorización del profesor, o prácticas con un resumen ejecutivo de un material docente concreto.

COMPETENCIAS: CG11. CE17. CE18. CT1 CT2. CT3. CT5. CT7. CT8.

Uso de las nuevas tecnologías: desarrollo de la capacidad de búsqueda de información con un espíritu crítico. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red. Prácticas en el uso de aplicaciones informáticas.

COMPETENCIAS: CG14.

C. Actividades de evaluación

Exámenes escritos u orales (parciales o finales)

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

En todas las asignaturas que conforman este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Asistencia con participación en las clases, para lo que es imprescindible el trabajo activo del estudiante.

Realización de trabajos y presentaciones.

Asistencia y participación en los seminarios y las tutorías programadas

Realización de un mínimo de pruebas de conocimiento del conjunto de la asignatura.

Evaluación de la competencia de expresión y comprensión en español y en el idioma moderno europeo escogido

En la evaluación de cada asignatura de cada materia se tendrá en cuenta la consecución por parte del estudiante de las competencias genéricas y específicas.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada mediante exámenes, entrega de ejercicios y realización de trabajos de forma periódica. La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión del área y a una formación interdisciplinar, fomentando así perspectivas transculturales e internacionales

CG8 - Comunicar ideas con claridad, coherencia y de una manera persuasiva, usar medios audio-visuales (si corresponde) y contestar con fundamento preguntas de un auditorio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Saber razonar críticamente.

CT7 - Ser capaz de trabajar en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE17 - Cuestionar problemas éticos en el mundo árabe e islámico y de Asia oriental, y replantear valores humanistas en nuestra sociedad, de compromiso social y moral		
CE18 - Estar sensibilizado respecto a la diferencia cultural y la influencia del etnocentrismo, el androcentrismo y el orientalismo en la producción del conocimiento.		
CE9 - Comparar y contrastar la idoneidad de los diferentes acercamientos metodológicos en el estudio de un área.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	30	100
Asistencia a clases prácticas	12	100
Tutorías de seguimiento	1	100
Seminarios	3	100
Evaluación global de conocimientos	4	100
Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Seminarios		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Exámenes escritos u orales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos (parciales y finales)	40.0	75.0
Trabajos escritos (ensayos, reseñas)	10.0	40.0
Trabajos prácticos (comentario de textos, ejercicios, resúmenes)	10.0	40.0
Asistencia y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y en grupo	0.0	20.0
NIVEL 2: ECONOMÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir conocimientos básicos en las materias del módulo: antropología, ciencia política, economía, geografía, historia, idioma moderno, lengua y literatura.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos a la comprensión del área desde una perspectiva y formación multidisciplinar. Ser capaz de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el módulo para reflexionar sobre los fenómenos históricos, políticos y culturales del área.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones y saber emitir juicios críticos sobre temas desde un acercamiento interdisciplinar.</p> <p>Adquirir competencias en el uso y manejo de nuevas tecnologías.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a los conceptos básicos y teorías postuladas de la disciplina económica</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:</p> <p>A. Actividades presenciales</p> <p>Clases teóricas: Docencia teórica del profesor, mediante clases magistrales, con el objetivo de que el estudiante adquiera una estructura y fundamentos sobre la materia impartida. Tiene como objetivo que el estudiante alcance los conocimientos teóricos fundamentales en las diferentes materias que componen el módulo: estructuración de ideas, conceptos clave y metodologías propias de la materia de estudio. Desarrollo de análisis crítico y contrastado. COMPETENCIAS : CG1. CG6. CG9. CE2. CE4. CE17. CE18. CT1. CT3. CT6. CT8.</p> <p>Clases prácticas: Prácticas de expresión oral y escrita en lengua española. Prácticas, principalmente de comprensión escrita de textos, en una segunda lengua europea. Análisis y argumentación de textos y otro material docente preparado por el estudiante en actividades no presenciales, presentaciones orales, individuales o en grupo, debates con simulación de situaciones.</p>		



COMPETENCIAS: CG5. CG8. CG11. CE2. CE9. CE17. CE18. CT1. CT2. CT3. CT5. CT6. CT7.

Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de la realidad.

COMPETENCIAS: CE17. CE18. CT1. CT2. CT3. CT8.

Tutorías: Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.

COMPETENCIAS: CG1. CG6. CT1 CT3. CT6. CT7.

B. Actividades no presenciales

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Utilización de recursos docentes: Utilización de textos escritos, material audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas con aplicación de los conocimientos teóricos y para la preparación de las clases teóricas y prácticas en el aula.

COMPETENCIAS: CG6. CG14. CE2. CT1. CT5.

Trabajos dirigidos por el profesor: el alumno realizará trabajos escritos o presentaciones con la tutorización del profesor, o prácticas con un resumen ejecutivo de un material docente concreto.

COMPETENCIAS: CG11. CE17. CE18. CT1 CT2. CT3. CT5. CT7. CT8.

Uso de las nuevas tecnologías: desarrollo de la capacidad de búsqueda de información con un espíritu crítico. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red. Prácticas en el uso de aplicaciones informáticas.

COMPETENCIAS: CG14.

C. Actividades de evaluación

Exámenes escritos u orales (parciales o finales)

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

En todas las asignaturas que conforman este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Asistencia con participación en las clases, para lo que es imprescindible el trabajo activo del estudiante.

Realización de trabajos y presentaciones.

Asistencia y participación en los seminarios y las tutorías programadas

Realización de un mínimo de pruebas de conocimiento del conjunto de la asignatura.

Evaluación de la competencia de expresión y comprensión en español y en el idioma moderno europeo escogido

En la evaluación de cada asignatura de cada materia se tendrá en cuenta la consecución por parte del estudiante de las competencias genéricas y específicas.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada mediante exámenes, entrega de ejercicios y realización de trabajos de forma periódica. La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión del área y a una formación interdisciplinar, fomentando así perspectivas transculturales e internacionales

CG8 - Comunicar ideas con claridad, coherencia y de una manera persuasiva, usar medios audio-visuales (si corresponde) y contestar con fundamento preguntas de un auditorio

CG11 - Realizar tareas cumpliendo los plazos establecidos.

CG14 - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Expresar con suficiente claridad y convicción ideas y razonamientos.

CT1 - Saber razonar críticamente.

CT8 - Desarrollar la crítica y la autocrítica.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Comparar y contrastar la idoneidad de los diferentes acercamientos metodológicos en el estudio de un área.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Asistencia a clases teóricas	30	100
Asistencia a clases prácticas	15	100
Tutorías de seguimiento	1	100
Seminarios	2	100
Evaluación global de conocimientos	2	100
Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Seminarios		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Exámenes escritos u orales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos (parciales y finales)	40.0	75.0
Trabajos escritos (ensayos, reseñas)	10.0	40.0
Trabajos prácticos (comentario de textos, ejercicios, resúmenes)	10.0	40.0
Asistencia y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y en grupo	0.0	20.0
NIVEL 2: GEOGRAFÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Geografía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Geografía de Asia y África		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir conocimientos básicos en las materias del módulo: antropología, ciencia política, economía, geografía, historia, idioma moderno, lengua y literatura.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos a la comprensión del área desde una perspectiva y formación multidisciplinar. Ser capaz de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el módulo para reflexionar sobre los fenómenos históricos, políticos y culturales del área.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones y saber emitir juicios críticos sobre temas desde un acercamiento interdisciplinar.</p> <p>Adquirir competencias en el uso y manejo de nuevas tecnologías.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Análisis de las características generales que definen los espacios geográficos africano y asiático haciendo especial hincapié en los rasgos comunes y diferenciales de los dos continentes</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:</p> <p>A. Actividades presenciales</p> <p>Clases teóricas: Docencia teórica del profesor, mediante clases magistrales, con el objetivo de que el estudiante adquiera una estructura y fundamentos sobre la materia impartida. Tiene como objetivo que el estudiante alcance los conocimientos teóricos fundamentales en las diferentes materias que componen el módulo: estructuración de ideas, conceptos clave y metodologías propias de la materia de estudio. Desarrollo de análisis crítico y contrastado. COMPETENCIAS : CG1. CG6. CG9. CE2. CE4. CE17. CE18. CT1. CT3. CT6. CT8.</p> <p>Clases prácticas: Prácticas de expresión oral y escrita en lengua española. Prácticas, principalmente de comprensión escrita de textos, en una segunda lengua europea. Análisis y argumentación de textos y otro material docente preparado por el estudiante en actividades no presenciales, presentaciones orales, individuales o en grupo, debates con simulación de situaciones. COMPETENCIAS: CG5. CG8. CG11. CE2. CE9. CE17. CE18. CT1. CT2. CT3. CT5. CT6. CT7.</p> <p>Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de la realidad. COMPETENCIAS: CE17. CE18. CT1. CT2. CT3. CT8.</p> <p>Tutorías: Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes. COMPETENCIAS: CG1. CG6. CT1 CT3. CT6. CT7.</p> <p>B. Actividades no presenciales</p>		



Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Utilización de recursos docentes: Utilización de textos escritos, material audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas con aplicación de los conocimientos teóricos y para la preparación de las clases teóricas y prácticas en el aula.
COMPETENCIAS: CG6. CG14. CE2. CT1. CT5.

Trabajos dirigidos por el profesor: el alumno realizará trabajos escritos o presentaciones con la tutorización del profesor, o prácticas con un resumen ejecutivo de un material docente concreto.
COMPETENCIAS: CG11. CE17. CE18. CT1 CT2. CT3. CT5. CT7. CT8.

Uso de las nuevas tecnologías: desarrollo de la capacidad de búsqueda de información con un espíritu crítico. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red. Prácticas en el uso de aplicaciones informáticas.
COMPETENCIAS: CG14.

C. Actividades de evaluación

Exámenes escritos u orales (parciales o finales)

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

En todas las asignaturas que conforman este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Asistencia con participación en las clases, para lo que es imprescindible el trabajo activo del estudiante.
Realización de trabajos y presentaciones.
Asistencia y participación en los seminarios y las tutorías programadas
Realización de un mínimo de pruebas de conocimiento del conjunto de la asignatura.
Evaluación de la competencia de expresión y comprensión en español y en el idioma moderno europeo escogido

En la evaluación de cada asignatura de cada materia se tendrá en cuenta la consecución por parte del estudiante de las competencias genéricas y específicas.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada mediante exámenes, entrega de ejercicios y realización de trabajos de forma periódica. La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión del área y a una formación interdisciplinar, fomentando así perspectivas transculturales e internacionales

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Expresar con suficiente claridad y convicción ideas y razonamientos.

CT1 - Saber razonar críticamente.

CT3 - Relacionar conocimientos disciplinares e interdisciplinares

CT5 - .Desarrollar la capacidad de sintetizar conocimientos y de exponerlos de forma oral

CT8 - Desarrollar la crítica y la autocrítica.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Conocer un área geográfica concreta, a través de diferentes disciplinas y mediante un acercamiento interdisciplinario.

CE9 - Comparar y contrastar la idoneidad de los diferentes acercamientos metodológicos en el estudio de un área.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	30	100
Asistencia a clases prácticas	15	100
Tutorías de seguimiento	1	100
Seminarios	2	100
Evaluación global de conocimientos	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas



Clases prácticas		
Seminarios		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Exámenes escritos u orales		
Tutorías		
Visitas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos (parciales y finales)	40.0	75.0
Trabajos escritos (ensayos, reseñas)	10.0	40.0
Trabajos prácticos (comentario de textos, ejercicios, resúmenes)	10.0	40.0
Asistencia y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y en grupo	0.0	20.0
NIVEL 2: HISTORIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	12	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la historia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de las religiones de Asia y África		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la ciencia y tecnología en Asia y África		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de Asia y África		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir conocimientos básicos en las materias del módulo: antropología, ciencia política, economía, geografía, historia, idioma moderno, lengua y literatura.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos a la comprensión del área desde una perspectiva y formación multidisciplinar. Ser capaz de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el módulo para reflexionar sobre los fenómenos históricos, políticos y culturales del área.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones y saber emitir juicios críticos sobre temas desde un acercamiento interdisciplinar.</p> <p>Adquirir competencias en el uso y manejo de nuevas tecnologías.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la disciplina histórica, su sentido y características, sus diversas especialidades o subdisciplinas, su lenguaje específico básico, y el papel de la Historia en la sociedad actual. Conocimientos teóricos básicos desarrollados a través del análisis de casos históricos concretos. Estudio de los principales fenómenos religiosos, su desarrollo histórico, expansión geográfica y diferentes interpretaciones, referidos a Asia y África. Comprensión de su situación e influencia en el mundo contemporáneo. Estudio de la creación y desarrollo tecnológico y científico en Asia y África así como sus aportaciones a la Historia de la Ciencia.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:</p> <p>A. Actividades presenciales</p>		



Clases teóricas: Docencia teórica del profesor, mediante clases magistrales, con el objetivo de que el estudiante adquiera una estructura y fundamentos sobre la materia impartida. Tiene como objetivo que el estudiante alcance los conocimientos teóricos fundamentales en las diferentes materias que componen el módulo: estructuración de ideas, conceptos clave y metodologías propias de la materia de estudio. Desarrollo de análisis crítico y contrastado.

COMPETENCIAS : CG1. CG6. CG9. CE2. CE4. CE17. CE18. CT1. CT3. CT6. CT8.

Clases prácticas: Prácticas de expresión oral y escrita en lengua española. Prácticas, principalmente de comprensión escrita de textos, en una segunda lengua europea. Análisis y argumentación de textos y otro material docente preparado por el estudiante en actividades no presenciales, presentaciones orales, individuales o en grupo, debates con simulación de situaciones.

COMPETENCIAS: CG5. CG8. CG11. CE2. CE9. CE17. CE18. CT1. CT2. CT3. CT5. CT6. CT7.

Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de la realidad.

COMPETENCIAS: CE17. CE18. CT1. CT2. CT3. CT8.

Tutorías: Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.

COMPETENCIAS: CG1. CG6. CT1 CT3. CT6. CT7.

B. Actividades no presenciales

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Utilización de recursos docentes: Utilización de textos escritos, material audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas con aplicación de los conocimientos teóricos y para la preparación de las clases teóricas y prácticas en el aula.

COMPETENCIAS: CG6. CG14. CE2. CT1. CT5.

Trabajos dirigidos por el profesor: el alumno realizará trabajos escritos o presentaciones con la tutorización del profesor, o prácticas con un resumen ejecutivo de un material docente concreto.

COMPETENCIAS: CG11. CE17. CE18. CT1 CT2. CT3. CT5. CT7. CT8.

Uso de las nuevas tecnologías: desarrollo de la capacidad de búsqueda de información con un espíritu crítico. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red. Prácticas en el uso de aplicaciones informáticas.

COMPETENCIAS: CG14.

C. Actividades de evaluación

Exámenes escritos u orales (parciales o finales)

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

En todas las asignaturas que conforman este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Asistencia con participación en las clases, para lo que es imprescindible el trabajo activo del estudiante.

Realización de trabajos y presentaciones.

Asistencia y participación en los seminarios y las tutorías programadas

Realización de un mínimo de pruebas de conocimiento del conjunto de la asignatura.

Evaluación de la competencia de expresión y comprensión en español y en el idioma moderno europeo escogido

En la evaluación de cada asignatura de cada materia se tendrá en cuenta la consecución por parte del estudiante de las competencias genéricas y específicas.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada mediante exámenes, entrega de ejercicios y realización de trabajos de forma periódica. La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión del área y a una formación interdisciplinar, fomentando así perspectivas transculturales e internacionales

CG6 - Acceder a las fuentes, los conceptos y las teorías relevantes para abordar estudios en las áreas del grado.

CG8 - Comunicar ideas con claridad, coherencia y de una manera persuasiva, usar medios audio-visuales (si corresponde) y contestar con fundamento preguntas de un auditorio

CG9 - Analizar cuestiones clave desde la evidencia y el argumento, sintetizando información y desarrollando una argumentación razonada a partir de la reunión e interpretación de datos relevantes.

CG11 - Realizar tareas cumpliendo los plazos establecidos.

CG12 - Apreciar y respetar otras sociedades y culturas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



CT2 - Expresar con suficiente claridad y convicción ideas y razonamientos.		
CT1 - Saber razonar críticamente.		
CT3 - Relacionar conocimientos disciplinares e interdisciplinares		
CT5 - .Desarrollar la capacidad de sintetizar conocimientos y de exponerlos de forma oral		
CT6 - Diferenciar entre las acciones de observar y describir, y entender e interpretar		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Cuestionar problemas éticos en el mundo árabe e islámico y de Asia oriental, y replantear valores humanistas en nuestra sociedad, de compromiso social y moral		
CE4 - Conocer un área geográfica concreta, a través de diferentes disciplinas y mediante un acercamiento interdisciplinario.		
CE12 - Analizar críticamente el área de estudio desde una variedad de disciplinas científicas, que incluyen la antropología, la economía y las ciencias empresariales, la filosofía, la sociología, la historia, el arte y la literatura, la política y las relaciones internacionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	120	100
Asistencia a clases prácticas	50	100
Tutorías de seguimiento	4	100
Seminarios	8	100
Evaluación global de conocimientos	8	100
Presentación de trabajos por parte del estudiante	10	100
Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	400	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Seminarios		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Exámenes escritos u orales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos (parciales y finales)	40.0	75.0
Trabajos escritos (ensayos, reseñas)	10.0	40.0
Trabajos prácticos (comentario de textos, ejercicios, resúmenes)	10.0	40.0
Asistencia y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y en grupo	0.0	20.0
NIVEL 2: IDIOMA MODERNO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	12	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Idioma Moderno 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Idioma Moderno 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir conocimientos básicos en las materias del módulo: antropología, ciencia política, economía, geografía, historia, idioma moderno, lengua y literatura.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos a la comprensión del área desde una perspectiva y formación multidisciplinar. Ser capaz de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el módulo para reflexionar sobre los fenómenos históricos, políticos y culturales del área.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones y saber emitir juicios críticos sobre temas desde un acercamiento interdisciplinar.</p> <p>Adquirir competencias en el uso y manejo de nuevas tecnologías.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Formación básica para la descripción y uso de un idioma moderno europeo. Teoría y práctica de ese idioma, con especial atención a la comprensión escrita.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:</p> <p>A. Actividades presenciales</p> <p>Clases teóricas: Docencia teórica del profesor, mediante clases magistrales, con el objetivo de que el estudiante adquiera una estructura y fundamentos sobre la materia impartida. Tiene como objetivo que el estudiante alcance los conocimientos teóricos fundamentales en las diferentes materias que componen el módulo: estructuración de ideas, conceptos clave y metodologías propias de la materia de estudio. Desarrollo de análisis crítico y contrastado. COMPETENCIAS : CG1. CG6. CG9. CE2. CE4. CE17. CE18. CT1. CT3. CT6. CT8.</p> <p>Clases prácticas: Prácticas de expresión oral y escrita en lengua española. Prácticas, principalmente de comprensión escrita de textos, en una segunda lengua europea. Análisis y argumentación de textos y otro material docente preparado por el estudiante en actividades no presenciales, presentaciones orales, individuales o en grupo, debates con simulación de situaciones. COMPETENCIAS: CG5. CG8. CG11. CE2. CE9. CE17. CE18. CT1. CT2. CT3. CT5. CT6. CT7.</p> <p>Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de la realidad. COMPETENCIAS: CE17. CE18. CT1. CT2. CT3. CT8.</p> <p>Tutorías: Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes. COMPETENCIAS: CG1. CG6. CT1 CT3. CT6. CT7.</p> <p>B. Actividades no presenciales</p> <p>Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.</p> <p>Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.</p> <p>Utilización de recursos docentes: Utilización de textos escritos, material audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas con aplicación de los conocimientos teóricos y para la preparación de las clases teóricas y prácticas en el aula. COMPETENCIAS: CG6. CG14. CE2. CT1. CT5.</p> <p>Trabajos dirigidos por el profesor: el alumno realizará trabajos escritos o presentaciones con la tutorización del profesor, o prácticas con un resumen ejecutivo de un material docente concreto. COMPETENCIAS: CG11. CE17. CE18. CT1 CT2. CT3. CT5. CT7. CT8.</p> <p>Uso de las nuevas tecnologías: desarrollo de la capacidad de búsqueda de información con un espíritu crítico. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red. Prácticas en el uso de aplicaciones informáticas. COMPETENCIAS: CG14.</p>		



C. Actividades de evaluación

Exámenes escritos u orales (parciales o finales)

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

En todas las asignaturas que conforman este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Asistencia con participación en las clases, para lo que es imprescindible el trabajo activo del estudiante.
Realización de trabajos y presentaciones.
Asistencia y participación en los seminarios y las tutorías programadas
Realización de un mínimo de pruebas de conocimiento del conjunto de la asignatura.
Evaluación de la competencia de expresión y comprensión en español y en el idioma moderno europeo escogido

En la evaluación de cada asignatura de cada materia se tendrá en cuenta la consecución por parte del estudiante de las competencias genéricas y específicas.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada mediante exámenes, entrega de ejercicios y realización de trabajos de forma periódica. La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG11 - Realizar tareas cumpliendo los plazos establecidos.

CG14 - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Expresar con suficiente claridad y convicción ideas y razonamientos.

CT6 - Diferenciar entre las acciones de observar y describir, y entender e interpretar

CT7 - Ser capaz de trabajar en equipo

CT8 - Desarrollar la crítica y la autocrítica.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Tener competencia de comprensión escrita en un segundo idioma moderno europeo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	60	100
Asistencia a clases prácticas	30	100
Tutorías de seguimiento	2	100
Seminarios	4	100
Evaluación global de conocimientos	4	100
Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	200	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Seminarios

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Exámenes escritos u orales

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Exámenes orales y/o escritos (parciales y finales)	40.0	75.0
Trabajos escritos (ensayos, reseñas)	10.0	40.0
Trabajos prácticos (comentario de textos, ejercicios, resúmenes)	10.0	40.0
Asistencia y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y en grupo	0.0	20.0
NIVEL 2: LENGUA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Expresión oral y escrita		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción al estudio de la primera lengua del grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir conocimientos básicos en las materias del módulo: antropología, ciencia política, economía, geografía, historia, idioma moderno, lengua y literatura.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos a la comprensión del área desde una perspectiva y formación multidisciplinar. Ser capaz de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el módulo para reflexionar sobre los fenómenos históricos, políticos y culturales del área.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones y saber emitir juicios críticos sobre temas desde un acercamiento interdisciplinar.</p> <p>Adquirir competencias en el uso y manejo de nuevas tecnologías.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Comprensión y expresión oral y escrita. Conocimiento declarativo: análisis lingüístico de los distintos niveles de la lengua. Usos instrumentales: comunicación oral y escrita. Conocimientos y las técnicas para la composición de textos originales. Los diferentes estadios de la creación de un texto, la búsqueda de fuentes, la organización del material, la redacción y la corrección del texto.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:</p> <p>A. Actividades presenciales</p> <p>Clases teóricas: Docencia teórica del profesor, mediante clases magistrales, con el objetivo de que el estudiante adquiera una estructura y fundamentos sobre la materia impartida. Tiene como objetivo que el estudiante alcance los conocimientos teóricos fundamentales en las diferentes materias que componen el módulo: estructuración de ideas, conceptos clave y metodologías propias de la materia de estudio. Desarrollo de análisis crítico y contrastado. COMPETENCIAS : CG1. CG6. CG9. CE2. CE4. CE17. CE18. CT1. CT3. CT6. CT8.</p> <p>Clases prácticas: Prácticas de expresión oral y escrita en lengua española. Prácticas, principalmente de comprensión escrita de textos, en una segunda lengua europea. Análisis y argumentación de textos y otro material docente preparado por el estudiante en actividades no presenciales, presentaciones orales, individuales o en grupo, debates con simulación de situaciones.</p>		



COMPETENCIAS: CG5. CG8. CG11. CE2. CE9. CE17. CE18. CT1. CT2. CT3. CT5. CT6. CT7.

Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de la realidad.

COMPETENCIAS: CE17. CE18. CT1. CT2. CT3. CT8.

Tutorías: Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.

COMPETENCIAS: CG1. CG6. CT1 CT3. CT6. CT7.

B. Actividades no presenciales

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Utilización de recursos docentes: Utilización de textos escritos, material audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas con aplicación de los conocimientos teóricos y para la preparación de las clases teóricas y prácticas en el aula.

COMPETENCIAS: CG6. CG14. CE2. CT1. CT5.

Trabajos dirigidos por el profesor: el alumno realizará trabajos escritos o presentaciones con la tutorización del profesor, o prácticas con un resumen ejecutivo de un material docente concreto.

COMPETENCIAS: CG11. CE17. CE18. CT1 CT2. CT3. CT5. CT7. CT8.

Uso de las nuevas tecnologías: desarrollo de la capacidad de búsqueda de información con un espíritu crítico. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red. Prácticas en el uso de aplicaciones informáticas.

COMPETENCIAS: CG14.

C. Actividades de evaluación

Exámenes escritos u orales (parciales o finales)

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

En todas las asignaturas que conforman este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Asistencia con participación en las clases, para lo que es imprescindible el trabajo activo del estudiante.

Realización de trabajos y presentaciones.

Asistencia y participación en los seminarios y las tutorías programadas

Realización de un mínimo de pruebas de conocimiento del conjunto de la asignatura.

Evaluación de la competencia de expresión y comprensión en español y en el idioma moderno europeo escogido

En la evaluación de cada asignatura de cada materia se tendrá en cuenta la consecución por parte del estudiante de las competencias genéricas y específicas.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada mediante exámenes, entrega de ejercicios y realización de trabajos de forma periódica. La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Manejar correctamente la lengua española en sus registros orales y escritos.

CG8 - Comunicar ideas con claridad, coherencia y de una manera persuasiva, usar medios audio-visuales (si corresponde) y contestar con fundamento preguntas de un auditorio

CG14 - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Expresar con suficiente claridad y convicción ideas y razonamientos.

CT1 - Saber razonar críticamente.

CT3 - Relacionar conocimientos disciplinares e interdisciplinares

CT5 - .Desarrollar la capacidad de sintetizar conocimientos y de exponerlos de forma oral

CT6 - Diferenciar entre las acciones de observar y describir, y entender e interpretar

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Asistencia a clases teóricas	60	100
Asistencia a clases prácticas	30	100
Tutorías de seguimiento	2	100
Seminarios	4	100
Evaluación global de conocimientos	4	100
Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Seminarios		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Exámenes escritos u orales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos (parciales y finales)	40.0	75.0
Trabajos escritos (ensayos, reseñas)	10.0	40.0
Trabajos prácticos (comentario de textos, ejercicios, resúmenes)	10.0	40.0
Asistencia y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y en grupo	0.0	20.0
NIVEL 2: LITERATURA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Literatura comparada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir conocimientos básicos en las materias del módulo: antropología, ciencia política, economía, geografía, historia, idioma moderno, lengua y literatura.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos a la comprensión del área desde una perspectiva y formación multidisciplinar. Ser capaz de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el módulo para reflexionar sobre los fenómenos históricos, políticos y culturales del área.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones y saber emitir juicios críticos sobre temas desde un acercamiento interdisciplinar.</p> <p>Adquirir competencias en el uso y manejo de nuevas tecnologías.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio de las relaciones transversales entre las diferentes literaturas en los distintos niveles de la obra literaria, así como de las relaciones globales entre las diferentes literaturas. Conceptos principales, evolución de los estudios comparatistas, y las principales escuelas de literatura comparada. Relaciones entre literatura y otros ámbitos de la actividad humana.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:</p> <p>A. Actividades presenciales</p> <p>Clases teóricas: Docencia teórica del profesor, mediante clases magistrales, con el objetivo de que el estudiante adquiera una estructura y fundamentos sobre la materia impartida. Tiene como objetivo que el estudiante alcance los conocimientos teóricos fundamentales en las diferentes materias que componen el módulo: estructuración de ideas, conceptos clave y metodologías propias de la materia de estudio. Desarrollo de análisis crítico y contrastado. COMPETENCIAS : CG1. CG6. CG9. CE2. CE4. CE17. CE18. CT1. CT3. CT6. CT8.</p> <p>Clases prácticas: Prácticas de expresión oral y escrita en lengua española. Prácticas, principalmente de comprensión escrita de textos, en una segunda lengua europea. Análisis y argumentación de textos y otro material docente preparado por el estudiante en actividades no presenciales, presentaciones orales, individuales o en grupo, debates con simulación de situaciones. COMPETENCIAS: CG5. CG8. CG11. CE2. CE9. CE17. CE18. CT1. CT2. CT3. CT5. CT6. CT7.</p> <p>Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de la realidad. COMPETENCIAS: CE17. CE18. CT1. CT2. CT3. CT8.</p> <p>Tutorías: Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes. COMPETENCIAS: CG1. CG6. CT1 CT3. CT6. CT7.</p>		



B. Actividades no presenciales

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Utilización de recursos docentes: Utilización de textos escritos, material audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas con aplicación de los conocimientos teóricos y para la preparación de las clases teóricas y prácticas en el aula.
COMPETENCIAS: CG6. CG14. CE2. CT1. CT5.

Trabajos dirigidos por el profesor: el alumno realizará trabajos escritos o presentaciones con la tutorización del profesor, o prácticas con un resumen ejecutivo de un material docente concreto.
COMPETENCIAS: CG11. CE17. CE18. CT1 CT2. CT3. CT5. CT7. CT8.

Uso de las nuevas tecnologías: desarrollo de la capacidad de búsqueda de información con un espíritu crítico. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red. Prácticas en el uso de aplicaciones informáticas.
COMPETENCIAS: CG14.

C. Actividades de evaluación

Exámenes escritos u orales (parciales o finales)

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

En todas las asignaturas que conforman este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Asistencia con participación en las clases, para lo que es imprescindible el trabajo activo del estudiante.
Realización de trabajos y presentaciones.
Asistencia y participación en los seminarios y las tutorías programadas
Realización de un mínimo de pruebas de conocimiento del conjunto de la asignatura.
Evaluación de la competencia de expresión y comprensión en español y en el idioma moderno europeo escogido

En la evaluación de cada asignatura de cada materia se tendrá en cuenta la consecución por parte del estudiante de las competencias genéricas y específicas.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada mediante exámenes, entrega de ejercicios y realización de trabajos de forma periódica. La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión del área y a una formación interdisciplinar, fomentando así perspectivas transculturales e internacionales

CG5 - Manejar correctamente la lengua española en sus registros orales y escritos.

CG8 - Comunicar ideas con claridad, coherencia y de una manera persuasiva, usar medios audio-visuales (si corresponde) y contestar con fundamento preguntas de un auditorio

CG14 - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT5 - Desarrollar la capacidad de sintetizar conocimientos y de exponerlos de forma oral

CT7 - Ser capaz de trabajar en equipo

CT8 - Desarrollar la crítica y la autocrítica.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE18 - Estar sensibilizado respecto a la diferencia cultural y la influencia del etnocentrismo, el androcentrismo y el orientalismo en la producción del conocimiento.

CE4 - Conocer un área geográfica concreta, a través de diferentes disciplinas y mediante un acercamiento interdisciplinario.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	30	100
Asistencia a clases prácticas	15	100
Tutorías de seguimiento	1	100



Seminarios	2	100
Evaluación global de conocimientos	2	100
Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Seminarios		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Exámenes escritos u orales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos (parciales y finales)	40.0	75.0
Trabajos escritos (ensayos, reseñas)	10.0	40.0
Trabajos prácticos (comentario de textos, ejercicios, resúmenes)	10.0	40.0
Asistencia y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y en grupo	0.0	20.0
NIVEL 2: CIENCIA POLÍTICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Política Internacional de Asia y África		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir conocimientos básicos en las materias del módulo: antropología, ciencia política, economía, geografía, historia, idioma moderno, lengua y literatura. Aplicar los conocimientos adquiridos a la comprensión del área desde una perspectiva y formación multidisciplinar. Ser capaz de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el módulo para reflexionar sobre los fenómenos históricos, políticos y culturales del área. Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones y saber emitir juicios críticos sobre temas desde un acercamiento interdisciplinar. Adquirir competencias en el uso y manejo de nuevas tecnologías.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Materia CIENCIA POLÍTICA: Estudio de las relaciones internacionales de Asia y de África analizando tanto a los actores regionales como a actores externos que influyen en esta región</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:</p> <p>A. Actividades presenciales</p> <p>Clases teóricas: Docencia teórica del profesor, mediante clases magistrales, con el objetivo de que el estudiante adquiera una estructura y fundamentos sobre la materia impartida . Tiene como objetivo que el estudiante alcance los conocimientos teóricos fundamentales en las diferentes materias que componen el módulo: estructuración de ideas, conceptos clave y metodologías propias de la materia de estudio. Desarrollo de análisis crítico y contrastado. COMPETENCIAS : CG1. CG6. CG9. CE2. CE4. CE17. CE18. CT1. CT3. CT6. CT8.</p> <p>Clases prácticas: Prácticas de expresión oral y escrita en lengua española. Prácticas, principalmente de comprensión escrita de textos, en una segunda lengua europea. Análisis y argumentación de textos y otro material docente preparado por el estudiante en actividades no presenciales, presentaciones orales, individuales o en grupo, debates con simulación de situaciones. COMPETENCIAS: CG5. CG8. CG11. CE2. CE9. CE17. CE18. CT1. CT2. CT3. CT5. CT6. CT7.</p> <p>Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de la realidad. COMPETENCIAS: CE17. CE18. CT1. CT2. CT3. CT8.</p> <p>Tutorías: Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes. COMPETENCIAS: CG1. CG6. CT1 CT3. CT6. CT7.</p> <p>B. Actividades no presenciales</p> <p>Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.</p> <p>Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.</p> <p>Utilización de recursos docentes: Utilización de textos escritos, material audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas con aplicación de los conocimientos teóricos y para la preparación de las clases teóricas y prácticas en el aula. COMPETENCIAS: CG6. CG14. CE2. CT1. CT5.</p>		



Trabajos dirigidos por el profesor: el alumno realizará trabajos escritos o presentaciones con la tutorización del profesor, o prácticas con un resumen ejecutivo de un material docente concreto.

COMPETENCIAS: CG11. CE17. CE18. CT1 CT2. CT3. CT5. CT7. CT8.

Uso de las nuevas tecnologías: desarrollo de la capacidad de búsqueda de información con un espíritu crítico. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red. Prácticas en el uso de aplicaciones informáticas.

COMPETENCIAS: CG14.

C. Actividades de evaluación

Exámenes escritos u orales (parciales o finales)

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

En todas las asignaturas que conforman este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Asistencia con participación en las clases, para lo que es imprescindible el trabajo activo del estudiante.

Realización de trabajos y presentaciones.

Asistencia y participación en los seminarios y las tutorías programadas

Realización de un mínimo de pruebas de conocimiento del conjunto de la asignatura.

Evaluación de la competencia de expresión y comprensión en español y en el idioma moderno europeo escogido

En la evaluación de cada asignatura de cada materia se tendrá en cuenta la consecución por parte del estudiante de las competencias genéricas y específicas.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada mediante exámenes, entrega de ejercicios y realización de trabajos de forma periódica. La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión del área y a una formación interdisciplinar, fomentando así perspectivas transculturales e internacionales

CG8 - Comunicar ideas con claridad, coherencia y de una manera persuasiva, usar medios audio-visuales (si corresponde) y contestar con fundamento preguntas de un auditorio

CG14 - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Saber razonar críticamente.

CT3 - Relacionar conocimientos disciplinares e interdisciplinares

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Conocer un área geográfica concreta, a través de diferentes disciplinas y mediante un acercamiento interdisciplinario.

CE9 - Comparar y contrastar la idoneidad de los diferentes acercamientos metodológicos en el estudio de un área.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	30	100
Asistencia a clases prácticas	11	100
Tutorías de seguimiento	1	100
Seminarios	2	100
Evaluación global de conocimientos	2	100
Presentación de trabajos por parte del estudiante	4	100
Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	100	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas



Seminarios		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Exámenes escritos u orales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos (parciales y finales)	40.0	75.0
Trabajos escritos (ensayos, reseñas)	10.0	40.0
Trabajos prácticos (comentario de textos, ejercicios, resúmenes)	10.0	40.0
Asistencia y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y en grupo	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: LENGUAS DE ASIA Y ÁFRICA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PRIMERA LENGUA DE GRADO (árabe, chino, japonés)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	60	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	18	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Primera lengua de Grado 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Primera lengua de Grado 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Primera lengua de Grado 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Primera lengua de Grado 4		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Primera lengua de Grado intermedia 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Primera lengua de Grado intermedia 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Primera lengua de Grado en su contexto		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Teoría y práctica de la primera lengua de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Primera lengua de Grado intermedio-avanzada 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Primera lengua de Grado intermedio-avanzada 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir e intensificar conocimientos de la primera lengua de Asia y África, tanto respecto a su descripción como uso.</p> <p>Aplicar los conocimientos a las distintas competencias de comprensión y expresión oral y escrita.</p> <p>Reflexionar sobre temas de índole lingüística en el entorno cultural de la lengua elegida.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Descripción y uso de la primera lengua de Grado (lengua principal del Grado) en sus expresiones orales y escritas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS</p> <p>Solo se establecen requisitos previos para la estancia en Asia y África: el/la estudiante deberá haber superado 90 créditos ECTS del grado, o aquellos requisitos ERASMUS establecidos para los centros europeos y otros centros internacionales con los que tenga acuerdos de intercambio la UAM.</p> <p>La primera lengua de Grado será una a elegir entre árabe, chino y japonés.</p> <p>Los alumnos podrán realizar una estancia en una institución académica de Asia oriental o África u otro centro internacional de prestigio, en el curso 3º durante el semestre 6. Dicha estancia corresponderá a 30 créditos ECTS que se reconocerán por las asignaturas de:</p> <p>Primera lengua de Grado intermedia 2 Primera lengua de Grado en su contexto Teoría y práctica de la primera lengua de Grado Además se les reconocerán 12 créditos de asignaturas optativas (Optativa 1 y Optativa 2).</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:</p> <p>A. Actividades presenciales</p> <p>Clases teóricas y prácticas: Docencia teórico-práctica, con predominio de la última. Docencia semanal presencial con clases teóricas y prácticas para el aprendizaje de las diversas destrezas de la lengua de Asia y África elegida. Las clases prácticas se desarrollarán en parte en la lengua de Asia y África. Utilización de enfoques comunicativos, con insistencia en la expresión y la comprensión oral. Enseñanza de técnicas de estudio para el aprendizaje de acuerdo con las capacidades y habilidades individuales del estudiante. COMPETENCIAS: CG3. CG12. CE1. CE3. CE13. CE15. CE19.CT4.</p> <p>Tutorías: Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento del progreso en el aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes Consulta de dudas y corrección de errores. Se hará mucho hincapié en el establecimiento de técnicas de estudio individual, para facilitar el progreso adecuado de los estudiantes COMPETENCIAS: CG3. CG14. CE10.</p> <p>Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de la lengua. COMPETENCIAS: CG12. CE14. CE19.</p> <p>B. Actividades no presenciales</p> <p>Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.</p> <p>Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.</p> <p>Utilización de recursos docentes: Utilización de material didáctico audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas para la preparación de las clases teóricas y prácticas en el aula. COMPETENCIAS: CG3. CG14 CE2. CE3. CE10. CE11.</p>		



Uso de las nuevas tecnologías: Utilización de nuevas tecnologías para el aprendizaje de las distintas competencias de la lengua. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red.
COMPETENCIAS: CE1. CE3.

C. Inmersión en la lengua

Inmersión en la lengua: Realización de una estancia en un centro situado en Asia o África y el seguimiento de cursos y/o actividades propias de dicho centro. También será elegible una universidad de reconocido prestigio internacional situada en otra región del mundo o la realización de prácticas en la región que impliquen una inmersión lingüística.

COMPETENCIAS: CG3. CG4. CG11. CG12. CG13. CG14. CE1. CE10. CE11. CE14. CE15. CE18. CE19. CT4. CT10.

D. Actividades de evaluación

Exámenes escritos u orales (parciales o finales)

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación

En todas las asignaturas que conforman este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Asistencia activa con participación en las clases, para lo que es imprescindible el trabajo previo y posterior del estudiante.

Realización de ejercicios de memorización y caligrafías, para la automatización de los conocimientos de la primera lengua de Grado.

Realización de pruebas orales y escritas para la evaluación de conocimientos. Asistencia y participación a los seminarios y las tutorías programadas.

En la evaluación de cada asignatura de esta materia se tendrá en cuenta la consecución por parte del estudiante de las competencias genéricas y específicas.

Estancia en Asia o África. Asistencia a clases teóricas y prácticas de una lengua de Asia y África en un centro universitario de Asia y África u otro de prestigio o que suponga inmersión lingüística, con el cual la Universidad Autónoma de Madrid establecerá un programa de estudios equivalente a 30 ECTS, orientado a la adquisición de los conocimientos, competencias y habilidades descritas anteriormente. La estancia se desarrollará durante el segundo semestre académico del tercer curso.

Clases teóricas y prácticas para el aprendizaje de las diversas destrezas de la lengua de Asia y África elegida.

Seguimiento del progreso del estudiante, mediante tutorías por correo electrónico.

Enseñanza-aprendizaje de vocabulario general y de situaciones cotidianas de la vida, tanto durante la estancia en el aula, como en los momentos de ocio y de otras situaciones personales.

Evaluación de los conocimientos y las competencias de acuerdo con los habituales en las universidades y centros de enseñanza superior de Asia y África.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada mediante exámenes, entrega de ejercicios y realización de trabajos de forma periódica. La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

COMENTARIOS ADICIONALES

Se considera muy importante para conseguir y consolidar las competencias específicas del grado que los estudiantes puedan realizar una estancia semestral en una institución académica de un país de habla de la primera lengua del grado. No obstante, está previsto un recorrido curricular alternativo para aquellos alumnos que no puedan acceder a la estancia. En primer lugar, se puede sustituir esa estancia de un semestre académico por tres estancias de un total de 4 meses, en cursos intensivos desarrollados en centros universitarios de Asia y África, en las condiciones que establezca la comisión de seguimiento del título. En segundo lugar, los estudiantes que por causa debidamente justificada no realicen la estancia en Asia o África cursarán las asignaturas de idioma con actividades planificadas de forma autorizada, y 12 créditos optativos (ver módulo de optativas y transversales).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Conocer una de las lenguas principales del grado y tener nociones de una segunda

CG4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

CG11 - Realizar tareas cumpliendo los plazos establecidos.

CG12 - Apreciar y respetar otras sociedades y culturas.

CG13 - Desarrollar una actitud abierta hacia nuevas experiencias.

CG14 - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica, incluyendo los lingüísticos

CT10 - Perder el miedo para expresarse con espontaneidad, y al mismo tiempo mantener un autocontrol.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE14 - Distinguir las características diferenciales y comunes entre la sociedad de la que uno proviene y aquella de Asia y África en la que se ha desenvolver.		
CE15 - Entender, interpretar y saber interactuar e interrelacionarse con personas de otras sociedades, y en entornos multiculturales, en especial de Asia y África.		
CE18 - Estar sensibilizado respecto a la diferencia cultural y la influencia del etnocentrismo, el androcentrismo y el orientalismo en la producción del conocimiento.		
CE19 - Desarrollar la capacidad de superar relaciones estereotipadas.		
CE1 - Tener competencia en el uso de la lengua árabe, china o japonesa, tanto en su entorno cultural de origen como en otros contextos, alcanzando una competencia de comprensión y expresión que se sitúa entre la de un usuario independiente y un usuario básico, dependiendo de la lengua y de si se trata de competencias orales o escritas		
CE10 - Identificar las propias limitaciones y problemas en el aprendizaje de lenguas para establecer los medios y los fines y reforzar la autonomía en el proceso de dicho aprendizaje		
CE13 - Saber explicar los rasgos más importantes de la lengua de Asia y África objeto de estudio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	300	100
Asistencia a clases prácticas	220	100
Tutorías de seguimiento	30	100
Seminarios	30	100
Evaluación global de conocimientos	20	100
Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	900	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Seminarios		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Exámenes escritos u orales		
Tutorías		
Inmersión en la lengua		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos (parciales y finales)	20.0	65.0
Trabajos prácticos (comentario de textos, ejercicios, resúmenes)	10.0	50.0
Asistencia y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y en grupo	10.0	35.0
Trabajos de seguimiento en clase	10.0	50.0
NIVEL 2: SEGUNDA LENGUA DE GRADO (árabe, turco, persa, chino, japonés, coreano)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Segunda lengua de Grado 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Segunda lengua de Grado 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Obtener nociones básicas de una segunda lengua de Asia y África.

Aplicar los conocimientos a las distintas competencias de comprensión y expresión oral y escrita.
Reflexionar sobre temas de índole lingüística en el entorno cultural de la lengua elegida.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocimiento básico de la descripción y uso de la segunda lengua de Grado .

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La segunda lengua de Grado será una a elegir entre árabe, china, japonesa, persa y turca, o cualquier otra de Asia y África que se puedan ofrecer en su momento en la UAM.

REQUISITOS PREVIOS

Solo se establecen requisitos previos para la estancia en Asia y África: el/la estudiante deberá haber superado 90 créditos ECTS del grado, o aquellos requisitos ERASMUS establecidos para los centros europeos y otros centros internacionales con los que tenga acuerdos de intercambio la UAM.

La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:

A. Actividades presenciales

Clases teóricas y prácticas: Docencia teórico-práctica, con predominio de la última. Docencia semanal presencial con clases teóricas y prácticas para el aprendizaje de las diversas destrezas de la lengua de Asia y África elegida. Las clases prácticas se desarrollarán en parte en la lengua de Asia y África. Utilización de enfoques comunicativos, con insistencia en la expresión y la comprensión oral. Enseñanza de técnicas de estudio para el aprendizaje de acuerdo con las capacidades y habilidades individuales del estudiante.

COMPETENCIAS: CG3. CG12. CE1. CE3. CE13. CE15. CE19.CT4.

Tutorías: Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento del progreso en el aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes
Consulta de dudas y corrección de errores. Se hará mucho hincapié en el establecimiento de técnicas de estudio individual, para facilitar el progreso adecuado de los estudiantes

COMPETENCIAS: CG3. CG14. CE10.

Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de la lengua.

COMPETENCIAS: CG12. CE14. CE19.

B. Actividades no presenciales

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Utilización de recursos docentes: Utilización de material didáctico audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas para la preparación de las clases teóricas y prácticas en el aula.

COMPETENCIAS: CG3. CG14 CE2. CE3. CE10. CE11.

Uso de las nuevas tecnologías: Utilización de nuevas tecnologías para el aprendizaje de las distintas competencias de la lengua. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red.

COMPETENCIAS: CE1. CE3.

C. Inmersión en la lengua

Inmersión en la lengua: Realización de una estancia en un centro situado en Asia o África y el seguimiento de cursos y/o actividades propias de dicho centro. También será elegible una universidad de reconocido prestigio internacional situada en otra región del mundo o la realización de prácticas en la región que impliquen una inmersión lingüística.

COMPETENCIAS: CG3. CG4. CG11. CG12. CG13. CG14. CE1. CE10. CE11. CE14. CE15. CE18. CE19. CT4. CT10.

D. Actividades de evaluación

Exámenes escritos u orales (parciales o finales)



Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

En todas las asignaturas que conforman este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Asistencia activa con participación en las clases, para lo que es imprescindible el trabajo previo y posterior del estudiante.

Realización de ejercicios de memorización y caligrafías, para la automatización de los conocimientos de la primera lengua de Grado.

Realización de pruebas orales y escritas para la evaluación de conocimientos. Asistencia y participación a los seminarios y las tutorías programadas.

En la evaluación de cada asignatura de esta materia se tendrá en cuenta la consecución por parte del estudiante de las competencias genéricas y específicas.

Estancia en Asia o África. Asistencia a clases teóricas y prácticas de una lengua de Asia y África en un centro universitario de Asia y África u otro de prestigio o que suponga inmersión lingüística, con el cual la Universidad Autónoma de Madrid establecerá un programa de estudios equivalente a 30 ECTS, orientado a la adquisición de los conocimientos, competencias y habilidades descritas anteriormente. La estancia se desarrollará durante el segundo semestre académico del tercer curso.

Clases teóricas y prácticas para el aprendizaje de las diversas destrezas de la lengua de Asia y África elegida.

Seguimiento del progreso del estudiante, mediante tutorías por correo electrónico.

Enseñanza-aprendizaje de vocabulario general y de situaciones cotidianas de la vida, tanto durante la estancia en el aula, como en los momentos de ocio y de otras situaciones personales.

Evaluación de los conocimientos y las competencias de acuerdo con los habituales en las universidades y centros de enseñanza superior de Asia y África.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada mediante exámenes, entrega de ejercicios y realización de trabajos de forma periódica. La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

COMENTARIOS ADICIONALES

Se considera muy importante para conseguir y consolidar las competencias específicas del grado que los estudiantes puedan realizar una estancia semestral en una institución académica de un país de habla de la primera lengua del grado. No obstante, está previsto un recorrido curricular alternativo para aquellos alumnos que no puedan acceder a la estancia. En primer lugar, se puede sustituir esa estancia de un semestre académico por tres estancias de un total de 4 meses, en cursos intensivos desarrollados en centros universitarios de Asia y África, en las condiciones que establezca la comisión de seguimiento del título. En segundo lugar, los estudiantes que por causa debidamente justificada no realicen la estancia en Asia o África cursarán las asignaturas de idioma con actividades planificadas de forma autorizada, y 12 créditos optativos (ver módulo de optativas y transversales).

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer una de las lenguas principales del grado y tener nociones de una segunda		
CG4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.		
CG11 - Realizar tareas cumpliendo los plazos establecidos.		
CG14 - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica, incluyendo los lingüísticos		
CT10 - Perder el miedo para expresarse con espontaneidad, y al mismo tiempo mantener un autocontrol.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Desarrollar la capacidad de superar relaciones estereotipadas.		
CE3 - Tener nociones de una segunda lengua de Asia y África.		
CE13 - Saber explicar los rasgos más importantes de la lengua de Asia y África objeto de estudio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	60	100
Asistencia a clases prácticas	44	100
Tutorías de seguimiento	6	100
Seminarios	6	100
Evaluación global de conocimientos	4	100



Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Seminarios		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Exámenes escritos u orales		
Tutorías		
Inmersión en la lengua		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos (parciales y finales)	20.0	65.0
Trabajos prácticos (comentario de textos, ejercicios, resúmenes)	10.0	50.0
Asistencia y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y en grupo	10.0	35.0
Trabajos de seguimiento en clase	10.0	50.0
5.5 NIVEL 1: DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE ASIA ORIENTAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: ANTROPOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Identidades nacionales en el área de Asia Oriental		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir e intensificar conocimientos de las disciplinas de antropología, arte, ciencia política, economía, historia, lengua, literatura y sociología en el entorno cultural del área de uso de la lengua china o japonesa.</p> <p>Saber aplicar las técnicas del análisis lingüístico y literario de la lengua china o japonesa.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos y reflexionar sobre temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, económicos, sociales, políticos e históricos en el entorno cultural del entorno cultural del área de uso de la lengua china o japonesa. Reconocer y distinguir características propias de dicho entorno cultural.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones de temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, socio-económicos, políticos e históricos del área de uso de la lengua de Asia oriental elegida.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Materia ANTROPOLOGÍA: Aproximación crítica a temas antropológicos propios del área de la primera lengua extranjera. Análisis crítico del etnocentrismo, el orientalismo y el androcentrismo presentes en la producción antropológica contemporánea.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS</p> <p>Conocimientos de la primera lengua de Grado referida al estudio de Asia oriental</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:</p> <p>A. Actividades presenciales</p> <p>Clases teóricas: Docencia teórica del profesor, mediante clases magistrales, con el objetivo de que el estudiante adquiriera una estructura y fundamentos sobre la materia impartida. Tiene como objetivo que el estudiante alcance los conocimientos teóricos fundamentales en las diferentes materias que componen el módulo: estructuración de ideas, conceptos clave y metodologías propias de la materia de estudio. Desarrollo de análisis crítico y contrastado.</p> <p>COMPETENCIAS: CG1. CG2. CG4. CG6. CG12. CE4. CE5. CE6. CE7. CE8. CE9. CE11. CE12. CE14. CE15. CE16. CE17. CE18. CT1. CT3. CT6. CT8.</p> <p>Clases prácticas: Análisis y argumentación de textos y otro material docente preparado por el estudiante en actividades no presenciales, presentaciones orales, individuales o en grupo.</p> <p>COMPETENCIAS: CG2. CG8. CG9. CG11. CG14. CE7. CE8. CE11. CE16. CT1. CT2. CT4. CT7. CT8. CT9. CT10.</p>		



Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de la realidad.

COMPETENCIAS: CG1. CG4. CG12. CE14. CE15. CE17. CE18. CT3. CT8. CT9.

Tutorías. Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes..

COMPETENCIAS: CG14. CG11. CT8.

Visitas externas: Realización de visitas a museos, exposiciones u otros que pueda resultar de interés para el temario de la asignatura, de acuerdo con las posibilidades puntuales de cada momento.

COMPETENCIAS: CG6. CE7. CE11. CE12. CT3. CT9.

B. Actividades no presenciales

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Trabajo de campo: Análisis, catalogación, contextualización histórica de textos escritos o visuales y objetos de arte y cultura material.

COMPETENCIAS: CG1. CG4. CE5. CE8. CE9. CE14. CT4. CT9.

Trabajos dirigidos por el profesor: Realización de trabajos escritos o presentaciones con la tutorización del profesor, o prácticas con un resumen ejecutivo de un material docente concreto.

COMPETENCIAS: CG5. CG6. CG11. CG14. CE6. CE8. CE11. CT3. CT5. CT7. CT10.

Utilización de recursos docentes: Utilización de textos escritos, material audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas con aplicación de los conocimientos teóricos y para la preparación de las clases teóricas y prácticas en el aula.

COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG9. CG14. CE12. CT5.

Uso de las nuevas tecnologías: Desarrollo de la capacidad de búsqueda de información con un espíritu crítico. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red. Prácticas en el uso de aplicaciones informáticas.

COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG8. CG10. CG14.

C. Actividades de evaluación

Exámenes escritos u orales (parciales o finales)

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

En todas las asignaturas que conforman este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Asistencia con participación en las clases, para lo que es imprescindible el trabajo activo del estudiante.

Realización de trabajos y presentaciones.

Lectura de textos literarios en traducción y en la primera lengua extranjera

Asistencia y participación en los seminarios y las tutorías programadas

Realización de un mínimo de pruebas de conocimiento del conjunto de la asignatura.

En la evaluación de cada asignatura de cada materia se tendrá en cuenta la consecución por parte del estudiante de las competencias genéricas y específicas enunciadas.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada mediante exámenes, entrega de ejercicios y realización de trabajos de forma periódica. La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

COMENTARIOS ADICIONALES

Se entiende la denominación de Asia Oriental tal y como aparece establecida en la resolución de 4 de julio de 2003 (BOE 181 de 30 de julio de 2003) que indica que las asignaturas podrán ser referidas a China o Japón recogiendo las directrices generales del Real Decreto 360/2003 (BOE 76 del 29 de marzo de 2003).

5.5.1.5 COMPETENCIAS



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión del área y a una formación interdisciplinar, fomentando así perspectivas transculturales e internacionales		
CG2 - Valorar la adecuación de las metodologías y las teorías aplicadas al análisis del área geográfica estudiada.		
CG4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.		
CG7 - Leer y manejar materiales en múltiples formatos, de forma crítica y con sensibilidad para comparar y contrastar ideas y conceptos en diferentes contextos y como medio para el entendimiento de una cultura extranjera.		
CG8 - Comunicar ideas con claridad, coherencia y de una manera persuasiva, usar medios audio-visuales (si corresponde) y contestar con fundamento preguntas de un auditorio		
CG9 - Analizar cuestiones clave desde la evidencia y el argumento, sintetizando información y desarrollando una argumentación razonada a partir de la reunión e interpretación de datos relevantes.		
CG10 - Redactar bibliografías; localizar fuentes en bibliotecas; utilizar hábilmente una gama de recursos informáticos; procesar textos; buscar en bases de datos y archivos de textos; localizar, emplear y evaluar páginas Web.		
CG11 - Realizar tareas cumpliendo los plazos establecidos.		
CG14 - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Expresar con suficiente claridad y convicción ideas y razonamientos.		
CT1 - Saber razonar críticamente.		
CT3 - Relacionar conocimientos disciplinares e interdisciplinares		
CT4 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica, incluyendo los lingüísticos		
CT5 - Desarrollar la capacidad de sintetizar conocimientos y de exponerlos de forma oral		
CT6 - Diferenciar entre las acciones de observar y describir, y entender e interpretar		
CT7 - Ser capaz de trabajar en equipo		
CT8 - Desarrollar la crítica y la autocrítica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Distinguir las características diferenciales y comunes entre la sociedad de la que uno proviene y aquella de Asia y África en la que se ha desenvolver.		
CE16 - Abrirse a planteamientos donde las paradojas y las contradicciones se transforman en fuerzas necesariamente complementarias.		
CE18 - Estar sensibilizado respecto a la diferencia cultural y la influencia del etnocentrismo, el androcentrismo y el orientalismo en la producción del conocimiento.		
CE4 - Conocer un área geográfica concreta, a través de diferentes disciplinas y mediante un acercamiento interdisciplinario.		
CE5 - Conocer las principales corrientes del pensamiento antropológico, filosófico, científico y tecnológico, religioso, artístico y literario del mundo árabe e islámico o de Asia Oriental		
CE8 - Reconocer las dinámicas de cambio social en la región objeto de estudio y su impacto en la comunidad internacional.		
CE9 - Comparar y contrastar la idoneidad de los diferentes acercamientos metodológicos en el estudio de un área.		
CE12 - Analizar críticamente el área de estudio desde una variedad de disciplinas científicas, que incluyen la antropología, la economía y las ciencias empresariales, la filosofía, la sociología, la historia, el arte y la literatura, la política y las relaciones internacionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	27	100
Asistencia a clases prácticas	15	100
Tutorías de seguimiento	3	100
Seminarios	3	100
Evaluación global de conocimientos	2	100



Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Seminarios		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Exámenes escritos u orales		
Tutorías		
Visitas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos (parciales y finales)	10.0	60.0
Trabajos escritos (ensayos, reseñas)	20.0	60.0
Trabajos prácticos (comentario de textos, ejercicios, resúmenes)	20.0	50.0
Asistencia y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y en grupo	10.0	40.0
Trabajos de campo	0.0	40.0
NIVEL 2: ARTE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arte de Asia Oriental		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Culturas visuales y materiales de Asia oriental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Adquirir e intensificar conocimientos de las disciplinas de antropología, arte, ciencia política, economía, historia, lengua, literatura y sociología en el entorno cultural del área de uso de la lengua china o japonesa.

Saber aplicar las técnicas del análisis lingüístico y literario de la lengua china o japonesa.

Aplicar los conocimientos adquiridos y reflexionar sobre temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, económicos, sociales, políticos e históricos en el entorno cultural del entorno cultural del área de uso de la lengua china o japonesa. Reconocer y distinguir características propias de dicho entorno cultural.

Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones de temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, socio-económicos, políticos e históricos del área de uso de la lengua de Asia oriental elegida.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Materia ARTE: Estudio de las principales etapas, obras y artistas del arte propio del área de la primera lengua extranjera. Estudio de términos y conceptos propios relacionados con las técnicas artísticas, materiales, elementos iconográficos y principales géneros artísticos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS PREVIOS

Conocimientos de la primera lengua de Grado referida al estudio de Asia oriental

La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:

A. Actividades presenciales

Clases teóricas: Docencia teórica del profesor, mediante clases magistrales, con el objetivo de que el estudiante adquiera una estructura y fundamentos sobre la materia impartida. Tiene como objetivo que el estudiante alcance los conocimientos teóricos fundamentales en las diferentes materias que componen el módulo: estructuración de ideas, conceptos clave y metodologías propias de la materia de estudio. Desarrollo de análisis crítico y contrastado.

COMPETENCIAS: CG1. CG2. CG4. CG6. CG12. CE4. CE5. CE6. CE7. CE8. CE9. CE11. CE12. CE14. CE15. CE16. CE17. CE18. CT1. CT3. CT6. CT8.

Clases prácticas: Análisis y argumentación de textos y otro material docente preparado por el estudiante en actividades no presenciales, presentaciones orales, individuales o en grupo.

COMPETENCIAS: CG2. CG8. CG9. CG11. CG14. CE7. CE8. CE11. CE16. CT1. CT2. CT4. CT7. CT8. CT9. CT10.

Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de la realidad.

COMPETENCIAS: CG1. CG4. CG12. CE14. CE15. CE17. CE18. CT3. CT8. CT9.

Tutorías. Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes..

COMPETENCIAS: CG14. CG11. CT8.

Visitas externas: Realización de visitas a museos, exposiciones u otros que pueda resultar de interés para el temario de la asignatura, de acuerdo con las posibilidades puntuales de cada momento.

COMPETENCIAS: CG6. CE7. CE11. CE12. CT3. CT9.

B. Actividades no presenciales

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Trabajo de campo: Análisis, catalogación, contextualización histórica de textos escritos o visuales y objetos de arte y cultura material.

COMPETENCIAS: CG1. CG4. CE5. CE8. CE9. CE14. CT4. CT9.

Trabajos dirigidos por el profesor: Realización de trabajos escritos o presentaciones con la tutorización del profesor, o prácticas con un resumen ejecutivo de un material docente concreto.

COMPETENCIAS: CG5. CG6. CG11. CG14. CE6. CE8. CE11. CT3. CT5. CT7. CT10.

Utilización de recursos docentes: Utilización de textos escritos, material audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas con aplicación de los conocimientos teóricos y para la preparación de las clases teóricas y prácticas en el aula.

COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG9. CG14. CE12. CT5.

Uso de las nuevas tecnologías: Desarrollo de la capacidad de búsqueda de información con un espíritu crítico. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red. Prácticas en el uso de aplicaciones informáticas.

COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG8. CG10. CG14.



C. Actividades de evaluación

Exámenes escritos u orales (parciales o finales)

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

En todas las asignaturas que conforman este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Asistencia con participación en las clases, para lo que es imprescindible el trabajo activo del estudiante.

Realización de trabajos y presentaciones.

Lectura de textos literarios en traducción y en la primera lengua extranjera

Asistencia y participación en los seminarios y las tutorías programadas

Realización de un mínimo de pruebas de conocimiento del conjunto de la asignatura.

En la evaluación de cada asignatura de cada materia se tendrá en cuenta la consecución por parte del estudiante de las competencias genéricas y específicas enunciadas.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada mediante exámenes, entrega de ejercicios y realización de trabajos de forma periódica. La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

COMENTARIOS ADICIONALES

Se entiende la denominación de Asia Oriental tal y como aparece establecida en la resolución de 4 de julio de 2003 (BOE 181 de 30 de julio de 2003) que indica que las asignaturas podrán ser referidas a China o Japón recogiendo las directrices generales del Real Decreto 360/2003 (BOE 76 del 29 de marzo de 2003).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión del área y a una formación interdisciplinar, fomentando así perspectivas transculturales e internacionales

CG2 - Valorar la adecuación de las metodologías y las teorías aplicadas al análisis del área geográfica estudiada.

CG4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

CG6 - Acceder a las fuentes, los conceptos y las teorías relevantes para abordar estudios en las áreas del grado.

CG7 - Leer y manejar materiales en múltiples formatos, de forma crítica y con sensibilidad para comparar y contrastar ideas y conceptos en diferentes contextos y como medio para el entendimiento de una cultura extranjera.

CG8 - Comunicar ideas con claridad, coherencia y de una manera persuasiva, usar medios audio-visuales (si corresponde) y contestar con fundamento preguntas de un auditorio

CG9 - Analizar cuestiones clave desde la evidencia y el argumento, sintetizando información y desarrollando una argumentación razonada a partir de la reunión e interpretación de datos relevantes.

CG11 - Realizar tareas cumpliendo los plazos establecidos.

CG14 - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Expresar con suficiente claridad y convicción ideas y razonamientos.

CT1 - Saber razonar críticamente.

CT3 - Relacionar conocimientos disciplinares e interdisciplinares

CT5 - Desarrollar la capacidad de sintetizar conocimientos y de exponerlos de forma oral

CT6 - Diferenciar entre las acciones de observar y describir, y entender e interpretar

CT7 - Ser capaz de trabajar en equipo

CT9 - Escuchar efectivamente y trabajar creativamente

CT10 - Perder el miedo para expresarse con espontaneidad, y al mismo tiempo mantener un autocontrol.



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE16 - Abrirse a planteamientos donde las paradojas y las contradicciones se transforman en fuerzas necesariamente complementarias.		
CE4 - Conocer un área geográfica concreta, a través de diferentes disciplinas y mediante un acercamiento interdisciplinario.		
CE5 - Conocer las principales corrientes del pensamiento antropológico, filosófico, científico y tecnológico, religioso, artístico y literario del mundo árabe e islámico o de Asia Oriental		
CE9 - Comparar y contrastar la idoneidad de los diferentes acercamientos metodológicos en el estudio de un área.		
CE12 - Analizar críticamente el área de estudio desde una variedad de disciplinas científicas, que incluyen la antropología, la economía y las ciencias empresariales, la filosofía, la sociología, la historia, el arte y la literatura, la política y las relaciones internacionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	54	100
Asistencia a clases prácticas	30	100
Tutorías de seguimiento	6	100
Seminarios	6	100
Evaluación global de conocimientos	4	100
Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Seminarios		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Exámenes escritos u orales		
Tutorías		
Visitas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos (parciales y finales)	10.0	60.0
Trabajos escritos (ensayos, reseñas)	20.0	60.0
Trabajos prácticos (comentario de textos, ejercicios, resúmenes)	20.0	50.0
Asistencia y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y en grupo	10.0	40.0
Trabajos de campo	0.0	40.0
NIVEL 2: CIENCIA POLÍTICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Política de Asia Oriental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: España y Asia Oriental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir e intensificar conocimientos de las disciplinas de antropología, arte, ciencia política, economía, historia, lengua, literatura y sociología en el entorno cultural del área de uso de la lengua china o japonesa.</p> <p>Saber aplicar las técnicas del análisis lingüístico y literario de la lengua china o japonesa.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos y reflexionar sobre temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, económicos, sociales, políticos e históricos en el entorno cultural del entorno cultural del área de uso de la lengua china o japonesa. Reconocer y distinguir características propias de dicho entorno cultural.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones de temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, socio-económicos, políticos e históricos del área de uso de la lengua de Asia oriental elegida.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Materia CIENCIA POLÍTICA: Estudio de los principales procesos políticos que han configurado los países del área cultural de la primera lengua extranjera.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS</p> <p>Conocimientos de la primera lengua de Grado referida al estudio de Asia oriental</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:</p> <p>A. Actividades presenciales</p> <p>Clases teóricas: Docencia teórica del profesor, mediante clases magistrales, con el objetivo de que el estudiante adquiera una estructura y fundamentos sobre la materia impartida . Tiene como objetivo que el estudiante alcance los conocimientos teóricos fundamentales en las diferentes materias que componen el módulo: estructuración de ideas, conceptos clave y metodologías propias de la materia de estudio. Desarrollo de análisis crítico y contrastado.</p> <p>COMPETENCIAS: CG1. CG2. CG4. CG6. CG12. CE4. CE5. CE6. CE7. CE8. CE9. CE11. CE12. CE14. CE15. CE16. CE17. CE18. CT1. CT3. CT6. CT8.</p> <p>Clases prácticas: Análisis y argumentación de textos y otro material docente preparado por el estudiante en actividades no presenciales, presentaciones orales, individuales o en grupo.</p> <p>COMPETENCIAS: CG2. CG8. CG9. CG11. CG14. CE7. CE8. CE11. CE16. CT1. CT2. CT4. CT7. CT8. CT9. CT10.</p> <p>Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de la realidad.</p> <p>COMPETENCIAS: CG1. CG4. CG12. CE14. CE15. CE17. CE18. CT3. CT8. CT9.</p> <p>Tutorías. Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes..</p> <p>COMPETENCIAS: CG14. CG11. CT8.</p> <p>Visitas externas: Realización de visitas a museos, exposiciones u otros que pueda resultar de interés para el temario de la asignatura, de acuerdo con las posibilidades puntuales de cada momento.</p> <p>COMPETENCIAS: CG6. CE7. CE11. CE12. CT3. CT9.</p>		



B. Actividades no presenciales

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Trabajo de campo: Análisis, catalogación, contextualización histórica de textos escritos o visuales y objetos de arte y cultura material.

COMPETENCIAS: CG1. CG4. CE5. CE8. CE9. CE14. CT4. CT9.

Trabajos dirigidos por el profesor: Realización de trabajos escritos o presentaciones con la tutorización del profesor, o prácticas con un resumen ejecutivo de un material docente concreto.

COMPETENCIAS: CG5. CG6. CG11. CG14. CE6. CE8. CE11. CT3. CT5. CT7. CT10.

Utilización de recursos docentes: Utilización de textos escritos, material audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas con aplicación de los conocimientos teóricos y para la preparación de las clases teóricas y prácticas en el aula.

COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG9. CG14. CE12. CT5.

Uso de las nuevas tecnologías: Desarrollo de la capacidad de búsqueda de información con un espíritu crítico. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red. Prácticas en el uso de aplicaciones informáticas.

COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG8. CG10. CG14.

C. Actividades de evaluación

Exámenes escritos u orales (parciales o finales)

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

En todas las asignaturas que conforman este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Asistencia con participación en las clases, para lo que es imprescindible el trabajo activo del estudiante.

Realización de trabajos y presentaciones.

Lectura de textos literarios en traducción y en la primera lengua extranjera

Asistencia y participación en los seminarios y las tutorías programadas

Realización de un mínimo de pruebas de conocimiento del conjunto de la asignatura.

En la evaluación de cada asignatura de cada materia se tendrá en cuenta la consecución por parte del estudiante de las competencias genéricas y específicas enunciadas.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada mediante exámenes, entrega de ejercicios y realización de trabajos de forma periódica. La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

COMENTARIOS ADICIONALES

Se entiende la denominación de Asia Oriental tal y como aparece establecida en la resolución de 4 de julio de 2003 (BOE 181 de 30 de julio de 2003) que indica que las asignaturas podrán ser referidas a China o Japón recogiendo las directrices generales del Real Decreto 360/2003 (BOE 76 del 29 de marzo de 2003).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión del área y a una formación interdisciplinar, fomentando así perspectivas transculturales e internacionales

CG2 - Valorar la adecuación de las metodologías y las teorías aplicadas al análisis del área geográfica estudiada.

CG4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

CG7 - Leer y manejar materiales en múltiples formatos, de forma crítica y con sensibilidad para comparar y contrastar ideas y conceptos en diferentes contextos y como medio para el entendimiento de una cultura extranjera.

CG8 - Comunicar ideas con claridad, coherencia y de una manera persuasiva, usar medios audio-visuales (si corresponde) y contestar con fundamento preguntas de un auditorio



CG9 - Analizar cuestiones clave desde la evidencia y el argumento, sintetizando información y desarrollando una argumentación razonada a partir de la reunión e interpretación de datos relevantes.		
CG10 - Redactar bibliografías; localizar fuentes en bibliotecas; utilizar hábilmente una gama de recursos informáticos; procesar textos; buscar en bases de datos y archivos de textos; localizar, emplear y evaluar páginas Web.		
CG11 - Realizar tareas cumpliendo los plazos establecidos.		
CG12 - Apreciar y respetar otras sociedades y culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Expresar con suficiente claridad y convicción ideas y razonamientos.		
CT1 - Saber razonar críticamente.		
CT3 - Relacionar conocimientos disciplinares e interdisciplinares		
CT5 - .Desarrollar la capacidad de sintetizar conocimientos y de exponerlos de forma oral		
CT7 - Ser capaz de trabajar en equipo		
CT9 - Escuchar efectivamente y trabajar creativamente		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Distinguir las características diferenciales y comunes entre la sociedad de la que uno proviene y aquella de Asia y África en la que se ha desenvolver.		
CE16 - Abrirse a planteamientos donde las paradojas y las contradicciones se transforman en fuerzas necesariamente complementarias.		
CE17 - Cuestionar problemas éticos en el mundo árabe e islámico y de Asia oriental, y replantear valores humanistas en nuestra sociedad, de compromiso social y moral		
CE5 - Conocer las principales corrientes del pensamiento antropológico, filosófico, científico y tecnológico, religioso, artístico y literario del mundo árabe e islámico o de Asia Oriental		
CE6 - Conocer los conceptos básicos para interpretar el desarrollo histórico, político y económico de sociedades y culturas tradicionales y contemporáneas del mundo árabe e islámico y de Asia oriental.		
CE8 - Reconocer las dinámicas de cambio social en la región objeto de estudio y su impacto en la comunidad internacional.		
CE9 - Comparar y contrastar la idoneidad de los diferentes acercamientos metodológicos en el estudio de un área.		
CE12 - Analizar críticamente el área de estudio desde una variedad de disciplinas científicas, que incluyen la antropología, la economía y las ciencias empresariales, la filosofía, la sociología, la historia, el arte y la literatura, la política y las relaciones internacionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	54	100
Asistencia a clases prácticas	30	100
Tutorías de seguimiento	6	100
Seminarios	6	100
Evaluación global de conocimientos	4	100
Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Seminarios		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Exámenes escritos u orales		
Tutorías		



Visitas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos (parciales y finales)	10.0	60.0
Trabajos escritos (ensayos, reseñas)	20.0	60.0
Trabajos prácticos (comentario de textos, ejercicios, resúmenes)	20.0	50.0
Asistencia y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y en grupo	10.0	40.0
Trabajos de campo	0.0	40.0
NIVEL 2: ECONOMÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Desarrollo económico y social de Asia Oriental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cultura Empresarial de Asia Oriental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir e intensificar conocimientos de las disciplinas de antropología, arte, ciencia política, economía, historia, lengua, literatura y sociología en el entorno cultural del área de uso de la lengua china o japonesa.</p> <p>Saber aplicar las técnicas del análisis lingüístico y literario de la lengua china o japonesa.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos y reflexionar sobre temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, económicos, sociales, políticos e históricos en el entorno cultural del entorno cultural del área de uso de la lengua china o japonesa. Reconocer y distinguir características propias de dicho entorno cultural.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones de temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, socio-económicos, políticos e históricos del área de uso de la lengua de Asia oriental elegida.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Materia ECONOMÍA: Estudio de los principales procesos sociales, económicos, empresariales y políticos que han incidido en la configuración actual y de la cultura empresarial al uso actualmente en los países del área cultural de la primera lengua extranjera.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
REQUISITOS PREVIOS		



Conocimientos de la primera lengua de Grado referida al estudio de Asia oriental

La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:

A. Actividades presenciales

Clases teóricas: Docencia teórica del profesor, mediante clases magistrales, con el objetivo de que el estudiante adquiera una estructura y fundamentos sobre la materia impartida. Tiene como objetivo que el estudiante alcance los conocimientos teóricos fundamentales en las diferentes materias que componen el módulo: estructuración de ideas, conceptos clave y metodologías propias de la materia de estudio. Desarrollo de análisis crítico y contrastado.

COMPETENCIAS: CG1. CG2. CG4. CG6. CG12. CE4. CE5. CE6. CE7. CE8. CE9. CE11. CE12. CE14. CE15. CE16. CE17. CE18. CT1. CT3. CT6. CT8.

Clases prácticas: Análisis y argumentación de textos y otro material docente preparado por el estudiante en actividades no presenciales, presentaciones orales, individuales o en grupo.

COMPETENCIAS: CG2. CG8. CG9. CG11. CG14. CE7. CE8. CE11. CE16. CT1. CT2. CT4. CT7. CT8. CT9. CT10.

Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de la realidad.

COMPETENCIAS: CG1. CG4. CG12. CE14. CE15. CE17. CE18. CT3. CT8. CT9.

Tutorías. Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes..

COMPETENCIAS: CG14. CG11. CT8.

Visitas externas: Realización de visitas a museos, exposiciones u otros que pueda resultar de interés para el temario de la asignatura, de acuerdo con las posibilidades puntuales de cada momento.

COMPETENCIAS: CG6. CE7. CE11. CE12. CT3. CT9.

B. Actividades no presenciales

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Trabajo de campo: Análisis, catalogación, contextualización histórica de textos escritos o visuales y objetos de arte y cultura material.

COMPETENCIAS: CG1. CG4. CE5. CE8. CE9. CE14. CT4. CT9.

Trabajos dirigidos por el profesor: Realización de trabajos escritos o presentaciones con la tutorización del profesor, o prácticas con un resumen ejecutivo de un material docente concreto.

COMPETENCIAS: CG5. CG6. CG11. CG14. CE6. CE8. CE11. CT3. CT5. CT7. CT10.

Utilización de recursos docentes: Utilización de textos escritos, material audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas con aplicación de los conocimientos teóricos y para la preparación de las clases teóricas y prácticas en el aula.

COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG9. CG14. CE12. CT5.

Uso de las nuevas tecnologías: Desarrollo de la capacidad de búsqueda de información con un espíritu crítico. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red. Prácticas en el uso de aplicaciones informáticas.

COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG8. CG10. CG14.

C. Actividades de evaluación

Exámenes escritos u orales (parciales o finales)

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

En todas las asignaturas que conforman este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Asistencia con participación en las clases, para lo que es imprescindible el trabajo activo del estudiante.

Realización de trabajos y presentaciones.

Lectura de textos literarios en traducción y en la primera lengua extranjera

Asistencia y participación en los seminarios y las tutorías programadas

Realización de un mínimo de pruebas de conocimiento del conjunto de la asignatura.



En la evaluación de cada asignatura de cada materia se tendrá en cuenta la consecución por parte del estudiante de las competencias genéricas y específicas enunciadas.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada mediante exámenes, entrega de ejercicios y realización de trabajos de forma periódica. La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

COMENTARIOS ADICIONALES

Se entiende la denominación de Asia Oriental tal y como aparece establecida en la resolución de 4 de julio de 2003 (BOE 181 de 30 de julio de 2003) que indica que las asignaturas podrán ser referidas a China o Japón recogiendo las directrices generales del Real Decreto 360/2003 (BOE 76 del 29 de marzo de 2003).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión del área y a una formación interdisciplinar, fomentando así perspectivas transculturales e internacionales

CG2 - Valorar la adecuación de las metodologías y las teorías aplicadas al análisis del área geográfica estudiada.

CG4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

CG7 - Leer y manejar materiales en múltiples formatos, de forma crítica y con sensibilidad para comparar y contrastar ideas y conceptos en diferentes contextos y como medio para el entendimiento de una cultura extranjera.

CG8 - Comunicar ideas con claridad, coherencia y de una manera persuasiva, usar medios audio-visuales (si corresponde) y contestar con fundamento preguntas de un auditorio

CG9 - Analizar cuestiones clave desde la evidencia y el argumento, sintetizando información y desarrollando una argumentación razonada a partir de la reunión e interpretación de datos relevantes.

CG10 - Redactar bibliografías; localizar fuentes en bibliotecas; utilizar hábilmente una gama de recursos informáticos; procesar textos; buscar en bases de datos y archivos de textos; localizar, emplear y evaluar páginas Web.

CG11 - Realizar tareas cumpliendo los plazos establecidos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Expresar con suficiente claridad y convicción ideas y razonamientos.

CT1 - Saber razonar críticamente.

CT3 - Relacionar conocimientos disciplinares e interdisciplinares

CT5 - Desarrollar la capacidad de sintetizar conocimientos y de exponerlos de forma oral

CT7 - Ser capaz de trabajar en equipo

CT9 - Escuchar efectivamente y trabajar creativamente

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Distinguir las características diferenciales y comunes entre la sociedad de la que uno proviene y aquella de Asia y África en la que se ha desenvolver.

CE16 - Abrirse a planteamientos donde las paradojas y las contradicciones se transforman en fuerzas necesariamente complementarias.

CE6 - Conocer los conceptos básicos para interpretar el desarrollo histórico, político y económico de sociedades y culturas tradicionales y contemporáneas del mundo árabe e islámico y de Asia oriental.

CE7 - Comprender la cultura corporativa de empresas de Asia y África.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	54	100
Asistencia a clases prácticas	30	100
Tutorías de seguimiento	6	100
Seminarios	6	100
Evaluación global de conocimientos	4	100



Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Seminarios		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Exámenes escritos u orales		
Tutorías		
Visitas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos (parciales y finales)	10.0	60.0
Trabajos escritos (ensayos, reseñas)	20.0	60.0
Trabajos prácticos (comentario de textos, ejercicios, resúmenes)	20.0	50.0
Asistencia y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y en grupo	10.0	40.0
Trabajos de campo	0.0	40.0
NIVEL 2: HISTORIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia y Cultura de Asia Oriental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir e intensificar conocimientos de las disciplinas de antropología, arte, ciencia política, economía, historia, lengua, literatura y sociología en el entorno cultural del área de uso de la lengua china o japonesa.</p> <p>Saber aplicar las técnicas del análisis lingüístico y literario de la lengua china o japonesa.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos y reflexionar sobre temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, económicos, sociales, políticos e históricos en el entorno cultural del entorno cultural del área de uso de la lengua china o japonesa. Reconocer y distinguir características propias de dicho entorno cultural.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones de temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, socio-económicos, políticos e históricos del área de uso de la lengua de Asia oriental elegida.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Materia HISTORIA: Estudio de las principales etapas, acontecimientos y actores del decurso histórico propio del área cultural de la primera lengua extranjera.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS</p> <p>Conocimientos de la primera lengua de Grado referida al estudio de Asia oriental</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:</p> <p>A. Actividades presenciales</p> <p>Clases teóricas: Docencia teórica del profesor, mediante clases magistrales, con el objetivo de que el estudiante adquiriera una estructura y fundamentos sobre la materia impartida. Tiene como objetivo que el estudiante alcance los conocimientos teóricos fundamentales en las diferentes materias que componen el módulo: estructuración de ideas, conceptos clave y metodologías propias de la materia de estudio. Desarrollo de análisis crítico y contrastado.</p> <p>COMPETENCIAS: CG1. CG2. CG4. CG6. CG12. CE4. CE5. CE6. CE7. CE8. CE9. CE11. CE12. CE14. CE15. CE16. CE17. CE18. CT1. CT3. CT6. CT8.</p> <p>Clases prácticas: Análisis y argumentación de textos y otro material docente preparado por el estudiante en actividades no presenciales, presentaciones orales, individuales o en grupo.</p> <p>COMPETENCIAS: CG2. CG8. CG9. CG11. CG14. CE7. CE8. CE11. CE16. CT1. CT2. CT4. CT7. CT8. CT9. CT10.</p>		



Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de la realidad.

COMPETENCIAS: CG1. CG4. CG12. CE14. CE15. CE17. CE18. CT3. CT8. CT9.

Tutorías. Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes..

COMPETENCIAS: CG14. CG11. CT8.

Visitas externas: Realización de visitas a museos, exposiciones u otros que pueda resultar de interés para el temario de la asignatura, de acuerdo con las posibilidades puntuales de cada momento.

COMPETENCIAS: CG6. CE7. CE11. CE12. CT3. CT9.

B. Actividades no presenciales

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Trabajo de campo: Análisis, catalogación, contextualización histórica de textos escritos o visuales y objetos de arte y cultura material.

COMPETENCIAS: CG1. CG4. CE5. CE8. CE9. CE14. CT4. CT9.

Trabajos dirigidos por el profesor: Realización de trabajos escritos o presentaciones con la tutorización del profesor, o prácticas con un resumen ejecutivo de un material docente concreto.

COMPETENCIAS: CG5. CG6. CG11. CG14. CE6. CE8. CE11. CT3. CT5. CT7. CT10.

Utilización de recursos docentes: Utilización de textos escritos, material audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas con aplicación de los conocimientos teóricos y para la preparación de las clases teóricas y prácticas en el aula.

COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG9. CG14. CE12. CT5.

Uso de las nuevas tecnologías: Desarrollo de la capacidad de búsqueda de información con un espíritu crítico. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red. Prácticas en el uso de aplicaciones informáticas.

COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG8. CG10. CG14.

C. Actividades de evaluación

Exámenes escritos u orales (parciales o finales)

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

En todas las asignaturas que conforman este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Asistencia con participación en las clases, para lo que es imprescindible el trabajo activo del estudiante.

Realización de trabajos y presentaciones.

Lectura de textos literarios en traducción y en la primera lengua extranjera

Asistencia y participación en los seminarios y las tutorías programadas

Realización de un mínimo de pruebas de conocimiento del conjunto de la asignatura.

En la evaluación de cada asignatura de cada materia se tendrá en cuenta la consecución por parte del estudiante de las competencias genéricas y específicas enunciadas.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada mediante exámenes, entrega de ejercicios y realización de trabajos de forma periódica. La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

COMENTARIOS ADICIONALES

Se entiende la denominación de Asia Oriental tal y como aparece establecida en la resolución de 4 de julio de 2003 (BOE 181 de 30 de julio de 2003) que indica que las asignaturas podrán ser referidas a China o Japón recogiendo las directrices generales del Real Decreto 360/2003 (BOE 76 del 29 de marzo de 2003).

5.5.1.5 COMPETENCIAS



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión del área y a una formación interdisciplinar, fomentando así perspectivas transculturales e internacionales		
CG4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.		
CG6 - Acceder a las fuentes, los conceptos y las teorías relevantes para abordar estudios en las áreas del grado.		
CG7 - Leer y manejar materiales en múltiples formatos, de forma crítica y con sensibilidad para comparar y contrastar ideas y conceptos en diferentes contextos y como medio para el entendimiento de una cultura extranjera.		
CG8 - Comunicar ideas con claridad, coherencia y de una manera persuasiva, usar medios audio-visuales (si corresponde) y contestar con fundamento preguntas de un auditorio		
CG9 - Analizar cuestiones clave desde la evidencia y el argumento, sintetizando información y desarrollando una argumentación razonada a partir de la reunión e interpretación de datos relevantes.		
CG10 - Redactar bibliografías; localizar fuentes en bibliotecas; utilizar hábilmente una gama de recursos informáticos; procesar textos; buscar en bases de datos y archivos de textos; localizar, emplear y evaluar páginas Web.		
CG11 - Realizar tareas cumpliendo los plazos establecidos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Expresar con suficiente claridad y convicción ideas y razonamientos.		
CT1 - Saber razonar críticamente.		
CT3 - Relacionar conocimientos disciplinares e interdisciplinares		
CT4 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica, incluyendo los lingüísticos		
CT5 - .Desarrollar la capacidad de sintetizar conocimientos y de exponerlos de forma oral		
CT8 - Desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CT10 - Perder el miedo para expresarse con espontaneidad, y al mismo tiempo mantener un autocontrol.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Distinguir las características diferenciales y comunes entre la sociedad de la que uno proviene y aquella de Asia y África en la que se ha desenvolver.		
CE17 - Cuestionar problemas éticos en el mundo árabe e islámico y de Asia oriental, y replantear valores humanistas en nuestra sociedad, de compromiso social y moral		
CE18 - Estar sensibilizado respecto a la diferencia cultural y la influencia del etnocentrismo, el androcentrismo y el orientalismo en la producción del conocimiento.		
CE4 - Conocer un área geográfica concreta, a través de diferentes disciplinas y mediante un acercamiento interdisciplinario.		
CE5 - Conocer las principales corrientes del pensamiento antropológico, filosófico, científico y tecnológico, religioso, artístico y literario del mundo árabe e islámico o de Asia Oriental		
CE6 - Conocer los conceptos básicos para interpretar el desarrollo histórico, político y económico de sociedades y culturas tradicionales y contemporáneas del mundo árabe e islámico y de Asia oriental.		
CE9 - Comparar y contrastar la idoneidad de los diferentes acercamientos metodológicos en el estudio de un área.		
CE11 - Interpretar la región estudiada en un contexto global e histórico, combinando un análisis sincrónico y diacrónico de la misma		
CE12 - Analizar críticamente el área de estudio desde una variedad de disciplinas científicas, que incluyen la antropología, la economía y las ciencias empresariales, la filosofía, la sociología, la historia, el arte y la literatura, la política y las relaciones internacionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	26	100
Asistencia a clases prácticas	10	100
Tutorías de seguimiento	3	100
Seminarios	3	100
Evaluación global de conocimientos	2	100



Presentación de trabajos por parte del estudiante	6	100
Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Seminarios		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Exámenes escritos u orales		
Tutorías		
Visitas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos (parciales y finales)	10.0	60.0
Trabajos escritos (ensayos, reseñas)	20.0	60.0
Trabajos prácticos (comentario de textos, ejercicios, resúmenes)	20.0	50.0
Asistencia y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y en grupo	10.0	40.0
Trabajos de campo	0.0	40.0
NIVEL 2: LITERATURA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
NIVEL 3: Introducción a la literatura de Asia Oriental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Literatura y Pensamiento de Asia Oriental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



NIVEL 3: Literatura moderna de la primera lengua de Grado en sus textos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir e intensificar conocimientos de las disciplinas de antropología, arte, ciencia política, economía, historia, lengua, literatura y sociología en el entorno cultural del área de uso de la lengua china o japonesa.</p> <p>Saber aplicar las técnicas del análisis lingüístico y literario de la lengua china o japonesa.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos y reflexionar sobre temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, económicos, sociales, políticos e históricos en el entorno cultural del entorno cultural del área de uso de la lengua china o japonesa. Reconocer y distinguir características propias de dicho entorno cultural.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones de temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, socio-económicos, políticos e históricos del área de uso de la lengua de Asia oriental elegida.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Materia LITERATURA: Estudio de las principales etapas, géneros, obras y autores pertenecientes al área de la primera lengua de Grado, enmarcándolos en su contexto histórico y cultural. Estudio del papel de la crítica literaria y de la recepción en Occidente de estas literaturas. Estudio de las principales corrientes y escuelas del pensamiento producido en el área de la primera lengua de Grado, desde sus orígenes a la actualidad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS</p> <p>Conocimientos de la primera lengua de Grado referida al estudio de Asia oriental</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:</p> <p>A. Actividades presenciales</p> <p>Clases teóricas: Docencia teórica del profesor, mediante clases magistrales, con el objetivo de que el estudiante adquiera una estructura y fundamentos sobre la materia impartida. Tiene como objetivo que el estudiante alcance los conocimientos teóricos fundamentales en las diferentes materias que componen el módulo: estructuración de ideas, conceptos clave y metodologías propias de la materia de estudio. Desarrollo de análisis crítico y contrastado.</p> <p>COMPETENCIAS: CG1. CG2. CG4. CG6. CG12. CE4. CE5. CE6. CE7. CE8. CE9. CE11. CE12. CE14. CE15. CE16. CE17. CE18. CT1. CT3. CT6. CT8.</p> <p>Clases prácticas: Análisis y argumentación de textos y otro material docente preparado por el estudiante en actividades no presenciales, presentaciones orales, individuales o en grupo.</p>		



COMPETENCIAS: CG2. CG8. CG9. CG11. CG14. CE7. CE8. CE11. CE16. CT1. CT2. CT4. CT7. CT8. CT9. CT10.

Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de la realidad.

COMPETENCIAS: CG1. CG4. CG12. CE14. CE15. CE17. CE18. CT3. CT8. CT9.

Tutorías. Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes..

COMPETENCIAS: CG14. CG11. CT8.

Visitas externas: Realización de visitas a museos, exposiciones u otros que pueda resultar de interés para el temario de la asignatura, de acuerdo con las posibilidades puntuales de cada momento.

COMPETENCIAS: CG6. CE7. CE11. CE12. CT3. CT9.

B. Actividades no presenciales

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Trabajo de campo: Análisis, catalogación, contextualización histórica de textos escritos o visuales y objetos de arte y cultura material.

COMPETENCIAS: CG1. CG4. CE5. CE8. CE9. CE14. CT4. CT9.

Trabajos dirigidos por el profesor: Realización de trabajos escritos o presentaciones con la tutorización del profesor, o prácticas con un resumen ejecutivo de un material docente concreto.

COMPETENCIAS: CG5. CG6. CG11. CG14. CE6. CE8. CE11. CT3. CT5. CT7. CT10.

Utilización de recursos docentes: Utilización de textos escritos, material audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas con aplicación de los conocimientos teóricos y para la preparación de las clases teóricas y prácticas en el aula.

COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG9. CG14. CE12. CT5.

Uso de las nuevas tecnologías: Desarrollo de la capacidad de búsqueda de información con un espíritu crítico. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red. Prácticas en el uso de aplicaciones informáticas.

COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG8. CG10. CG14.

C. Actividades de evaluación

Exámenes escritos u orales (parciales o finales)

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

En todas las asignaturas que conforman este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Asistencia con participación en las clases, para lo que es imprescindible el trabajo activo del estudiante.

Realización de trabajos y presentaciones.

Lectura de textos literarios en traducción y en la primera lengua extranjera

Asistencia y participación en los seminarios y las tutorías programadas

Realización de un mínimo de pruebas de conocimiento del conjunto de la asignatura.

En la evaluación de cada asignatura de cada materia se tendrá en cuenta la consecución por parte del estudiante de las competencias genéricas y específicas enunciadas.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada mediante exámenes, entrega de ejercicios y realización de trabajos de forma periódica. La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

COMENTARIOS ADICIONALES

Se entiende la denominación de Asia Oriental tal y como aparece establecida en la resolución de 4 de julio de 2003 (BOE 181 de 30 de julio de 2003) que indica que las asignaturas podrán ser referidas a China o Japón recogiendo las directrices generales del Real Decreto 360/2003 (BOE 76 del 29 de marzo de 2003).



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión del área y a una formación interdisciplinar, fomentando así perspectivas transculturales e internacionales		
CG2 - Valorar la adecuación de las metodologías y las teorías aplicadas al análisis del área geográfica estudiada.		
CG4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.		
CG6 - Acceder a las fuentes, los conceptos y las teorías relevantes para abordar estudios en las áreas del grado.		
CG7 - Leer y manejar materiales en múltiples formatos, de forma crítica y con sensibilidad para comparar y contrastar ideas y conceptos en diferentes contextos y como medio para el entendimiento de una cultura extranjera.		
CG8 - Comunicar ideas con claridad, coherencia y de una manera persuasiva, usar medios audio-visuales (si corresponde) y contestar con fundamento preguntas de un auditorio		
CG9 - Analizar cuestiones clave desde la evidencia y el argumento, sintetizando información y desarrollando una argumentación razonada a partir de la reunión e interpretación de datos relevantes.		
CG11 - Realizar tareas cumpliendo los plazos establecidos.		
CG12 - Apreciar y respetar otras sociedades y culturas.		
CG14 - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Expresar con suficiente claridad y convicción ideas y razonamientos.		
CT1 - Saber razonar críticamente.		
CT3 - Relacionar conocimientos disciplinares e interdisciplinares		
CT4 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica, incluyendo los lingüísticos		
CT5 - Desarrollar la capacidad de sintetizar conocimientos y de exponerlos de forma oral		
CT6 - Diferenciar entre las acciones de observar y describir, y entender e interpretar		
CT7 - Ser capaz de trabajar en equipo		
CT8 - Desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CT10 - Perder el miedo para expresarse con espontaneidad, y al mismo tiempo mantener un autocontrol.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Cuestionar problemas éticos en el mundo árabe e islámico y de Asia oriental, y replantear valores humanistas en nuestra sociedad, de compromiso social y moral		
CE18 - Estar sensibilizado respecto a la diferencia cultural y la influencia del etnocentrismo, el androcentrismo y el orientalismo en la producción del conocimiento.		
CE5 - Conocer las principales corrientes del pensamiento antropológico, filosófico, científico y tecnológico, religioso, artístico y literario del mundo árabe e islámico o de Asia Oriental		
CE9 - Comparar y contrastar la idoneidad de los diferentes acercamientos metodológicos en el estudio de un área.		
CE11 - Interpretar la región estudiada en un contexto global e histórico, combinando un análisis sincrónico y diacrónico de la misma		
CE12 - Analizar críticamente el área de estudio desde una variedad de disciplinas científicas, que incluyen la antropología, la economía y las ciencias empresariales, la filosofía, la sociología, la historia, el arte y la literatura, la política y las relaciones internacionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	81	100
Asistencia a clases prácticas	45	100
Tutorías de seguimiento	9	100
Seminarios	9	100
Evaluación global de conocimientos	6	100



Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	300	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Seminarios		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Exámenes escritos u orales		
Tutorías		
Visitas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos (parciales y finales)	10.0	60.0
Trabajos escritos (ensayos, reseñas)	20.0	60.0
Trabajos prácticos (comentario de textos, ejercicios, resúmenes)	20.0	50.0
Asistencia y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y en grupo	10.0	40.0
Trabajos de campo	0.0	40.0
NIVEL 2: LENGUA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Traducción de textos de la primera lengua de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir e intensificar conocimientos de las disciplinas de antropología, arte, ciencia política, economía, historia, lengua, literatura y sociología en el entorno cultural del área de uso de la lengua china o japonesa.</p> <p>Saber aplicar las técnicas del análisis lingüístico y literario de la lengua china o japonesa.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos y reflexionar sobre temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, económicos, sociales, políticos e históricos en el entorno cultural del entorno cultural del área de uso de la lengua china o japonesa. Reconocer y distinguir características propias de dicho entorno cultural.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones de temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, socio-económicos, políticos e históricos del área de uso de la lengua de Asia oriental elegida.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Materia LENGUA: Estudio y traducción de textos de la lengua china o japonesa.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS</p> <p>Conocimientos de la primera lengua de Grado referida al estudio de Asia oriental</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:</p> <p>A. Actividades presenciales</p> <p>Clases teóricas: Docencia teórica del profesor, mediante clases magistrales, con el objetivo de que el estudiante adquiriera una estructura y fundamentos sobre la materia impartida. Tiene como objetivo que el estudiante alcance los conocimientos teóricos fundamentales en las diferentes materias que componen el módulo: estructuración de ideas, conceptos clave y metodologías propias de la materia de estudio. Desarrollo de análisis crítico y contrastado.</p> <p>COMPETENCIAS: CG1. CG2. CG4. CG6. CG12. CE4. CE5. CE6. CE7. CE8. CE9. CE11. CE12. CE14. CE15. CE16. CE17. CE18. CT1. CT3. CT6. CT8.</p> <p>Clases prácticas: Análisis y argumentación de textos y otro material docente preparado por el estudiante en actividades no presenciales, presentaciones orales, individuales o en grupo.</p> <p>COMPETENCIAS: CG2. CG8. CG9. CG11. CG14. CE7. CE8. CE11. CE16. CT1. CT2. CT4. CT7. CT8. CT9. CT10.</p>		



Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de la realidad.

COMPETENCIAS: CG1. CG4. CG12. CE14. CE15. CE17. CE18. CT3. CT8. CT9.

Tutorías. Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes..

COMPETENCIAS: CG14. CG11. CT8.

Visitas externas: Realización de visitas a museos, exposiciones u otros que pueda resultar de interés para el temario de la asignatura, de acuerdo con las posibilidades puntuales de cada momento.

COMPETENCIAS: CG6. CE7. CE11. CE12. CT3. CT9.

B. Actividades no presenciales

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Trabajo de campo: Análisis, catalogación, contextualización histórica de textos escritos o visuales y objetos de arte y cultura material.

COMPETENCIAS: CG1. CG4. CE5. CE8. CE9. CE14. CT4. CT9.

Trabajos dirigidos por el profesor: Realización de trabajos escritos o presentaciones con la tutorización del profesor, o prácticas con un resumen ejecutivo de un material docente concreto.

COMPETENCIAS: CG5. CG6. CG11. CG14. CE6. CE8. CE11. CT3. CT5. CT7. CT10.

Utilización de recursos docentes: Utilización de textos escritos, material audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas con aplicación de los conocimientos teóricos y para la preparación de las clases teóricas y prácticas en el aula.

COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG9. CG14. CE12. CT5.

Uso de las nuevas tecnologías: Desarrollo de la capacidad de búsqueda de información con un espíritu crítico. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red. Prácticas en el uso de aplicaciones informáticas.

COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG8. CG10. CG14.

C. Actividades de evaluación

Exámenes escritos u orales (parciales o finales)

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

En todas las asignaturas que conforman este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Asistencia con participación en las clases, para lo que es imprescindible el trabajo activo del estudiante.

Realización de trabajos y presentaciones.

Lectura de textos literarios en traducción y en la primera lengua extranjera

Asistencia y participación en los seminarios y las tutorías programadas

Realización de un mínimo de pruebas de conocimiento del conjunto de la asignatura.

En la evaluación de cada asignatura de cada materia se tendrá en cuenta la consecución por parte del estudiante de las competencias genéricas y específicas enunciadas.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada mediante exámenes, entrega de ejercicios y realización de trabajos de forma periódica. La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

COMENTARIOS ADICIONALES

Se entiende la denominación de Asia Oriental tal y como aparece establecida en la resolución de 4 de julio de 2003 (BOE 181 de 30 de julio de 2003) que indica que las asignaturas podrán ser referidas a China o Japón recogiendo las directrices generales del Real Decreto 360/2003 (BOE 76 del 29 de marzo de 2003).

5.5.1.5 COMPETENCIAS



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión del área y a una formación interdisciplinar, fomentando así perspectivas transculturales e internacionales		
CG2 - Valorar la adecuación de las metodologías y las teorías aplicadas al análisis del área geográfica estudiada.		
CG7 - Leer y manejar materiales en múltiples formatos, de forma crítica y con sensibilidad para comparar y contrastar ideas y conceptos en diferentes contextos y como medio para el entendimiento de una cultura extranjera.		
CG8 - Comunicar ideas con claridad, coherencia y de una manera persuasiva, usar medios audio-visuales (si corresponde) y contestar con fundamento preguntas de un auditorio		
CG11 - Realizar tareas cumpliendo los plazos establecidos.		
CG14 - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Expresar con suficiente claridad y convicción ideas y razonamientos.		
CT1 - Saber razonar críticamente.		
CT3 - Relacionar conocimientos disciplinares e interdisciplinares		
CT5 - .Desarrollar la capacidad de sintetizar conocimientos y de exponerlos de forma oral		
CT7 - Ser capaz de trabajar en equipo		
CT8 - Desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CT9 - Escuchar efectivamente y trabajar creativamente		
CT10 - Perder el miedo para expresarse con espontaneidad, y al mismo tiempo mantener un autocontrol.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Entender, interpretar y saber interactuar e interrelacionarse con personas de otras sociedades, y en entornos multiculturales, en especial de Asia y África.		
CE3 - Tener nociones de una segunda lengua de Asia y África.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	30	100
Asistencia a clases prácticas	15	100
Tutorías de seguimiento	3	100
Evaluación global de conocimientos	2	100
Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Exámenes escritos u orales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos (parciales y finales)	10.0	60.0
Trabajos escritos (ensayos, reseñas)	20.0	60.0
Trabajos prácticos (comentario de textos, ejercicios, resúmenes)	20.0	50.0



Asistencia y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y en grupo	10.0	40.0
Trabajos de campo	0.0	40.0
NIVEL 2: SOCIOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tendencias socio- culturales de Asia Oriental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Adquirir e intensificar conocimientos de las disciplinas de antropología, arte, ciencia política, economía, historia, lengua, literatura y sociología en el entorno cultural del área de uso de la lengua china o japonesa.

Saber aplicar las técnicas del análisis lingüístico y literario de la lengua china o japonesa.

Aplicar los conocimientos adquiridos y reflexionar sobre temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, económicos, sociales, políticos e históricos en el entorno cultural del entorno cultural del área de uso de la lengua china o japonesa. Reconocer y distinguir características propias de dicho entorno cultural.

Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones de temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, socio-económicos, políticos e históricos del área de uso de la lengua de Asia oriental elegida.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Materia SOCIOLOGÍA: Estudio de los principales procesos sociológicos que han configurado los países del área cultural de la primera lengua de Grado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES**REQUISITOS PREVIOS**

Conocimientos de la primera lengua de Grado referida al estudio de Asia oriental

La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:

A. Actividades presenciales

Clases teóricas: Docencia teórica del profesor, mediante clases magistrales, con el objetivo de que el estudiante adquiera una estructura y fundamentos sobre la materia impartida. Tiene como objetivo que el estudiante alcance los conocimientos teóricos fundamentales en las diferentes materias que componen el módulo: estructuración de ideas, conceptos clave y metodologías propias de la materia de estudio. Desarrollo de análisis crítico y contrastado.

COMPETENCIAS: CG1. CG2. CG4. CG6. CG12. CE4. CE5. CE6. CE7. CE8. CE9. CE11. CE12. CE14. CE15. CE16. CE17. CE18. CT1. CT3. CT6. CT8.

Clases prácticas: Análisis y argumentación de textos y otro material docente preparado por el estudiante en actividades no presenciales, presentaciones orales, individuales o en grupo.

COMPETENCIAS: CG2. CG8. CG9. CG11. CG14. CE7. CE8. CE11. CE16. CT1. CT2. CT4. CT7. CT8. CT9. CT10.

Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de la realidad.

COMPETENCIAS: CG1. CG4. CG12. CE14. CE15. CE17. CE18. CT3. CT8. CT9.

Tutorías. Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes..

COMPETENCIAS: CG14. CG11. CT8.

Visitas externas: Realización de visitas a museos, exposiciones u otros que pueda resultar de interés para el temario de la asignatura, de acuerdo con las posibilidades puntuales de cada momento.

COMPETENCIAS: CG6. CE7. CE11. CE12. CT3. CT9.

B. Actividades no presenciales

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Trabajo de campo: Análisis, catalogación, contextualización histórica de textos escritos o visuales y objetos de arte y cultura material.

COMPETENCIAS: CG1. CG4. CE5. CE8. CE9. CE14. CT4. CT9.

Trabajos dirigidos por el profesor: Realización de trabajos escritos o presentaciones con la tutorización del profesor, o prácticas con un resumen ejecutivo de un material docente concreto.

COMPETENCIAS: CG5. CG6. CG11. CG14. CE6. CE8. CE11. CT3. CT5. CT7. CT10.

Utilización de recursos docentes: Utilización de textos escritos, material audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas con aplicación de los conocimientos teóricos y para la preparación de las clases teóricas y prácticas en el aula.



COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG9. CG14. CE12. CT5.

Uso de las nuevas tecnologías: Desarrollo de la capacidad de búsqueda de información con un espíritu crítico. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red. Prácticas en el uso de aplicaciones informáticas.

COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG8. CG10. CG14.

C. Actividades de evaluación

Exámenes escritos u orales (parciales o finales)

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

En todas las asignaturas que conforman este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Asistencia con participación en las clases, para lo que es imprescindible el trabajo activo del estudiante.

Realización de trabajos y presentaciones.

Lectura de textos literarios en traducción y en la primera lengua extranjera

Asistencia y participación en los seminarios y las tutorías programadas

Realización de un mínimo de pruebas de conocimiento del conjunto de la asignatura.

En la evaluación de cada asignatura de cada materia se tendrá en cuenta la consecución por parte del estudiante de las competencias genéricas y específicas enunciadas.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada mediante exámenes, entrega de ejercicios y realización de trabajos de forma periódica. La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

COMENTARIOS ADICIONALES

Se entiende la denominación de Asia Oriental tal y como aparece establecida en la resolución de 4 de julio de 2003 (BOE 181 de 30 de julio de 2003) que indica que las asignaturas podrán ser referidas a China o Japón recogiendo las directrices generales del Real Decreto 360/2003 (BOE 76 del 29 de marzo de 2003).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión del área y a una formación interdisciplinar, fomentando así perspectivas transculturales e internacionales

CG2 - Valorar la adecuación de las metodologías y las teorías aplicadas al análisis del área geográfica estudiada.

CG4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

CG7 - Leer y manejar materiales en múltiples formatos, de forma crítica y con sensibilidad para comparar y contrastar ideas y conceptos en diferentes contextos y como medio para el entendimiento de una cultura extranjera.

CG8 - Comunicar ideas con claridad, coherencia y de una manera persuasiva, usar medios audio-visuales (si corresponde) y contestar con fundamento preguntas de un auditorio

CG9 - Analizar cuestiones clave desde la evidencia y el argumento, sintetizando información y desarrollando una argumentación razonada a partir de la reunión e interpretación de datos relevantes.

CG11 - Realizar tareas cumpliendo los plazos establecidos.

CG12 - Apreciar y respetar otras sociedades y culturas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Expresar con suficiente claridad y convicción ideas y razonamientos.

CT1 - Saber razonar críticamente.

CT3 - Relacionar conocimientos disciplinares e interdisciplinares

CT5 - .Desarrollar la capacidad de sintetizar conocimientos y de exponerlos de forma oral

CT7 - Ser capaz de trabajar en equipo



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Distinguir las características diferenciales y comunes entre la sociedad de la que uno proviene y aquella de Asia y África en la que se ha desenvolver.		
CE16 - Abrirse a planteamientos donde las paradojas y las contradicciones se transforman en fuerzas necesariamente complementarias.		
CE18 - Estar sensibilizado respecto a la diferencia cultural y la influencia del etnocentrismo, el androcentrismo y el orientalismo en la producción del conocimiento.		
CE4 - Conocer un área geográfica concreta, a través de diferentes disciplinas y mediante un acercamiento interdisciplinario.		
CE8 - Reconocer las dinámicas de cambio social en la región objeto de estudio y su impacto en la comunidad internacional.		
CE9 - Comparar y contrastar la idoneidad de los diferentes acercamientos metodológicos en el estudio de un área.		
CE12 - Analizar críticamente el área de estudio desde una variedad de disciplinas científicas, que incluyen la antropología, la economía y las ciencias empresariales, la filosofía, la sociología, la historia, el arte y la literatura, la política y las relaciones internacionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	27	100
Asistencia a clases prácticas	15	100
Tutorías de seguimiento	3	100
Seminarios	3	100
Evaluación global de conocimientos	2	100
Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Seminarios		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Exámenes escritos u orales		
Tutorías		
Visitas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos (parciales y finales)	10.0	60.0
Trabajos escritos (ensayos, reseñas)	20.0	60.0
Trabajos prácticos (comentario de textos, ejercicios, resúmenes)	20.0	50.0
Asistencia y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y en grupo	10.0	40.0
Trabajos de campo	0.0	40.0
5.5 NIVEL 1: DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL MUNDO ÁRABE E ISLÁMICO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: FILOSOFÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pensamiento islámico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir e intensificar conocimientos de las disciplinas de la ciencia política, historia, lengua, literatura y sociología en el entorno cultural de la primera lengua del mundo árabe e islámico. Saber aplicar las técnicas del análisis lingüístico y literario a la primera lengua del mundo árabe e islámico.</p>		



Aplicar los conocimientos adquiridos y reflexionar sobre temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, económicos, sociales, políticos e históricos en el entorno cultural de la primera lengua del mundo árabe e islámico estudiada. Reconocer y distinguir características propias de dicho entorno cultural.
Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones de temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, socio-económicos, políticos e históricos del área de uso de la lengua del mundo árabe e islámico elegida.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Materia FILOSOFÍA: Estudio de las principales corrientes de pensamiento del mundo árabe.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS PREVIOS

Conocimientos de la primera lengua de Grado referida al estudio del mundo árabe e islámico

La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:

A. Actividades presenciales

Clases teóricas: Docencia teórica del profesor, mediante clases magistrales, con el objetivo de que el estudiante adquiera una estructura y fundamentos sobre la materia impartida. Tiene como objetivo que el estudiante alcance los conocimientos teóricos fundamentales en las diferentes materias que componen el módulo: estructuración de ideas, conceptos clave y metodologías propias de la materia de estudio. Desarrollo de análisis crítico y contrastado.

COMPETENCIAS: CG1. CG2. CG4. CG6. CG12. CE4. CE5. CE6. CE8. CE9. CE11. CE12. CE14. CE15. CE16. CE17. CE18. CT1. CT3. CT6. CT8.

Clases prácticas: Análisis y argumentación de textos y otro material docente preparado por el estudiante en actividades no presenciales, presentaciones orales, individuales o en grupo. COMPETENCIAS: CG2. CG8. CG9. CG11. CG14. CE8. CE11. CE16. CT1. CT2. CT4. CT7. CT8. CT9. CT10.

Tutorías. Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.

COMPETENCIAS: CG14. CG11. CT8.

Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de la realidad.

COMPETENCIAS: CG1. CG4. CG12. CE14. CE15. CE17. CE18. CT3. CT8. CT9.

Visitas externas: Realización de visitas a museos, exposiciones u otros que pueda resultar de interés para el temario de la asignatura, de acuerdo con las posibilidades puntuales de cada momento.

COMPETENCIAS: CG6. CE7. CE11. CE12. CT3. CT9.

B. Actividades no presenciales

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Trabajo de campo: Análisis, catalogación, contextualización histórica de textos escritos o visuales y objetos de arte y cultura material.

COMPETENCIAS: CG1. CG4. CE5. CE8. CE9. CE14. CT9.

Trabajos dirigidos por el profesor: Realización de trabajos escritos o presentaciones con la tutorización del profesor, o prácticas con un resumen ejecutivo de un material docente concreto.

COMPETENCIAS: CG5. CG6. CG11. CG14. CE6. CE8. CE11. CT3. CT5. CT7. CT10.

Utilización de recursos docentes: Utilización de textos escritos, material audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas con aplicación de los conocimientos teóricos y para la preparación de las clases teóricas y prácticas en el aula.

COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG9. CG14. CE12. CT5.

Uso de las nuevas tecnologías: Desarrollo de la capacidad de búsqueda de información con un espíritu crítico. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red. Prácticas en el uso de aplicaciones informáticas.

COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG8. CG10. CG14.

C. Actividades de evaluación

Exámenes escritos u orales (parciales o finales)

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

En todas las asignaturas que conforman este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Asistencia con participación en las clases, para lo que es imprescindible el trabajo activo del estudiante.

Realización de trabajos y presentaciones.

Lectura de textos literarios en traducción y en la primera lengua de Grado

Asistencia y participación en los seminarios y las tutorías programadas

Realización de un mínimo de pruebas de conocimiento del conjunto de la asignatura.

En la evaluación de cada asignatura de cada materia se tendrá en cuenta la consecución por parte del estudiante de las competencias genéricas y específicas enunciadas.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada mediante exámenes, entrega de ejercicios y realización de trabajos de forma periódica. La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.



Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión del área y a una formación interdisciplinar, fomentando así perspectivas transculturales e internacionales

CG2 - Valorar la adecuación de las metodologías y las teorías aplicadas al análisis del área geográfica estudiada.

CG4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

CG7 - Leer y manejar materiales en múltiples formatos, de forma crítica y con sensibilidad para comparar y contrastar ideas y conceptos en diferentes contextos y como medio para el entendimiento de una cultura extranjera.

CG8 - Comunicar ideas con claridad, coherencia y de una manera persuasiva, usar medios audio-visuales (si corresponde) y contestar con fundamento preguntas de un auditorio

CG9 - Analizar cuestiones clave desde la evidencia y el argumento, sintetizando información y desarrollando una argumentación razonada a partir de la reunión e interpretación de datos relevantes.

CG11 - Realizar tareas cumpliendo los plazos establecidos.

CG12 - Apreciar y respetar otras sociedades y culturas.

CG14 - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Expresar con suficiente claridad y convicción ideas y razonamientos.

CT1 - Saber razonar críticamente.

CT3 - Relacionar conocimientos disciplinares e interdisciplinares

CT5 - Desarrollar la capacidad de sintetizar conocimientos y de exponerlos de forma oral

CT6 - Diferenciar entre las acciones de observar y describir, y entender e interpretar

CT8 - Desarrollar la crítica y la autocrítica.

CT9 - Escuchar efectivamente y trabajar creativamente

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Distinguir las características diferenciales y comunes entre la sociedad de la que uno proviene y aquella de Asia y África en la que se ha desenvolver.

CE15 - Entender, interpretar y saber interactuar e interrelacionarse con personas de otras sociedades, y en entornos multiculturales, en especial de Asia y África.

CE16 - Abrirse a planteamientos donde las paradojas y las contradicciones se transforman en fuerzas necesariamente complementarias.

CE17 - Cuestionar problemas éticos en el mundo árabe e islámico y de Asia oriental, y replantear valores humanistas en nuestra sociedad, de compromiso social y moral

CE4 - Conocer un área geográfica concreta, a través de diferentes disciplinas y mediante un acercamiento interdisciplinario.

CE5 - Conocer las principales corrientes del pensamiento antropológico, filosófico, científico y tecnológico, religioso, artístico y literario del mundo árabe e islámico o de Asia Oriental

CE9 - Comparar y contrastar la idoneidad de los diferentes acercamientos metodológicos en el estudio de un área.

CE12 - Analizar críticamente el área de estudio desde una variedad de disciplinas científicas, que incluyen la antropología, la economía y las ciencias empresariales, la filosofía, la sociología, la historia, el arte y la literatura, la política y las relaciones internacionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	27	100
Asistencia a clases prácticas	15	100
Tutorías de seguimiento	3	100
Seminarios	3	100



Evaluación global de conocimientos	2	100
Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Seminarios		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Exámenes escritos u orales		
Tutorías		
Visitas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos (parciales y finales)	10.0	60.0
Trabajos escritos (ensayos, reseñas)	20.0	60.0
Trabajos prácticos (comentario de textos, ejercicios, resúmenes)	20.0	50.0
Asistencia y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y en grupo	10.0	30.0
Trabajos de campo	0.0	40.0
NIVEL 2: HISTORIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia contemporánea del mundo árabe e islámico		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir e intensificar conocimientos de las disciplinas de la ciencia política, historia, lengua, literatura y sociología en el entorno cultural de la primera lengua del mundo árabe e islámico.</p> <p>Saber aplicar las técnicas del análisis lingüístico y literario a la primera lengua del mundo árabe e islámico.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos y reflexionar sobre temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, económicos, sociales, políticos e históricos en el entorno cultural de la primera lengua del mundo árabe e islámico estudiada. Reconocer y distinguir características propias de dicho entorno cultural.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones de temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, socio-económicos, políticos e históricos del área de uso de la lengua del mundo árabe e islámico elegida.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Materia HISTORIA: Estudio de las principales etapas, acontecimientos y actores del decurso histórico propio del área cultural de la primera lengua de Grado.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS</p> <p>Conocimientos de la primera lengua de Grado referida al estudio del mundo árabe e islámico</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:</p> <p>A. Actividades presenciales</p> <p>Clases teóricas: Docencia teórica del profesor, mediante clases magistrales, con el objetivo de que el estudiante adquiera una estructura y fundamentos sobre la materia impartida . Tiene como objetivo que el estudiante alcance los conocimientos teóricos fundamentales en las diferentes materias que componen el módulo: estructuración de ideas, conceptos clave y metodologías propias de la materia de estudio. Desarrollo de análisis crítico y contrastado. COMPETENCIAS: CG1. CG2. CG4. CG6. CG12. CE4. CE5. CE6. CE8. CE9. CE11. CE12. CE14. CE15. CE16. CE17. CE18. CT1. CT3. CT6. CT8.</p> <p>Clases prácticas: Análisis y argumentación de textos y otro material docente preparado por el estudiante en actividades no presenciales, presentaciones orales, individuales o en grupo. COMPETENCIAS: CG2. CG8. CG9. CG11. CG14. CE8. CE11. CE16. CT1. CT2. CT4. CT7. CT8. CT9. CT10.</p> <p>Tutorías. Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes. COMPETENCIAS: CG14. CG11. CT8.</p> <p>Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de la realidad. COMPETENCIAS: CG1. CG4. CG12. CE14. CE15. CE17. CE18. CT3. CT8. CT9.</p>		



Visitas externas: Realización de visitas a museos, exposiciones u otros que pueda resultar de interés para el temario de la asignatura, de acuerdo con las posibilidades puntuales de cada momento.

COMPETENCIAS: CG6. CE7. CE11. CE12. CT3. CT9.

B. Actividades no presenciales

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Trabajo de campo: Análisis, catalogación, contextualización histórica de textos escritos o visuales y objetos de arte y cultura material.

COMPETENCIAS: CG1. CG4. CE5. CE8. CE9. CE14. CT9.

Trabajos dirigidos por el profesor: Realización de trabajos escritos o presentaciones con la tutorización del profesor, o prácticas con un resumen ejecutivo de un material docente concreto.

COMPETENCIAS: CG5. CG6. CG11. CG14. CE6. CE8. CE11. CT3. CT5. CT7. CT10.

Utilización de recursos docentes: Utilización de textos escritos, material audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas con aplicación de los conocimientos teóricos y para la preparación de las clases teóricas y prácticas en el aula.

COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG9. CG14. CE12. CT5.

Uso de las nuevas tecnologías: Desarrollo de la capacidad de búsqueda de información con un espíritu crítico. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red. Prácticas en el uso de aplicaciones informáticas.

COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG8. CG10. CG14.

C. Actividades de evaluación

Exámenes escritos u orales (parciales o finales)

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

En todas las asignaturas que conforman este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Asistencia con participación en las clases, para lo que es imprescindible el trabajo activo del estudiante.

Realización de trabajos y presentaciones.

Lectura de textos literarios en traducción y en la primera lengua de Grado

Asistencia y participación en los seminarios y las tutorías programadas

Realización de un mínimo de pruebas de conocimiento del conjunto de la asignatura.

En la evaluación de cada asignatura de cada materia se tendrá en cuenta la consecución por parte del estudiante de las competencias genéricas y específicas enunciadas.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada mediante exámenes, entrega de ejercicios y realización de trabajos de forma periódica. La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión del área y a una formación interdisciplinar, fomentando así perspectivas transculturales e internacionales

CG2 - Valorar la adecuación de las metodologías y las teorías aplicadas al análisis del área geográfica estudiada.

CG4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

CG6 - Acceder a las fuentes, los conceptos y las teorías relevantes para abordar estudios en las áreas del grado.

CG7 - Leer y manejar materiales en múltiples formatos, de forma crítica y con sensibilidad para comparar y contrastar ideas y conceptos en diferentes contextos y como medio para el entendimiento de una cultura extranjera.

CG8 - Comunicar ideas con claridad, coherencia y de una manera persuasiva, usar medios audio-visuales (si corresponde) y contestar con fundamento preguntas de un auditorio

CG9 - Analizar cuestiones clave desde la evidencia y el argumento, sintetizando información y desarrollando una argumentación razonada a partir de la reunión e interpretación de datos relevantes.

CG10 - Redactar bibliografías; localizar fuentes en bibliotecas; utilizar hábilmente una gama de recursos informáticos; procesar textos; buscar en bases de datos y archivos de textos; localizar, emplear y evaluar páginas Web.

CG11 - Realizar tareas cumpliendo los plazos establecidos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



CT2 - Expresar con suficiente claridad y convicción ideas y razonamientos.		
CT1 - Saber razonar críticamente.		
CT3 - Relacionar conocimientos disciplinares e interdisciplinares		
CT4 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica, incluyendo los lingüísticos		
CT5 - .Desarrollar la capacidad de sintetizar conocimientos y de exponerlos de forma oral		
CT7 - Ser capaz de trabajar en equipo		
CT8 - Desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CT10 - Perder el miedo para expresarse con espontaneidad, y al mismo tiempo mantener un autocontrol.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Distinguir las características diferenciales y comunes entre la sociedad de la que uno proviene y aquella de Asia y África en la que se ha desenvolver.		
CE16 - Abrirse a planteamientos donde las paradojas y las contradicciones se transforman en fuerzas necesariamente complementarias.		
CE17 - Cuestionar problemas éticos en el mundo árabe e islámico y de Asia oriental, y replantear valores humanistas en nuestra sociedad, de compromiso social y moral		
CE18 - Estar sensibilizado respecto a la diferencia cultural y la influencia del etnocentrismo, el androcentrismo y el orientalismo en la producción del conocimiento.		
CE4 - Conocer un área geográfica concreta, a través de diferentes disciplinas y mediante un acercamiento interdisciplinario.		
CE5 - Conocer las principales corrientes del pensamiento antropológico, filosófico, científico y tecnológico, religioso, artístico y literario del mundo árabe e islámico o de Asia Oriental		
CE6 - Conocer los conceptos básicos para interpretar el desarrollo histórico, político y económico de sociedades y culturas tradicionales y contemporáneas del mundo árabe e islámico y de Asia oriental.		
CE8 - Reconocer las dinámicas de cambio social en la región objeto de estudio y su impacto en la comunidad internacional.		
CE9 - Comparar y contrastar la idoneidad de los diferentes acercamientos metodológicos en el estudio de un área.		
CE11 - Interpretar la región estudiada en un contexto global e histórico, combinando un análisis sincrónico y diacrónico de la misma		
CE12 - Analizar críticamente el área de estudio desde una variedad de disciplinas científicas, que incluyen la antropología, la economía y las ciencias empresariales, la filosofía, la sociología, la historia, el arte y la literatura, la política y las relaciones internacionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	27	100
Asistencia a clases prácticas	15	100
Tutorías de seguimiento	3	100
Seminarios	3	100
Evaluación global de conocimientos	2	100
Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Seminarios		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Exámenes escritos u orales		
Tutorías		



Visitas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos (parciales y finales)	10.0	60.0
Trabajos escritos (ensayos, reseñas)	20.0	60.0
Trabajos prácticos (comentario de textos, ejercicios, resúmenes)	20.0	50.0
Asistencia y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y en grupo	10.0	30.0
Trabajos de campo	0.0	40.0
NIVEL 2: LENGUA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción a los dialectos árabes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gramática árabe		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Árabe marroquí		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Traducción de textos de la primera lengua de Grado (árabe)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir e intensificar conocimientos de las disciplinas de la ciencia política, historia, lengua, literatura y sociología en el entorno cultural de la primera lengua del mundo árabe e islámico.</p> <p>Saber aplicar las técnicas del análisis lingüístico y literario a la primera lengua del mundo árabe e islámico.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos y reflexionar sobre temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, económicos, sociales, políticos e históricos en el entorno cultural de la primera lengua del mundo árabe e islámico estudiada. Reconocer y distinguir características propias de dicho entorno cultural.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones de temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, socio-económicos, políticos e históricos del área de uso de la lengua del mundo árabe e islámico elegida.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Materia LENGUA: Estudio y descripción de la lengua árabe y de los dialectos de la lengua árabe. Estudio y traducción de textos de la lengua árabe.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS</p> <p>Conocimientos de la primera lengua de Grado referida al estudio del mundo árabe e islámico</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:</p>		



A. Actividades presenciales

Clases teóricas: Docencia teórica del profesor, mediante clases magistrales, con el objetivo de que el estudiante adquiera una estructura y fundamentos sobre la materia impartida. Tiene como objetivo que el estudiante alcance los conocimientos teóricos fundamentales en las diferentes materias que componen el módulo: estructuración de ideas, conceptos clave y metodologías propias de la materia de estudio. Desarrollo de análisis crítico y contrastado.

COMPETENCIAS: CG1. CG2. CG4. CG6. CG12. CE4. CE5. CE6. CE8. CE9. CE11. CE12. CE14. CE15. CE16. CE17. CE18. CT1. CT3. CT6. CT8.

Clases prácticas: Análisis y argumentación de textos y otro material docente preparado por el estudiante en actividades no presenciales, presentaciones orales, individuales o en grupo. COMPETENCIAS: CG2. CG8. CG9. CG11. CG14. CE8. CE11. CE16. CT1. CT2. CT4. CT7. CT8. CT9. CT10.

Tutorías. Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.

COMPETENCIAS: CG14. CG11. CT8.

Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de la realidad.

COMPETENCIAS: CG1. CG4. CG12. CE14. CE15. CE17. CE18. CT3. CT8. CT9.

Visitas externas: Realización de visitas a museos, exposiciones u otros que pueda resultar de interés para el temario de la asignatura, de acuerdo con las posibilidades puntuales de cada momento.

COMPETENCIAS: CG6. CE7. CE11. CE12. CT3. CT9.

B. Actividades no presenciales

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Trabajo de campo: Análisis, catalogación, contextualización histórica de textos escritos o visuales y objetos de arte y cultura material.

COMPETENCIAS: CG1. CG4. CE5. CE8. CE9. CE14. CT9.

Trabajos dirigidos por el profesor: Realización de trabajos escritos o presentaciones con la tutorización del profesor, o prácticas con un resumen ejecutivo de un material docente concreto.

COMPETENCIAS: CG5. CG6. CG11. CG14. CE6. CE8. CE11. CT3. CT5. CT7. CT10.

Utilización de recursos docentes: Utilización de textos escritos, material audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas con aplicación de los conocimientos teóricos y para la preparación de las clases teóricas y prácticas en el aula.

COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG9. CG14. CE12. CT5.

Uso de las nuevas tecnologías: Desarrollo de la capacidad de búsqueda de información con un espíritu crítico. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red. Prácticas en el uso de aplicaciones informáticas.

COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG8. CG10. CG14.

C. Actividades de evaluación

Exámenes escritos u orales (parciales o finales)

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

En todas las asignaturas que conforman este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Asistencia con participación en las clases, para lo que es imprescindible el trabajo activo del estudiante.

Realización de trabajos y presentaciones.

Lectura de textos literarios en traducción y en la primera lengua de Grado

Asistencia y participación en los seminarios y las tutorías programadas

Realización de un mínimo de pruebas de conocimiento del conjunto de la asignatura.

En la evaluación de cada asignatura de cada materia se tendrá en cuenta la consecución por parte del estudiante de las competencias genéricas y específicas enunciadas.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada mediante exámenes, entrega de ejercicios y realización de trabajos de forma periódica. La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión del área y a una formación interdisciplinar, fomentando así perspectivas transculturales e internacionales

CG2 - Valorar la adecuación de las metodologías y las teorías aplicadas al análisis del área geográfica estudiada.

CG7 - Leer y manejar materiales en múltiples formatos, de forma crítica y con sensibilidad para comparar y contrastar ideas y conceptos en diferentes contextos y como medio para el entendimiento de una cultura extranjera.



CG8 - Comunicar ideas con claridad, coherencia y de una manera persuasiva, usar medios audio-visuales (si corresponde) y contestar con fundamento preguntas de un auditorio		
CG11 - Realizar tareas cumpliendo los plazos establecidos.		
CG14 - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Expresar con suficiente claridad y convicción ideas y razonamientos.		
CT1 - Saber razonar críticamente.		
CT3 - Relacionar conocimientos disciplinares e interdisciplinares		
CT5 - Desarrollar la capacidad de sintetizar conocimientos y de exponerlos de forma oral		
CT7 - Ser capaz de trabajar en equipo		
CT8 - Desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CT9 - Escuchar efectivamente y trabajar creativamente		
CT10 - Perder el miedo para expresarse con espontaneidad, y al mismo tiempo mantener un autocontrol.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Entender, interpretar y saber interactuar e interrelacionarse con personas de otras sociedades, y en entornos multiculturales, en especial de Asia y África.		
CE5 - Conocer las principales corrientes del pensamiento antropológico, filosófico, científico y tecnológico, religioso, artístico y literario del mundo árabe e islámico o de Asia Oriental		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	108	100
Asistencia a clases prácticas	60	100
Tutorías de seguimiento	12	100
Seminarios	12	100
Evaluación global de conocimientos	8	100
Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	400	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Seminarios		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Exámenes escritos u orales		
Tutorías		
Visitas externas		
Inmersión en la lengua		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos (parciales y finales)	10.0	60.0
Trabajos escritos (ensayos, reseñas)	20.0	60.0
Trabajos prácticos (comentario de textos, ejercicios, resúmenes)	20.0	50.0



Asistencia y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y en grupo	10.0	30.0
Trabajos de campo	0.0	40.0
NIVEL 2: CIENCIA POLITICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y ACTUALIDAD POLÍTICA DE IRÁN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y ACTUALIDAD POLÍTICA DE TURQUÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: CORRIENTES DEL ISLAM EN ASIA Y ÁFRICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
NIVEL 3: COOPERACIÓN EN EL MUNDO ÁRABE E ISLÁMICO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir e intensificar conocimientos de las disciplinas de la ciencia política, historia, lengua, literatura y sociología en el entorno cultural de la primera lengua del mundo árabe e islámico.</p> <p>Saber aplicar las técnicas del análisis lingüístico y literario a la primera lengua del mundo árabe e islámico.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos y reflexionar sobre temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, económicos, sociales, políticos e históricos en el entorno cultural de la primera lengua del mundo árabe e islámico estudiada. Reconocer y distinguir características propias de dicho entorno cultural.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones de temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, socio-económicos, políticos e históricos del área de uso de la lengua del mundo árabe e islámico elegida.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Materia CIENCIA POLÍTICA: Estudio de los principales procesos políticos que han configurado los países del área cultural de la segunda lengua de Grado.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS</p> <p>Conocimientos de la primera lengua de Grado referida al estudio del mundo árabe e islámico</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:</p> <p>A. Actividades presenciales</p> <p>Clases teóricas: Docencia teórica del profesor, mediante clases magistrales, con el objetivo de que el estudiante adquiriera una estructura y fundamentos sobre la materia impartida. Tiene como objetivo que el estudiante alcance los conocimientos teóricos fundamentales en las diferentes materias que componen el módulo: estructuración de ideas, conceptos clave y metodologías propias de la materia de estudio. Desarrollo de análisis crítico y contrastado.</p> <p>COMPETENCIAS: CG1. CG2. CG4. CG6. CG12. CE4. CE5. CE6. CE8. CE9. CE11. CE12. CE14. CE15. CE16. CE17. CE18. CT1. CT3. CT6. CT8.</p> <p>Clases prácticas: Análisis y argumentación de textos y otro material docente preparado por el estudiante en actividades no presenciales, presentaciones orales, individuales o en grupo. COMPETENCIAS: CG2. CG8. CG9. CG11. CG14. CE8. CE11. CE16. CT1. CT2. CT4. CT7. CT8. CT9. CT10.</p> <p>Tutorías. Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.</p> <p>COMPETENCIAS: CG14. CG11. CT8.</p>		



Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de la realidad.

COMPETENCIAS: CG1. CG4. CG12. CE14. CE15. CE17. CE18. CT3. CT8. CT9.

Visitas externas: Realización de visitas a museos, exposiciones u otros que pueda resultar de interés para el temario de la asignatura, de acuerdo con las posibilidades puntuales de cada momento.

COMPETENCIAS: CG6. CE7. CE11. CE12. CT3. CT9.

B. Actividades no presenciales

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Trabajo de campo: Análisis, catalogación, contextualización histórica de textos escritos o visuales y objetos de arte y cultura material.

COMPETENCIAS: CG1. CG4. CE5. CE8. CE9. CE14. CT9.

Trabajos dirigidos por el profesor: Realización de trabajos escritos o presentaciones con la tutorización del profesor, o prácticas con un resumen ejecutivo de un material docente concreto.

COMPETENCIAS: CG5. CG6. CG11. CG14. CE6. CE8. CE11. CT3. CT5. CT7. CT10.

Utilización de recursos docentes: Utilización de textos escritos, material audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas con aplicación de los conocimientos teóricos y para la preparación de las clases teóricas y prácticas en el aula.

COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG9. CG14. CE12. CT5.

Uso de las nuevas tecnologías: Desarrollo de la capacidad de búsqueda de información con un espíritu crítico. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red. Prácticas en el uso de aplicaciones informáticas.

COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG8. CG10. CG14.

C. Actividades de evaluación

Exámenes escritos u orales (parciales o finales)

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

En todas las asignaturas que conforman este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Asistencia con participación en las clases, para lo que es imprescindible el trabajo activo del estudiante.

Realización de trabajos y presentaciones.

Lectura de textos literarios en traducción y en la primera lengua de Grado

Asistencia y participación en los seminarios y las tutorías programadas

Realización de un mínimo de pruebas de conocimiento del conjunto de la asignatura.

En la evaluación de cada asignatura de cada materia se tendrá en cuenta la consecución por parte del estudiante de las competencias genéricas y específicas enunciadas.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada mediante exámenes, entrega de ejercicios y realización de trabajos de forma periódica. La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión del área y a una formación interdisciplinar, fomentando así perspectivas transculturales e internacionales

CG2 - Valorar la adecuación de las metodologías y las teorías aplicadas al análisis del área geográfica estudiada.

CG4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

CG7 - Leer y manejar materiales en múltiples formatos, de forma crítica y con sensibilidad para comparar y contrastar ideas y conceptos en diferentes contextos y como medio para el entendimiento de una cultura extranjera.

CG8 - Comunicar ideas con claridad, coherencia y de una manera persuasiva, usar medios audio-visuales (si corresponde) y contestar con fundamento preguntas de un auditorio

CG9 - Analizar cuestiones clave desde la evidencia y el argumento, sintetizando información y desarrollando una argumentación razonada a partir de la reunión e interpretación de datos relevantes.

CG10 - Redactar bibliografías; localizar fuentes en bibliotecas; utilizar hábilmente una gama de recursos informáticos; procesar textos; buscar en bases de datos y archivos de textos; localizar, emplear y evaluar páginas Web.

CG11 - Realizar tareas cumpliendo los plazos establecidos.



CG12 - Apreciar y respetar otras sociedades y culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Expresar con suficiente claridad y convicción ideas y razonamientos.		
CT1 - Saber razonar críticamente.		
CT3 - Relacionar conocimientos disciplinares e interdisciplinares		
CT5 - .Desarrollar la capacidad de sintetizar conocimientos y de exponerlos de forma oral		
CT7 - Ser capaz de trabajar en equipo		
CT9 - Escuchar efectivamente y trabajar creativamente		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Distinguir las características diferenciales y comunes entre la sociedad de la que uno proviene y aquella de Asia y África en la que se ha desenvolver.		
CE16 - Abrirse a planteamientos donde las paradojas y las contradicciones se transforman en fuerzas necesariamente complementarias.		
CE17 - Cuestionar problemas éticos en el mundo árabe e islámico y de Asia oriental, y replantear valores humanistas en nuestra sociedad, de compromiso social y moral		
CE5 - Conocer las principales corrientes del pensamiento antropológico, filosófico, científico y tecnológico, religioso, artístico y literario del mundo árabe e islámico o de Asia Oriental		
CE6 - Conocer los conceptos básicos para interpretar el desarrollo histórico, político y económico de sociedades y culturas tradicionales y contemporáneas del mundo árabe e islámico y de Asia oriental.		
CE8 - Reconocer las dinámicas de cambio social en la región objeto de estudio y su impacto en la comunidad internacional.		
CE9 - Comparar y contrastar la idoneidad de los diferentes acercamientos metodológicos en el estudio de un área.		
CE12 - Analizar críticamente el área de estudio desde una variedad de disciplinas científicas, que incluyen la antropología, la economía y las ciencias empresariales, la filosofía, la sociología, la historia, el arte y la literatura, la política y las relaciones internacionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	108	100
Asistencia a clases prácticas	60	100
Tutorías de seguimiento	12	100
Seminarios	12	100
Evaluación global de conocimientos	8	100
Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	400	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Seminarios		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Exámenes escritos u orales		
Tutorías		
Visitas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos (parciales y finales)	10.0	60.0



Trabajos escritos (ensayos, reseñas)	20.0	60.0
Trabajos prácticos (comentario de textos, ejercicios, resúmenes)	20.0	50.0
Asistencia y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y en grupo	10.0	30.0
Trabajos de campo	0.0	40.0
NIVEL 2: LITERATURA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción a la literatura y cultura árabes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Literatura árabe clásica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Literatura árabe moderna y sus géneros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Literatura árabe moderna en sus textos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir e intensificar conocimientos de las disciplinas de la ciencia política, historia, lengua, literatura y sociología en el entorno cultural de la primera lengua del mundo árabe e islámico.</p> <p>Saber aplicar las técnicas del análisis lingüístico y literario a la primera lengua del mundo árabe e islámico.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos y reflexionar sobre temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, económicos, sociales, políticos e históricos en el entorno cultural de la primera lengua del mundo árabe e islámico estudiada. Reconocer y distinguir características propias de dicho entorno cultural.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones de temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, socio-económicos, políticos e históricos del área de uso de la lengua del mundo árabe e islámico elegida.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Materia LITERATURA: Estudio de las principales etapas, géneros, obras y autores pertenecientes al área de la primera lengua de Grado, enmarcándolos en su contexto histórico y cultural. Estudio del papel de la crítica literaria y de la recepción en Occidente de estas literaturas. Estudio de las principales corrientes y escuelas del pensamiento producido en el área de la primera lengua de Grado, desde sus orígenes a la actualidad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS</p> <p>Conocimientos de la primera lengua de Grado referida al estudio del mundo árabe e islámico</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:</p> <p>A. Actividades presenciales</p> <p>Clases teóricas: Docencia teórica del profesor, mediante clases magistrales, con el objetivo de que el estudiante adquiera una estructura y fundamentos sobre la materia impartida. Tiene como objetivo que el estudiante alcance los conocimientos teóricos fundamentales en las diferentes materias que</p>		



componen el módulo: estructuración de ideas, conceptos clave y metodologías propias de la materia de estudio. Desarrollo de análisis crítico y contrastado.

COMPETENCIAS: CG1. CG2. CG4. CG6. CG12. CE4. CE5. CE6. CE8. CE9. CE11. CE12. CE14. CE15. CE16. CE17. CE18. CT1. CT3. CT6. CT8.

Clases prácticas: Análisis y argumentación de textos y otro material docente preparado por el estudiante en actividades no presenciales, presentaciones orales, individuales o en grupo. COMPETENCIAS: CG2. CG8. CG9. CG11. CG14. CE8. CE11. CE16. CT1. CT2. CT4. CT7. CT8. CT9. CT10.

Tutorías. Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.

COMPETENCIAS: CG14. CG11. CT8.

Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de la realidad.

COMPETENCIAS: CG1. CG4. CG12. CE14. CE15. CE17. CE18. CT3. CT8. CT9.

Visitas externas: Realización de visitas a museos, exposiciones u otros que pueda resultar de interés para el temario de la asignatura, de acuerdo con las posibilidades puntuales de cada momento.

COMPETENCIAS: CG6. CE7. CE11. CE12. CT3. CT9.

B. Actividades no presenciales

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Trabajo de campo: Análisis, catalogación, contextualización histórica de textos escritos o visuales y objetos de arte y cultura material.

COMPETENCIAS: CG1. CG4. CE5. CE8. CE9. CE14. CT9.

Trabajos dirigidos por el profesor: Realización de trabajos escritos o presentaciones con la tutorización del profesor, o prácticas con un resumen ejecutivo de un material docente concreto.

COMPETENCIAS: CG5. CG6. CG11. CG14. CE6. CE8. CE11. CT3. CT5. CT7. CT10.

Utilización de recursos docentes: Utilización de textos escritos, material audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas con aplicación de los conocimientos teóricos y para la preparación de las clases teóricas y prácticas en el aula.

COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG9. CG14. CE12. CT5.

Uso de las nuevas tecnologías: Desarrollo de la capacidad de búsqueda de información con un espíritu crítico. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red. Prácticas en el uso de aplicaciones informáticas.

COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG8. CG10. CG14.

C. Actividades de evaluación

Exámenes escritos u orales (parciales o finales)

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

En todas las asignaturas que conforman este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Asistencia con participación en las clases, para lo que es imprescindible el trabajo activo del estudiante.

Realización de trabajos y presentaciones.

Lectura de textos literarios en traducción y en la primera lengua de Grado

Asistencia y participación en los seminarios y las tutorías programadas

Realización de un mínimo de pruebas de conocimiento del conjunto de la asignatura.

En la evaluación de cada asignatura de cada materia se tendrá en cuenta la consecución por parte del estudiante de las competencias genéricas y específicas enunciadas.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada mediante exámenes, entrega de ejercicios y realización de trabajos de forma periódica. La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión del área y a una formación interdisciplinar, fomentando así perspectivas transculturales e internacionales

CG2 - Valorar la adecuación de las metodologías y las teorías aplicadas al análisis del área geográfica estudiada.

CG4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

CG6 - Acceder a las fuentes, los conceptos y las teorías relevantes para abordar estudios en las áreas del grado.

CG7 - Leer y manejar materiales en múltiples formatos, de forma crítica y con sensibilidad para comparar y contrastar ideas y conceptos en diferentes contextos y como medio para el entendimiento de una cultura extranjera.



CG8 - Comunicar ideas con claridad, coherencia y de una manera persuasiva, usar medios audio-visuales (si corresponde) y contestar con fundamento preguntas de un auditorio		
CG9 - Analizar cuestiones clave desde la evidencia y el argumento, sintetizando información y desarrollando una argumentación razonada a partir de la reunión e interpretación de datos relevantes.		
CG11 - Realizar tareas cumpliendo los plazos establecidos.		
CG12 - Apreciar y respetar otras sociedades y culturas.		
CG14 - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Expresar con suficiente claridad y convicción ideas y razonamientos.		
CT1 - Saber razonar críticamente.		
CT3 - Relacionar conocimientos disciplinares e interdisciplinares		
CT4 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica, incluyendo los lingüísticos		
CT5 - .Desarrollar la capacidad de sintetizar conocimientos y de exponerlos de forma oral		
CT6 - Diferenciar entre las acciones de observar y describir, y entender e interpretar		
CT7 - Ser capaz de trabajar en equipo		
CT8 - Desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CT10 - Perder el miedo para expresarse con espontaneidad, y al mismo tiempo mantener un autocontrol.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Cuestionar problemas éticos en el mundo árabe e islámico y de Asia oriental, y replantear valores humanistas en nuestra sociedad, de compromiso social y moral		
CE18 - Estar sensibilizado respecto a la diferencia cultural y la influencia del etnocentrismo, el androcentrismo y el orientalismo en la producción del conocimiento.		
CE5 - Conocer las principales corrientes del pensamiento antropológico, filosófico, científico y tecnológico, religioso, artístico y literario del mundo árabe e islámico o de Asia Oriental		
CE9 - Comparar y contrastar la idoneidad de los diferentes acercamientos metodológicos en el estudio de un área.		
CE11 - Interpretar la región estudiada en un contexto global e histórico, combinando un análisis sincrónico y diacrónico de la misma		
CE12 - Analizar críticamente el área de estudio desde una variedad de disciplinas científicas, que incluyen la antropología, la economía y las ciencias empresariales, la filosofía, la sociología, la historia, el arte y la literatura, la política y las relaciones internacionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	108	100
Asistencia a clases prácticas	60	100
Tutorías de seguimiento	12	100
Seminarios	12	100
Evaluación global de conocimientos	8	100
Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	400	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Seminarios		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Exámenes escritos u orales		



Tutorías		
Visitas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos (parciales y finales)	10.0	60.0
Trabajos escritos (ensayos, reseñas)	20.0	60.0
Trabajos prácticos (comentario de textos, ejercicios, resúmenes)	20.0	50.0
Asistencia y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y en grupo	10.0	30.0
Trabajos de campo	0.0	40.0
NIVEL 2: SOCIOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Espacio y sociedad en el mundo árabe e islámico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir e intensificar conocimientos de las disciplinas de la ciencia política, historia, lengua, literatura y sociología en el entorno cultural de la primera lengua del mundo árabe e islámico. Saber aplicar las técnicas del análisis lingüístico y literario a la primera lengua del mundo árabe e islámico. Aplicar los conocimientos adquiridos y reflexionar sobre temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, económicos, sociales, políticos e históricos en el entorno cultural de la primera lengua del mundo árabe e islámico estudiada. Reconocer y distinguir características propias de dicho entorno cultural. Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones de temas antropológicos, artísticos, literarios, filosóficos, socio-económicos, políticos e históricos del área de uso de la lengua del mundo árabe e islámico elegida.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Materia SOCIOLOGÍA: Estudio de los principales procesos sociológicos que han configurado los países del área cultural de la primera lengua de Grado.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS</p> <p>Conocimientos de la primera lengua de Grado referida al estudio del mundo árabe e islámico</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:</p> <p>A. Actividades presenciales</p> <p>Clases teóricas: Docencia teórica del profesor, mediante clases magistrales, con el objetivo de que el estudiante adquiera una estructura y fundamentos sobre la materia impartida. Tiene como objetivo que el estudiante alcance los conocimientos teóricos fundamentales en las diferentes materias que componen el módulo: estructuración de ideas, conceptos clave y metodologías propias de la materia de estudio. Desarrollo de análisis crítico y contrastado. COMPETENCIAS: CG1. CG2. CG4. CG6. CG12. CE4. CE5. CE6. CE8. CE9. CE11. CE12. CE14. CE15. CE16. CE17. CE18. CT1. CT3. CT6. CT8.</p> <p>Clases prácticas: Análisis y argumentación de textos y otro material docente preparado por el estudiante en actividades no presenciales, presentaciones orales, individuales o en grupo. COMPETENCIAS: CG2. CG8. CG9. CG11. CG14. CE8. CE11. CE16. CT1. CT2. CT4. CT7. CT8. CT9. CT10.</p> <p>Tutorías. Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes. COMPETENCIAS: CG14. CG11. CT8.</p> <p>Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de la realidad. COMPETENCIAS: CG1. CG4. CG12. CE14. CE15. CE17. CE18. CT3. CT8. CT9.</p> <p>Visitas externas: Realización de visitas a museos, exposiciones u otros que pueda resultar de interés para el temario de la asignatura, de acuerdo con las posibilidades puntuales de cada momento. COMPETENCIAS: CG6. CE7. CE11. CE12. CT3. CT9.</p> <p>B. Actividades no presenciales</p> <p>Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.</p> <p>Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.</p> <p>Trabajo de campo: Análisis, catalogación, contextualización histórica de textos escritos o visuales y objetos de arte y cultura material. COMPETENCIAS: CG1. CG4. CE5. CE8. CE9. CE14. CT9.</p> <p>Trabajos dirigidos por el profesor: Realización de trabajos escritos o presentaciones con la tutorización del profesor, o prácticas con un resumen ejecutivo de un material docente concreto. COMPETENCIAS: CG5. CG6. CG11. CG14. CE6. CE8. CE11. CT3. CT5. CT7. CT10.</p>		



Utilización de recursos docentes: Utilización de textos escritos, material audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas con aplicación de los conocimientos teóricos y para la preparación de las clases teóricas y prácticas en el aula.
COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG9. CG14.CE12. CT5.

Uso de las nuevas tecnologías: Desarrollo de la capacidad de búsqueda de información con un espíritu crítico. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red. Prácticas en el uso de aplicaciones informáticas.
COMPETENCIAS: CG6. CG7. CG8. CG10. CG14.

C. Actividades de evaluación

Exámenes escritos u orales (parciales o finales)

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

En todas las asignaturas que conforman este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Asistencia con participación en las clases, para lo que es imprescindible el trabajo activo del estudiante.
Realización de trabajos y presentaciones.
Lectura de textos literarios en traducción y en la primera lengua de Grado
Asistencia y participación en los seminarios y las tutorías programadas
Realización de un mínimo de pruebas de conocimiento del conjunto de la asignatura.

En la evaluación de cada asignatura de cada materia se tendrá en cuenta la consecución por parte del estudiante de las competencias genéricas y específicas enunciadas.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada mediante exámenes, entrega de ejercicios y realización de trabajos de forma periódica. La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión del área y a una formación interdisciplinar, fomentando así perspectivas transculturales e internacionales

CG2 - Valorar la adecuación de las metodologías y las teorías aplicadas al análisis del área geográfica estudiada.

CG4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

CG7 - Leer y manejar materiales en múltiples formatos, de forma crítica y con sensibilidad para comparar y contrastar ideas y conceptos en diferentes contextos y como medio para el entendimiento de una cultura extranjera.

CG8 - Comunicar ideas con claridad, coherencia y de una manera persuasiva, usar medios audio-visuales (si corresponde) y contestar con fundamento preguntas de un auditorio

CG9 - Analizar cuestiones clave desde la evidencia y el argumento, sintetizando información y desarrollando una argumentación razonada a partir de la reunión e interpretación de datos relevantes.

CG11 - Realizar tareas cumpliendo los plazos establecidos.

CG12 - Apreciar y respetar otras sociedades y culturas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Expresar con suficiente claridad y convicción ideas y razonamientos.

CT1 - Saber razonar críticamente.

CT3 - Relacionar conocimientos disciplinares e interdisciplinares

CT5 - .Desarrollar la capacidad de sintetizar conocimientos y de exponerlos de forma oral

CT7 - Ser capaz de trabajar en equipo

CT8 - Desarrollar la crítica y la autocrítica.

CT10 - Perder el miedo para expresarse con espontaneidad, y al mismo tiempo mantener un autocontrol.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Distinguir las características diferenciales y comunes entre la sociedad de la que uno proviene y aquella de Asia y África en la que se ha desenvolver.

CE16 - Abrirse a planteamientos donde las paradojas y las contradicciones se transforman en fuerzas necesariamente complementarias.



CE18 - Estar sensibilizado respecto a la diferencia cultural y la influencia del etnocentrismo, el androcentrismo y el orientalismo en la producción del conocimiento.		
CE4 - Conocer un área geográfica concreta, a través de diferentes disciplinas y mediante un acercamiento interdisciplinario.		
CE8 - Reconocer las dinámicas de cambio social en la región objeto de estudio y su impacto en la comunidad internacional.		
CE9 - Comparar y contrastar la idoneidad de los diferentes acercamientos metodológicos en el estudio de un área.		
CE12 - Analizar críticamente el área de estudio desde una variedad de disciplinas científicas, que incluyen la antropología, la economía y las ciencias empresariales, la filosofía, la sociología, la historia, el arte y la literatura, la política y las relaciones internacionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	27	100
Asistencia a clases prácticas	15	100
Tutorías de seguimiento	3	100
Seminarios	3	100
Evaluación global de conocimientos	2	100
Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Seminarios		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Exámenes escritos u orales		
Tutorías		
Visitas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos (parciales y finales)	10.0	60.0
Trabajos escritos (ensayos, reseñas)	20.0	60.0
Trabajos prácticos (comentario de textos, ejercicios, resúmenes)	20.0	50.0
Asistencia y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y en grupo	10.0	30.0
Trabajos de campo	0.0	40.0
5.5 NIVEL 1: OPTATIVAS, TRANSVERSALES Y PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: OPTATIVAS, TRANSVERSALES Y PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



	12	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Intensificar los conocimientos de la primera lengua de Asia y África, su literatura, arte y cultura.</p> <p>Saber aplicar las técnicas del análisis lingüístico y literario a la primera lengua de Asia y África.</p> <p>Aplicar conceptos y técnicas de otras disciplinas al área de estudio.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones de temas relacionados con las disciplinas que se cursen en este módulo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Materias a determinar o en su caso Prácticas externas.</p> <p>Cuando las optativas 1 y 2 corresponden a una estancia en una institución académica de Asia y África u otro de prestigio o que suponga inmersión lingüística, su contenido será el que determine el contrato de estudios del estudiante.</p> <p>Los 18 créditos de este módulo pueden obtenerse:</p> <p>Cursando una de las materias transversales propuestas anualmente por la Universidad Autónoma de Madrid hasta un máximo de 6 créditos, asignaturas específicamente concebidas para este grado. asignaturas optativas de otros grados de la UAM adscritos a las ramas de Artes y humanidades y Ciencias sociales y jurídicas. prácticas en empresas e instituciones externas a la Universidad (hasta 12 créditos).</p> <p>También se ofrece la posibilidad de cursar ciertas asignaturas del grado como optativas de este módulo: al menos cuatro de las segundas lenguas del grado, árabe, coreano, persa y turco, pueden matricularse en el tercer curso como optativas dentro de este módulo; asimismo, en el cuarto curso se puede cursar una de las asignaturas optativas del mismo grado que no se haya matriculado dentro de los módulos 3 o 4.</p> <p>La inclusión de asignaturas optativas de otros grados de la UAM adscritos a las ramas de Artes y humanidades y Ciencias sociales y jurídicas en la oferta anual de optativas del grado en Estudios de Asia y África deberá ser solicitada por la Comisión Técnica de Seguimiento del título y aprobada por la Junta de Centro.</p> <p>Las prácticas en empresas e instituciones externas a la Universidad tienen carácter optativo, por lo que el cómputo de sus créditos se realiza dentro este módulo. Se les asignarán 6 ó 12 créditos y se ofrecerán en el 3er y 4º curso.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:</p> <p>A. Actividades presenciales</p> <p>Clases teóricas: Docencia teórica del profesor, mediante clases magistrales, con el objetivo de que el estudiante adquiera una intensificación en el conocimiento de la materia impartida. Adquisición de metodologías propias de la materia de estudio. Desarrollo de análisis crítico y contrastado.</p> <p>COMPETENCIAS: CG1. CG2. CG3. CG4. CG10. CG11. CE1. CE4. CE5. CE13. CE14. CE16. CE17. CE18. CT1. CT3.</p>		



Clases prácticas: Prácticas de comprensión escrita en la lengua de Asia y África elegida. Prácticas de expresión escrita en español, para la traducción de textos. Análisis y argumentación de textos y otro material docente preparado por el estudiante en actividades no presenciales, presentaciones orales, individuales o en grupo.

COMPETENCIAS: CG2. CG7. CG10. CG11. CG13. CG14. CE1. CE10. CE13. CE15. CE18. CT1. CT2. CT3. CT4. CT5. CT7. CT10.

Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de la realidad.

COMPETENCIAS: CG4. CE4. CE5. CE10. CE 18. CT1. CT3. CT10.

Tutorías. Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.

COMPETENCIAS: CG11. CG14. CT4.CT8.

B. Actividades no presenciales

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Trabajos dirigidos por el profesor: el alumno realizará trabajos escritos o presentaciones con la tutorización del profesor, así como prácticas de traducción.

COMPETENCIAS: CG1. CG9. CG10. CG14. CT4.

Utilización de recursos docentes: Utilización de textos escritos, material audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas con aplicación de los conocimientos teóricos y para la preparación de las clases teóricas y prácticas en el aula.

COMPETENCIAS: CG10. CG11. CE10. CT1. CT4.

Trabajo de campo: Análisis, catalogación, contextualización histórica de textos escritos o visuales y objetos de arte y cultura material.

COMPETENCIAS: CG1 CG4. CE5. CE9. CE14.

Uso de las nuevas tecnologías: Desarrollo de la capacidad de búsqueda de información con un espíritu crítico. Utilización de herramientas de apoyo para la comprensión de textos en una lengua extranjera. Prácticas en el uso de aplicaciones informáticas. COMPETENCIAS: CG10. CE11. CE1. CT4. CT9.

Estancia en un país de uso de la lengua principal o en un centro de prestigio internacional:

COMPETENCIAS: CG3. CG4. CG12. CG13. CG14. CE1. CE10. CE14. CE15. CT4. CT10.

Prácticas externas: Las competencias variarán mucho dependiendo del tipo de práctica que se realice, si bien en todos los casos se establecen las siguientes: CG11, CG13, CT4, CT7, CT8, CT10.

C. Actividades de evaluación

Exámenes escritos u orales (parciales o finales) Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

I Materias transversales de la Universidad Autónoma de Madrid

II Asignaturas específicamente concebidas para el grado

III Asignaturas optativas de otros grados de la UAM

En todas las asignaturas que conforman este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Asistencia con participación en las clases, para lo que es imprescindible el trabajo activo del estudiante.

Realización de trabajos y presentaciones.

Asistencia y participación en los seminarios y las tutorías programadas

Realización de un mínimo de pruebas de conocimiento del conjunto de la asignatura.

En la evaluación de cada asignatura de cada materia se tendrá en cuenta la consecución por parte del estudiante de las competencias genéricas y específicas enunciadas.

Estancia en Asia o África.

En el caso de que se reconozcan 12 créditos por una estancia en un institución académica de Asia y África u otro de prestigio o que suponga inmersión lingüística, se procederá a la evaluación mediante un seguimiento del progreso del estudiante, a través de tutorías por correo electrónico así como la evaluación de los conocimientos y las competencias de acuerdo con los habituales en las universidades y centros de enseñanza superior de Asia y África.

La ponderación asignada a cada una de las partes y los porcentajes asignadas a las actividades de evaluación dependerá de las características propias de cada asignatura.

IV Prácticas externas

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y el grado de autonomía del alumno en el desempeño de las prácticas y en la elaboración de la memoria, teniendo en cuenta el seguimiento de tutorías, la información proporcionada por el tutor profesional y la presentación de borradores sucesivos: 80-95%

Evaluación final, consistente en la ponderación de la memoria de prácticas y el informe final emitido por los tutores académico y profesional: 5-20%



Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG11 - Realizar tareas cumpliendo los plazos establecidos.

CG13 - Desarrollar una actitud abierta hacia nuevas experiencias.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica, incluyendo los lingüísticos

CT7 - Ser capaz de trabajar en equipo

CT8 - Desarrollar la crítica y la autocrítica.

CT10 - Perder el miedo para expresarse con espontaneidad, y al mismo tiempo mantener un autocontrol.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	90	100
Asistencia a clases prácticas	45	100
Tutorías de seguimiento	9	100
Evaluación global de conocimientos	6	100
Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	300	0
Estancia en un país de uso de la lengua principal o en un centro de prestigio internacional	750	100
Prácticas externas	240	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Seminarios

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Exámenes escritos u orales

Tutorías

Inmersión en la lengua

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	80.0	95.0
Ponderación de la memoria de prácticas y el informe final emitido por los tutores académico y profesional	5.0	20.0

5.5 NIVEL 1: TRABAJO DE FIN DE GRADO

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Realización de un trabajo en relación con Asia oriental.

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
-----------------	-------------------------------



ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Demostrar y saber exponer conocimientos acerca de las materias del grado: Antropología, Arte, Ciencia Política, Economía, Filosofía, Historia, Lengua y Literatura de la primera lengua de Asia y África así como las diferencias y peculiaridades con respecto a otros entornos culturales tanto del área de Asia y África como otros.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos en distintos contextos especialmente relacionados con el entorno de la primera lengua de Asia y África.</p> <p>Ser capaz de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el grado para reflexionar sobre los fenómenos artísticos, culturales, lingüísticos, históricos, políticos y socio-económicos del área de Asia y África, especialmente del de la primera lengua elegida. Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones y saber emitir juicios críticos sobre temas relacionados con el entorno de Asia y África.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Materia a determinar dentro de una de las disciplinas estudiadas previamente.</p> <p>Trabajo dirigido referidos a materias incluidas en el Grado en el que se evaluarán los resultados de aprendizaje obtenidos por el alumno a lo largo del grado.</p> <p>Realización de un trabajo en relación con Asia oriental. Este módulo integra los conocimientos generales y específicos adquiridos a lo largo del Grado en relación con Asia oriental, en el estudio de un caso o ejemplo específico a elección del estudiante junto con el tutor del trabajo de fin de grado.</p> <p>El objetivo final es realizar un proyecto integral, elaborado desde los estadios iniciales de búsqueda bibliográfica hasta la redacción de una memoria, pasando por la concreción metodológica, trabajo con información, bases de datos, trabajo de campo, etc.</p> <p>El trabajo de fin de grado deberá de cumplir con los requisitos de estructura, metodología, redacción y presentación adecuados.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS</p> <p>Tal y como dispone el Real Decreto el trabajo de fin de grado debe realizarse en la parte final del plan de estudios.</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:</p> <p>A. Actividades presenciales</p> <p>Clases teóricas: Docencia teórica del profesor en la que se expondrán los requisitos y metodología del trabajo que se ha de realizar como fin del grado.</p> <p>COMPETENCIAS: CG1. CE4. CE6. CE8. CE12. CE14. CT1. CT9</p> <p>Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de las materias de intensificación del grado. COMPETENCIAS: CG4. CG7. CG12. CE8. CE14. CE16. CE17.CT1. CT8. CT9.</p>		



Tutorías. Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento de la realización del trabajo de fin de grado.
COMPETENCIAS: CG11. CE6. CE12. CT8. CT9.

B. Actividades no presenciales

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Trabajo dirigido por el profesor: Realización de un trabajo individual dirigido alumno realizará trabajos escritos o presentaciones con la tutorización del profesor, o prácticas con un resumen ejecutivo de un material docente concreto.
COMPETENCIAS: CG4. CG5. CG6. CG8. CG9. CG10. CG11. CG12. CG14. CE5. CE6. CE9. CE11. CE12. CE14. CT1. CT2. CT3. CT4. CT5. CT8. CT9.

Utilización de recursos docentes: Utilización de textos escritos, material audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas con aplicación de los conocimientos teóricos y para la preparación del trabajo
COMPETENCIAS: CG1. CG2. CG3. CG6. CG7. CG10. CG14. CT1. CT8.

Uso de las nuevas tecnologías: Búsqueda de información con un espíritu crítico. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red. Prácticas en el uso de aplicaciones informáticas. COMPETENCIAS : CG6. CG14. CT8.

C. Actividades de evaluación

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

La evaluación del módulo se compone de dos elementos:

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y el grado de autonomía del alumno en su proceso de elaboración del trabajo de fin de grado teniendo en cuenta la asistencia y participación en las clases presenciales, el seguimiento de tutorías, la presentación de borradores sucesivos y cualquier otra que se determine en su caso: 5-20%.

Evaluación final, consistente en la ponderación del trabajo de fin de grado teniendo en cuenta el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del grado, la capacidad de análisis y síntesis, el rigor y la adecuación a requisitos de calidad del trabajo final: 80- 95%.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10 con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

Convendría que la Comisión Técnica de Seguimiento del Título o la Facultad universalizara la práctica de la defensa pública del Trabajo Fin de Grado.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (Art. 14, punto 6), el Trabajo Fin de Grado será defendido en un acto público.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión del área y a una formación interdisciplinar, fomentando así perspectivas transculturales e internacionales

CG2 - Valorar la adecuación de las metodologías y las teorías aplicadas al análisis del área geográfica estudiada.

CG3 - Conocer una de las lenguas principales del grado y tener nociones de una segunda

CG4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

CG5 - Manejar correctamente la lengua española en sus registros orales y escritos.

CG6 - Acceder a las fuentes, los conceptos y las teorías relevantes para abordar estudios en las áreas del grado.

CG7 - Leer y manejar materiales en múltiples formatos, de forma crítica y con sensibilidad para comparar y contrastar ideas y conceptos en diferentes contextos y como medio para el entendimiento de una cultura extranjera.

CG8 - Comunicar ideas con claridad, coherencia y de una manera persuasiva, usar medios audio-visuales (si corresponde) y contestar con fundamento preguntas de un auditorio

CG9 - Analizar cuestiones clave desde la evidencia y el argumento, sintetizando información y desarrollando una argumentación razonada a partir de la reunión e interpretación de datos relevantes.

CG10 - Redactar bibliografías; localizar fuentes en bibliotecas; utilizar hábilmente una gama de recursos informáticos; procesar textos; buscar en bases de datos y archivos de textos; localizar, emplear y evaluar páginas Web.

CG11 - Realizar tareas cumpliendo los plazos establecidos.

CG12 - Apreciar y respetar otras sociedades y culturas.

CG14 - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



CT2 - Expresar con suficiente claridad y convicción ideas y razonamientos.		
CT1 - Saber razonar críticamente.		
CT3 - Relacionar conocimientos disciplinares e interdisciplinares		
CT4 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica, incluyendo los lingüísticos		
CT5 - Desarrollar la capacidad de sintetizar conocimientos y de exponerlos de forma oral		
CT8 - Desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CT9 - Escuchar efectivamente y trabajar creativamente		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Distinguir las características diferenciales y comunes entre la sociedad de la que uno proviene y aquella de Asia y África en la que se ha desenvolver.		
CE16 - Abrirse a planteamientos donde las paradojas y las contradicciones se transforman en fuerzas necesariamente complementarias.		
CE17 - Cuestionar problemas éticos en el mundo árabe e islámico y de Asia oriental, y replantear valores humanistas en nuestra sociedad, de compromiso social y moral		
CE4 - Conocer un área geográfica concreta, a través de diferentes disciplinas y mediante un acercamiento interdisciplinario.		
CE5 - Conocer las principales corrientes del pensamiento antropológico, filosófico, científico y tecnológico, religioso, artístico y literario del mundo árabe e islámico o de Asia Oriental		
CE6 - Conocer los conceptos básicos para interpretar el desarrollo histórico, político y económico de sociedades y culturas tradicionales y contemporáneas del mundo árabe e islámico y de Asia oriental.		
CE8 - Reconocer las dinámicas de cambio social en la región objeto de estudio y su impacto en la comunidad internacional.		
CE9 - Comparar y contrastar la idoneidad de los diferentes acercamientos metodológicos en el estudio de un área.		
CE11 - Interpretar la región estudiada en un contexto global e histórico, combinando un análisis sincrónico y diacrónico de la misma		
CE12 - Analizar críticamente el área de estudio desde una variedad de disciplinas científicas, que incluyen la antropología, la economía y las ciencias empresariales, la filosofía, la sociología, la historia, el arte y la literatura, la política y las relaciones internacionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	5	100
Tutorías de seguimiento	5	100
Seminarios	2	100
Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	138	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Seminarios		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos escritos (ensayos, reseñas)	80.0	95.0
Evaluación continua	5.0	20.0
NIVEL 2: Realización de un trabajo en relación con el mundo árabe e islámico.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	



ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p> Demostrar y saber exponer conocimientos acerca de las materias del grado: Antropología, Arte, Ciencia Política, Economía, Filosofía, Historia, Lengua y Literatura de la primera lengua de Asia y África así como las diferencias y peculiaridades con respecto a otros entornos culturales tanto del área de Asia y África como otros.</p> <p> Aplicar los conocimientos adquiridos en distintos contextos especialmente relacionados con el entorno de la primera lengua de Asia y África.</p> <p> Ser capaz de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el grado para reflexionar sobre los fenómenos artísticos, culturales, lingüísticos, históricos, políticos y socio-económicos del área de Asia y África, especialmente del de la primera lengua elegida.</p> <p> Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones y saber emitir juicios críticos sobre temas relacionados con el entorno de Asia y África.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p> Materia a determinar dentro de una de las disciplinas estudiadas previamente.</p> <p> Trabajo dirigido referidos a materias incluidas en el Grado en el que se evaluarán los resultados de aprendizaje obtenidos por el alumno a lo largo del grado.</p> <p> Realización de un trabajo en relación con el mundo árabe e islámico.</p> <p> Este módulo integra los conocimientos generales y específicos adquiridos a lo largo del Grado en relación con el mundo árabe e islámico, en el estudio de un caso o ejemplo específico a elección del estudiante junto con el tutor del trabajo de fin de grado</p> <p> El objetivo final es realizar un proyecto integral, elaborado desde los estadios iniciales de búsqueda bibliográfica hasta la redacción de una memoria, pasando por la concreción metodológica, trabajo con información, bases de datos, trabajo de campo, etc.</p> <p> El trabajo de fin de grado deberá de cumplir con los requisitos de estructura, metodología, redacción y presentación adecuados.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p> REQUISITOS PREVIOS</p> <p> Tal y como dispone el Real Decreto el trabajo de fin de grado debe realizarse en la parte final del plan de estudios.</p> <p> La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:</p> <p> A. Actividades presenciales</p> <p> Clases teóricas: Docencia teórica del profesor en la que se expondrán los requisitos y metodología del trabajo que se ha de realizar como fin del grado.</p> <p> COMPETENCIAS: CG1. CE4. CE6. CE8. CE12. CE14. CT1. CT9</p>		



Seminarios: Asistencia a conferencias organizadas por los docentes con especialistas externos, que permiten un más amplio conocimiento de las materias de intensificación del grado. COMPETENCIAS: CG4. CG7. CG12. CE8. CE14. CE16. CE17.CT1. CT8. CT9.

Tutorías. Actividades obligatorias y programadas, orientadas al seguimiento de la realización del trabajo de fin de grado. COMPETENCIAS: CG11. CE6. CE12. CT8. CT9.

B. Actividades no presenciales

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Trabajo dirigido por el profesor: Realización de un trabajo individual dirigido alumno realizará trabajos escritos o presentaciones con la tutorización del profesor, o prácticas con un resumen ejecutivo de un material docente concreto. COMPETENCIAS: CG4. CG5. CG6. CG8. CG9. CG10. CG11. CG12. CG14. CE5. CE6. CE9. CE11. CE12. CE14. CT1. CT2. CT3. CT4. CT5. CT8. CT9.

Utilización de recursos docentes: Utilización de textos escritos, material audiovisual, textos digitales y aplicaciones informáticas con aplicación de los conocimientos teóricos y para la preparación del trabajo. COMPETENCIAS: CG1. CG2. CG3. CG6. CG7. CG10. CG14. CT1. CT8.

Uso de las nuevas tecnologías: Búsqueda de información con un espíritu crítico. Utilización de herramientas de apoyo a la docencia en red. Prácticas en el uso de aplicaciones informáticas. COMPETENCIAS : CG6. CG14. CT8.

C. Actividades de evaluación

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación)

La evaluación del módulo se compone de dos elementos:

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y el grado de autonomía del alumno en su proceso de elaboración del trabajo de fin de grado teniendo en cuenta la asistencia y participación en las clases presenciales, el seguimiento de tutorías, la presentación de borradores sucesivos y cualquier otra que se determine en su caso: 5-20%.

Evaluación final, consistente en la ponderación del trabajo de fin de grado teniendo en cuenta el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del grado, la capacidad de análisis y síntesis, el rigor y la adecuación a requisitos de calidad del trabajo final: 80- 95%.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10 con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

Convendría que la Comisión Técnica de Seguimiento del Título o la Facultad universalizara la práctica de la defensa pública del Trabajo Fin de Grado.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (Art. 14, punto 6), el Trabajo Fin de Grado será defendido en un acto público.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión del área y a una formación interdisciplinar, fomentando así perspectivas transculturales e internacionales

CG2 - Valorar la adecuación de las metodologías y las teorías aplicadas al análisis del área geográfica estudiada.

CG3 - Conocer una de las lenguas principales del grado y tener nociones de una segunda

CG4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

CG5 - Manejar correctamente la lengua española en sus registros orales y escritos.

CG6 - Acceder a las fuentes, los conceptos y las teorías relevantes para abordar estudios en las áreas del grado.

CG7 - Leer y manejar materiales en múltiples formatos, de forma crítica y con sensibilidad para comparar y contrastar ideas y conceptos en diferentes contextos y como medio para el entendimiento de una cultura extranjera.

CG8 - Comunicar ideas con claridad, coherencia y de una manera persuasiva, usar medios audio-visuales (si corresponde) y contestar con fundamento preguntas de un auditorio

CG9 - Analizar cuestiones clave desde la evidencia y el argumento, sintetizando información y desarrollando una argumentación razonada a partir de la reunión e interpretación de datos relevantes.

CG10 - Redactar bibliografías; localizar fuentes en bibliotecas; utilizar hábilmente una gama de recursos informáticos; procesar textos; buscar en bases de datos y archivos de textos; localizar, emplear y evaluar páginas Web.

CG11 - Realizar tareas cumpliendo los plazos establecidos.

CG12 - Apreciar y respetar otras sociedades y culturas.



CG14 - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Expresar con suficiente claridad y convicción ideas y razonamientos.		
CT1 - Saber razonar críticamente.		
CT3 - Relacionar conocimientos disciplinares e interdisciplinares		
CT4 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica, incluyendo los lingüísticos		
CT5 - Desarrollar la capacidad de sintetizar conocimientos y de exponerlos de forma oral		
CT8 - Desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CT9 - Escuchar efectivamente y trabajar creativamente		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Distinguir las características diferenciales y comunes entre la sociedad de la que uno proviene y aquella de Asia y África en la que se ha desenvolver.		
CE16 - Abrirse a planteamientos donde las paradojas y las contradicciones se transforman en fuerzas necesariamente complementarias.		
CE17 - Cuestionar problemas éticos en el mundo árabe e islámico y de Asia oriental, y replantear valores humanistas en nuestra sociedad, de compromiso social y moral		
CE4 - Conocer un área geográfica concreta, a través de diferentes disciplinas y mediante un acercamiento interdisciplinario.		
CE5 - Conocer las principales corrientes del pensamiento antropológico, filosófico, científico y tecnológico, religioso, artístico y literario del mundo árabe e islámico o de Asia Oriental		
CE6 - Conocer los conceptos básicos para interpretar el desarrollo histórico, político y económico de sociedades y culturas tradicionales y contemporáneas del mundo árabe e islámico y de Asia oriental.		
CE8 - Reconocer las dinámicas de cambio social en la región objeto de estudio y su impacto en la comunidad internacional.		
CE9 - Comparar y contrastar la idoneidad de los diferentes acercamientos metodológicos en el estudio de un área.		
CE11 - Interpretar la región estudiada en un contexto global e histórico, combinando un análisis sincrónico y diacrónico de la misma		
CE12 - Analizar críticamente el área de estudio desde una variedad de disciplinas científicas, que incluyen la antropología, la economía y las ciencias empresariales, la filosofía, la sociología, la historia, el arte y la literatura, la política y las relaciones internacionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas	5	100
Tutorías de seguimiento	5	100
Seminarios	2	100
Estudio de las materias y trabajos autónomos del estudiante	138	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Seminarios		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos escritos (ensayos, reseñas)	80.0	95.0
Evaluación continua	5.0	20.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	1.8	2.3	2,3
Universidad Autónoma de Madrid	Otro personal docente con contrato laboral	10.8	0	1
Universidad a Distancia de Madrid	Profesor Visitante	3.6	0	4,8
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Visitante	1.8	0	1,7
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular	44.5	59.1	39,6
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	10.5	0	10,3
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	19.4	0	29
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante Doctor	5.4	7	8,7
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante	3.6	0	2,6
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
50	20	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras recoge un conjunto de procedimientos para la evaluación y mejora continuada de la calidad de la enseñanza (véase punto 9.2). En el momento de presentar su memoria de verificación, este grado plantea una serie de propuestas de mejora, de las que dos (acciones de mejora 6 y 7) están encaminadas específicamente al seguimiento y mejora de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1242658598440/contenidoFinal/Calidad.htm
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	



10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios preexistentes al nuevo plan de estudios.

Atendiendo a la disposición transitoria segunda. Enseñanzas anteriores del RD, 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: a) A los estudiantes que en la fecha de entrada en vigor de este real decreto, hubiese iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de los establecido en la Disposición Adicional Segunda de este real decreto, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas.

No obstante y teniendo en cuenta la disposición adicional segunda Incorporación a las nuevas enseñanzas del RD, 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los alumnos que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas reguladas en este real decreto, previa admisión de la Universidad correspondiente de acuerdo con lo establecido en el real decreto y en la normativa propia de la Universidad.

Con este marco normativo y con el fin de facilitar el acceso a las nuevas enseñanzas de grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés, la Facultad preverá una tabla de adaptación entre licenciaturas anteriores y el nuevo grado, basada en los contenidos y competencias desarrollados en los correspondientes planes de estudio.

Esta información será de aplicación tanto a los estudiantes que sin haber finalizado las licenciaturas mencionadas deseen incorporarse al grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés, como a los que habiendo finalizado sus estudios y obtenido el título deseen acceder al nuevo grado para obtener el título de graduado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés por la Universidad Autónoma de Madrid.

La tabla de adaptación será publicada en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras. Además, la Facultad realizará acciones para la difusión de los procedimientos de adaptación entre títulos, especialmente con los estudiantes afectados y los licenciados más recientes, dándoles a conocer el nuevo grado y las posibilidades a su alcance.

EQUIPARACIÓN DE ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS.

La equiparación de las asignaturas troncales y obligatorias de las licenciaturas en Filología Árabe y de troncales, obligatorias y complementos de formación de la licenciatura en Estudios de Asia Oriental al nuevo grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés se registrará por las siguientes tablas de equivalencias:

LICENCIATURA DE FILOLOGÍA ÁRABE	GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA:
Lengua Española I	Lengua española: expresión oral y escrita
Lengua Árabe I	Primera lengua de Grado 1: árabe
Lingüística I	Lengua española: expresión oral y escrita
Geografía del Mundo Árabe e Islámico	Geografía de Asia y África
Lengua Española II	Composición y redacción en el entorno de las nuevas tecnologías
Lengua Árabe II	Primera lengua de Grado 3: árabe
Lingüística II	Composición y redacción en el entorno de las nuevas tecnologías
El Islam en sus Fuentes Históricas I	Historia del mundo árabe e islámico 1
Prácticas en Lengua Árabe I: Comprensión Oral	Primera lengua de Grado 2: árabe
Prácticas en Lengua Árabe I: Expresión Oral	Primera lengua de Grado 4: árabe
Segunda Lengua y su Literatura I	Idioma moderno 1
Segunda Lengua y su Literatura II	Idioma moderno 2
Literatura Árabe I	Introducción a la literatura árabe
Lengua Árabe III	Primera lengua de Grado intermedia 1: árabe
Literatura Árabe II	Literatura árabe clásica
Poética y Retórica Tradicionales	Literatura comparada
Poética y Retórica Modernas	Literatura comparada
Sintaxis Árabe	Primera lengua de Grado intermedia-avanzada 1: árabe
El Islam en sus Fuentes Históricas II	Historia del mundo árabe e islámico 2
Textos Árabes	Traducción de textos de la primera lengua de Grado: árabe
Prácticas en Lengua Árabe III: Comprensión de textos escritos	Primera lengua de Grado intermedia 2: árabe
Prácticas en Lengua Árabe IV: Expresión de textos escritos	Primera lengua de Grado intermedia-avanzada 2: árabe
Historia y Cultura Árabe-Islámica I	Espacio y sociedad en el mundo árabe e islámico
Historia y Cultura Árabe-Islámica II	Espacio y sociedad en el mundo árabe e islámico
Gramática Árabe I	Gramática árabe
Gramática Árabe II	Teoría y práctica de la primera lengua de Grado : árabe
Literatura Árabe III	Literatura árabe moderna y sus géneros
Literatura Árabe IV	Literatura árabe moderna en sus textos
Prácticas en Lengua Árabe V: Lenguaje de los Medios de Comunicación	Primera lengua de Grado intermedia-avanzada 2: árabe
Tercera Lengua I (turco/persa)	Segunda lengua de Grado 1: turco / persa
Tercera Lengua II (turco/persa)	Segunda lengua de Grado 2: turco / persa
Sociología del Mundo Árabe e Islámico	Política internacional de Asia y África



Historia de la Lengua Árabe I	Pensamiento islámico
Pensamiento Islámico	Pensamiento islámico
Dialectología Árabe I	Primera lengua de Grado en su contexto: árabe
Dialectología Árabe II	Dialecto marroquí
Historia de la Lengua Árabe II	Literatura árabe moderna y sus géneros
Literatura Árabe V	Literatura árabe moderna en sus textos
Crítica Literaria Árabe	Literatura árabe moderna y sus géneros
Prácticas en Lengua Árabe VI: Modalidades Dialectales	Introducción a los dialectos árabes

EQUIPACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS DE LA LICENCIATURA DE FILOGÍA ÁRABE

Las asignaturas optativas de la licenciatura de Filología Árabe se equiporarán a otras asignaturas optativas del nuevo grado en Estudios de Asia y África.

LICENCIATURA EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA: ÁRABE, CHINO Y JAPONÉS
Chino I (Complementos de Formación)	Primera lengua de Grado 1: chino
Chino II (Complementos de Formación)	Primera lengua de Grado 2 : chino
Chino III (Complementos de Formación)	Primera lengua de Grado 3: chino
Chino IV (Complementos de Formación)	Primera lengua de Grado 4: chino
Japonés I (Complementos de Formación)	Primera lengua de Grado 1: japonés
Japonés II (Complementos de Formación)	Primera lengua de Grado 2: japonés
Japonés III (Complementos de Formación)	Primera lengua de Grado 3: japonés
Japonés IV (Complementos de Formación)	Primera lengua de Grado 4: japonés
Lengua China Intermedia I	Primera lengua de Grado intermedia 1: chino
Lengua China Intermedia II	Primera lengua de Grado intermedia 2: chino
Historia y Civilización de Asia Oriental I: China	Historia de Asia oriental 1: China
Historia y Civilización de Asia Oriental II: China	Historia de Asia oriental 2: China
Arte de Asia Oriental: China	Arte de Asia oriental: China
Antropología de Asia Oriental: China	Identidades nacionales de Asia oriental: China
Literatura China Moderna y Contemporánea	Literatura de Asia oriental en sus textos: China
Fundamentos del Pensamiento de Asia Oriental	Literatura y pensamiento del Asia oriental
Civilización Contemporánea: Desarrollo Económico y Social en China	Desarrollo económico y social de Asia oriental: China
Política Contemporánea: China	Política del Asia oriental: China
Lengua China Intermedia-Avanzada I	Primera lengua de Grado intermedia avanzada I: chino
Lengua China Intermedia-Avanzada II	Primera lengua de Grado intermedia avanzada II: chino
Asia Oriental: el Período Moderno	Historia del Asia oriental 2
Cultura Empresarial en China	Cultura Empresarial de Asia oriental: China
El Lenguaje de los Medios de Comunicación en China	Composición y redacción en el entorno de las nuevas tecnologías
Los Clásicos de la Literatura China	Introducción a la literatura de Asia oriental: China
Análisis de Textos de Literatura y Pensamiento Chinos	Traducción de textos de la primera lengua de Grado: chino
Asia Oriental Contemporánea	Política internacional de Asia y África
Lengua Japonesa Intermedia I	Primera lengua de Grado intermedia 1: japonés
Lengua Japonesa Intermedia II	Primera lengua de Grado intermedia 2: japonés
Historia y Civilización Antigua de Asia Oriental I: Japón	Historia del Asia oriental 1: Japón
Historia y Civilización Antigua de Asia Oriental II: Japón	Historia del Asia oriental 2: Japón
Arte de Asia Oriental: Japón	Arte de Asia oriental . Japón
Antropología de Asia Oriental: Japón	Identidades nacionales de Asia oriental: Japón
Literatura Japonesa Moderna y Contemporánea	Literatura de Asia oriental moderna en sus textos : Japón
Fundamentos del Pensamiento de Asia Oriental	Literatura y pensamiento del Asia oriental
Civilización Contemporánea: Desarrollo Económico y Social en Japón	Desarrollo económico y social de Asia oriental: Japón
Lengua Japonesa Intermedia-Avanzada I	Primera lengua de Grado intermedia-avanzada 1: japonés
Lengua Japonesa Intermedia-Avanzada II	Primera lengua de Grado intermedia-avanzada 2: japonés
Análisis de Textos de Literatura y Pensamiento Japoneses	Traducción de textos de la primera lengua de Grado: japonés



Cultura Empresarial en Japón	Cultura Empresarial de Asia oriental: Japón
El Lenguaje de los Medios de Comunicación en Japón	Composición y redacción en el entorno de las nuevas tecnologías
Los Clásicos de la Literatura Japonesa	Introducción a la literatura de Asia oriental : Japón
Política Contemporánea: Japón	Política de Asia oriental: Japón

En el grado en estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés, se entiende la denominación de Asia Oriental tal y como aparece establecida en la resolución de 4 de julio de 2003 (BOE 181 de 30 de julio de 2003) que indica que las asignaturas podrán ser referidas a China o Japón recogiendo las directrices generales del Real Decreto 360/2003 (BOE 76 del 29 de marzo de 2003)

EQUIPARACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL

Las asignaturas optativas de la licenciatura en Estudios de Asia Oriental que hubieran sido aprobadas antes de la implantación del nuevo grado se incorporarán con el mismo carácter al currículo del alumno, con la denominación y el número de créditos que tenían asignados. Los créditos que se hubieran obtenido por reconocimiento de otros idiomas, cursos de libre configuración, prácticas de empresas y demás actividades no incluidas en el plan de estudios original de la licenciatura de Estudios de Asia Oriental solo podrán ser objeto de equiparación como créditos de asignaturas optativas.

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Licenciado en Filología Árabe. Plan vigente desde el año 2001 (BOE 14/12/01).
Licenciado en Estudios de Asia Oriental. Plan vigente desde el año 2003 (BOE 30/07/2003).

En cuanto a la propuesta de Modifica, las asignaturas que se suprimen, cambian de título o se incorporan como nuevas, la convalidación sería como sigue:

TABLA DE CONVALIDACIONES ENTRE EL PLAN VERIFICADO Y LAS ASIGNATURAS QUE SUFREN ALGUNA MODIFICACIÓN EN EL TÍTULO O SON NUEVAS:

Asignaturas del grado antiguo (código/nombre/curso/tipo)	Asignaturas del grado modificado (código/nombre/curso/tipo)
17629/HISTORIA DEL MUNDO ÁRABE E ISLÁMICO 1/2º/OP	XXX HISTORIA DE ASIA Y ÁFRICA (MUNDO ÁRABE) GRADO/1º/OB
17632/COMPOSICIÓN Y REDACCIÓN EN EL ENTORNO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS /2º/OB	XXX/INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA PRIMERA LENGUA DEL GRADO/1º/OB
17638/ HISTORIA DEL MUNDO ÁRABE E ISLÁMICO 2/3º/OP	XXX/HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL MUNDO ÁRABE E ISLÁMICO/3º/OP
17648/INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA ÁRABE/2º/OP	XXX/INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA Y CULTURA ÁRABES/2º/OP
17650/DIALECTO MARROQUÍ/4º/OP	XXX/ÁRABE MARROQUÍ/4º/OP
17658/POLÍTICA Y SOCIEDAD DE LA SEGUNDA LENGUA (IRÁN)/4º/OP	XXX/EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y ACTUALIDAD POLÍTICA DE IRÁN/4º/OP
17659/POLÍTICA Y SOCIEDAD DE LA SEGUNDA LENGUA (TURQUÍA)/ 4º/OP	XXX/EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y ACTUALIDAD POLÍTICA DE TURQUÍA/4º/OP
17664/HISTORIA DE ASIA ORIENTAL 1 (CHINA)/2º	XXX HISTORIA DE ASIA Y ÁFRICA (CHINA)/1º/OB
17671/HISTORIA DE ASIA ORIENTAL 2 (CHINA)/2º/OP	XXX/HISTORIA Y CULTURA DE ASIA ORIENTAL (CHINA)/ 2º/OP
17689/HISTORIA DE ASIA ORIENTAL 1 (JAPÓN)/2º	XXX HISTORIA DE ASIA Y ÁFRICA (JAPÓN)/1º/OB
17694/HISTORIA DE ASIA ORIENTAL 2 (JAPÓN)/2º/OP	XXX/ HISTORIA Y CULTURA DE ASIA ORIENTAL (JAPÓN)/2º/OP

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3046000-28027096	Licenciado en Filología Árabe-Facultad de Filosofía y Letras
3084000-28027096	Licenciado en Estudios de Asia Oriental-Facultad de Filosofía y Letras

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decana de la Facultad de Filosofía y Letras	PATRICIA	MARTÍNEZ	GARCÍA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Filosofía y Letras. Carretera de Colmenar Viejo, km.15. Avda.Tomás y Valiente, 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		



decana.filosofia@uam.es	914975641		
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Estudios de Grado	J. Santiago	Palacios	Ontalva
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Cantoblanco C/ Einstein nº 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		
vicerektorado.grado@uam.es	000000000		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Coordinador del Grado de Estudios de Asia y África	David	Mervart	
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Francisco Suárez 2	28036	Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		
david.mervart@uam.es	000000000		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. JUSTIFICACI_óN - NUEVO.pdf

HASH SHA1 : CCCBE5ADC0F44A054551E33F1248B288D80FA61E

Código CSV : 362586767850956222939257

Ver Fichero: 2. JUSTIFICACI_óN - NUEVO.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO.pdf

HASH SHA1 : 9B080DB2D65D8E5FFBAD793F5EAF25312EB0A849

Código CSV : 357292938139775010910056

Ver Fichero: 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5_1 planificacion enseñanzas.pdf

HASH SHA1 : 9090A5A51F82E7D9BF548D65DC6175027347E706

Código CSV : 832448413234025949301100

Ver Fichero: 5_1 planificacion enseñanzas.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1. PERSONAL ACADEMICO VER DIC COR REV FIN.pdf

HASH SHA1 : 143A129878C5DE3127286C254DFA8C8C824B466F

Código CSV : 362584626836941576655861

Ver Fichero: 6.1. PERSONAL ACADEMICO VER DIC COR REV FIN.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS mod nov 019.pdf

HASH SHA1 : D49373BAE647077AC16B004E56B1D71E5438C58A

Código CSV : 361340138182002917779147

Ver Fichero: 6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS mod nov 019.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. modificado FIN DIC PLA.pdf

HASH SHA1 : 23D09A7B936319D19130872BD8678F99A905421B

Código CSV : 362584639257944676185381

Ver Fichero: 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. modificado FIN DIC PLA.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1. EFICIENCIA RENDIMIENTO ABANDONO FIN DIC MOD.pdf

HASH SHA1 : 1D84CD68FEC1FC59129C17B343DC2CDCC875A820

Código CSV : 362584843534876725130217

Ver Fichero: 8.1. EFICIENCIA RENDIMIENTO ABANDONO FIN DIC MOD.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10_1 cronograma implantacion.pdf

HASH SHA1 : B89F94BC2C85D3E370361B0685F09F79DC05F5D3

Código CSV : 833382073787723894955067

Ver Fichero: 10_1 cronograma implantacion.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación Firma V. Grado_2021.pdf

HASH SHA1 : 04BDCAD15548D5897CE179B14ABE5931353A6E2C

Código CSV : 832434981017973936205622

Ver Fichero: Delegación Firma V. Grado_2021.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : UAM_INF_MOD_NS_IF_2500795.pdf

HASH SHA1 : 50A6017B3308DA3B32F10EE7DF7D832A70E95149

Código CSV : 832434263559680484946856

Ver Fichero: UAM_INF_MOD_NS_IF_2500795.pdf



